

## **INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

Armenia, marzo 14 de 2020

Señores

ASAMBLEA GENERAL

COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR

COHOBIENESTAR

Actuando en representación propia, presento el informe de revisoría fiscal y el dictamen de los Estados Financieros, correspondiente al período transcurrido entre el 1 de enero al diciembre 31 del 2019. De la COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR COHOBIENESTAR

### **ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

He auditado los Estados Financieros de la COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR COHOBIENESTAR, que comprende el estado de la situación financiera a 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo; por el año terminado en esa fecha, los cuales se presentan en forma comparativa con el año 2018, así como las revelaciones que incluyen un resumen de las Políticas contables y otra información explicativa.

### **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN, EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

la Administración de COHOBIENESTAR es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, anexo 1.1 mediante los cuales se incorpora las Normas Internacionales de Información

Financiera "NIIF" así como la definición e implementación de control interno que la Administración considere necesario para la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error y normas expedidas. Salvo en lo referente con el tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, los cuales se rigen por las instrucciones de la Circular Básica Contable y Financiera de la superintendencia de la economía solidaria.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea o por fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, establecer estimaciones razonables, garantizar el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficacia y eficiencia de las operaciones y el logro de los objetivos institucionales.

### **RESPONSABILIDAD DE LA REVISORÍA FISCAL**

Mi responsabilidad es expresar una opinión a dichos estados financieros, con base en mi auditoría. Mi labor de fiscalización fue ejecutada conforme al Anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2132 de 2016, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE", atendiendo los principios éticos y los criterios de planeación y ejecución del trabajo, para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros se encuentran libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error; entre estos criterios, se encuentran:

La planeación y ejecución de mi labor de fiscalización se realizó con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la

Administración de la Entidad, basada en un enfoque de fiscalización integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la gestión de riesgos, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.

Con los programas de fiscalización aplicados, garantice permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de auditoría.

Mi gestión está respaldada en los respectivos "Papeles de Trabajo", los cuales están dispuestos para los fines y autoridades pertinentes. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las operaciones comerciales, los saldos de las cuentas y la información revelada en los estados financieros; la selección de dichos procedimientos depende del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la pertinencia de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia que he obtenido en mis auditorías me proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión como revisora Fiscal.

Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la

normatividad legal, el Estatuto y las decisiones de los Órganos de Dirección y Administración; así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos comerciales, la efectividad del Sistema de Control Organizacional y la gestión de riesgos; el cumplimiento del Objeto Social; la proyección social; la responsabilidad y diligencia de los Administradores; y la concordancia de las cifras incluidas en el Informe de Gestión preparado por los Administradores con los informes contables. Considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir adecuadamente mis funciones. Adicionalmente, durante el periodo recibí de parte de la Administración la colaboración requerida para mi gestión.

### **AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO**

La actuación de los administradores, durante el transcurso del año 2019, estuvo enfocada al direccionamiento estratégico de la Cooperativa, en cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.

Las operaciones registradas en los libros se ajustan al Estatuto de COOHOBINENSTAR a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y Consejo de Administración.

La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Las cifras contables incluidas dentro del Informe de Gestión, presentado por la Administración de la Cooperativa, concuerdan con los Estados Financieros de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen.

Se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley que aplican a la Cooperativa, como Reportes a la UIAF, sobre el monitoreo y seguimiento de su sistema para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Reportes periódicos de formatos y Estados Financieros a la Superintendencia de la economía solidaria, Legislación laboral; específicamente, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, se calcularon y se registraron en forma adecuada los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, efectuando los pagos dentro de los plazos establecidos por la Ley, Impuestos, gravámenes y contribuciones Nacionales, Departamentales, Municipales y Superintendencia, Respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor, específicamente el uso.

La evaluación, clasificación, calificación, deterioro y castigo de la cartera de crédito, se realizaron atendiendo los parámetros normativos vigentes, expedidos por la Superintendencia de la economía solidaria, Se han observado adecuadas medidas de Control Interno, encaminadas a la preservación de sus bienes, respecto a lo cual, durante el transcurso del ejercicio comuniqué por escrito mis observaciones y recomendaciones a las instancias de la Cooperativa que consideré necesarias, para su evaluación e implementación de los correctivos pertinentes.

Las observaciones y recomendaciones de la Revisoría Fiscal, generadas en el transcurso del ejercicio 2019, fueron dadas a conocer oportunamente al Consejo de Administración, a la Gerencia, en quienes no encontré receptividad a mis recomendaciones, La revelación de los hechos importantes y la discriminación de la información que ordena el marco técnico vigente en Colombia, está dispuesta en las Notas a los Estados Financieros, como parte integral de éstos.



## **INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los Estados Financieros, que han sido tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR COHOBIENESTAR A diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia "NCIF", de acuerdo con los Decretos 2420 y 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y las Normas Internacionales de Aseguramiento "NIA".

### **OTRAS APRECIACIONES DE ENFASIS**

La cooperativa, presenta indicador negativo frente a la liquidez.

No contamos con la operación de los programas en lo que nos habíamos especializado, donde el indicador de liquidez no permitió pasar el banco de oferentes.

Se tiene suspendidos la devolución de aportes a los asociados y como se viene presentando la situación es importante establecer que no es muy posible la devolución de aportes a los asociados, donde recomiendo parar el recaudo pues no resulta justo con el asociado recaudando para luego no devolverles.

En las actas del consejo detecto que los integrantes dejan recomendaciones a la gerencia las cuales no son tenidas en cuenta.

No existe una secuencia lógica en las actas de consejo de administración dicen y luego retroceden en las decisiones, no tienen una posición clara.

El presupuesto presentado por la Gerencia al Consejo para su aprobación, al día de hoy ya presenta falencias como se presupuestó ingresos por el programa hogares y el ICBF solo nos dieron adición a marzo 31 de 2020, lo que genera una diferencia por más de \$1.300.000.000, al igual que los proyectos que se presupuestaron como línea comercial por valor de \$89.500.000, no resultan lógicos pues ya no contamos con el personal contratado suficiente, para lograr estas ventas de servicios, donde es importante retomar el presupuesto presentado por el consejo de administración saliente y ajustarlo a la realidad.

Frente a las demandas de las manipuladoras de alimentos del PAE, se presenta frente a lo registrado en el año 2018, en el 2019 se pagaron las siguientes que no están en la relación de la contingencia y estas son:

JACKELINE REYES FORERO C.C 24.498.304  
LUZ AYDEE PARRA C.C 24.499.304  
MARÍA UBENY LADINO IBARRA C.C 24.812.716  
LUZ EDITH SALAZAR OSSA 24.815.168  
MARTHA ISABEL TORRES RINCÓN C.C 25.022.190  
GLORIA INES PEÑA RODRIGUEZ C.C 25.024.450  
ANA MARÍA ARIAS DUQUE C.C 25.025.162  
ELVIA ROSA CASTRO C.C 29.329.234  
LUZ IRENE PARRA BEDOYA C.C 66.964.230  
CRISTINA BARRERA C.C 1.096.036.922

Las cuales se pagaron pero no se creó la contingencia en el año 2018 situación que es preocupante frente a la información registrada.

Y las siguientes estaban relacionadas en las cuentas por pagar de las contingencias del 2018 pero ahora en la relación del 2019 no aparecen estas son:

LEONOR MARIN C.C 24.497.031  
LUZ MARIA ABRIL LOPEZ C.C 24.497.675  
LUZ STELLA ARENAS ESCOBAR C.C 41.910.171  
MARIA DORA MORALES COLORADO C.C 25.056.899  
MARIA INES SALAS OSPINA C.C 31.175.302  
MARLENY ROSA VALENCIA C.C 24.495.477  
OMAIRA MONDRAGON C.C 41.871.678  
DINORA RAMIREZ C.C 24.813.106  
DORA LUCIA BECERRA SANCHEZ C.C 24.811.179  
JENNIFER LORENA ARBOLEDA BECERRA C.C 1.097.722.768  
MARTHA UBENY LADINO IBARRA C.C 24.812.716  
SANDRA YULIETH RESTREPO CIFUENTES C.C 1.097.724.363  
GLORIA PATRICIA GARCIA C.C 25.120.524  
MARIA NINFA MORENO CORREA C.C 28.929.824  
BIBIANA AGUIRRE C.C 24.605.371  
BLANCA BEATRIZ PRADO C.C 1.083.570.481  
LUZ GLADYS HERRERA C.C 24.603.872  
LUZ MARINA REYES C.C 34.040.946  
MARIA INES TRUJILLO CLAROS C.C 25.571.319  
MARITZA CUERVO C.C 55.196.337  
SANDRA MILENA LONDOÑO C.C 41.870.129  
MARIA CRISTINA VELASQUEZ C.C 1.076.351.935

Lo que genera diferencias y no hay concordancia con la información registrada.

### **NEGOCIO EN MARCHA**

La empresa presenta grandes problemas de iliquidez a la fecha 31 de diciembre de 2019 por valor de \$600.000.000 más demandas que



superan cualquier valor que posea la cooperativa, mas no haber pasado en el banco de oferentes para poder contratar en la operación de los programas del ICBF, y no estamos preparados para otra actividad que pueda generar los valores necesarios para cubrir los costos fijos por lo tanto la cooperativa genera total incertidumbre frente al negocio en marcha, las cifras no permiten avanzar por más positivos que se quiera ser y quiero que la honorable asamblea sea consciente de la real situación, de los incumplimientos en las obligaciones que se puedan presentar y basados en esta información, se tomen las decisiones pertinentes.

Atentamente,

  
FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA

Revisora Fiscal

T.P 45472-T

Carrera 23E No 10-29 barrio granada

Celular 3006121392



## CONSTRUYENDO CALIDAD DE VIDA

### CERTIFICACION SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE COOHOBINENSTAR 31 DICIEMBRE DE 2.019

En nuestra calidad de representante Legal y Contadora de la Cooperativa Multiactiva Hogares de Bienestar Armenia COOHOBINENSTAR, certificamos que hemos preparado los Estado Financieros básico; Estado de Situación Financiera, Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo a diciembre 31 de 2019.

Conforme a lo establecido a la etapa de preparación y transición en la convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con el cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2 establecido en el Art. 3 Decreto 3022 de 2013. Hasta el 31 de diciembre de 2015 la entidad deberá aplicar como marco técnico contable las disposiciones generales del Decreto 2649 de 1993 y las instrucciones específicas emanadas de la Superintendencia de Economía Solidaria en su Circular Básica Contable 004 de 2008. De acuerdo con la ley 1314 de 2009; a partir del 1 de enero de 2016 COOHOBINENSTAR deberá llevar la contabilidad de acuerdo con la NIIF para PYMES Versión 2009, con sus correcciones del 2015 emanadas del IASB contenidas en el anexo 2 del Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 y en el anexo 2.1 del decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 incluidas en el artículo tercero de este último para la aplicación sobre cartera y aportes.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente a la elaboración de los estados financieros de apertura del periodo de transición y de adopción (2014-2015). Y reflejan razonablemente la situación financiera de COOHOBINENSTAR a diciembre 31 de 2019; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en la situación financiera, los correspondientes a sus flujos de efectivo y demás.

Barrió la Cabaña Calle 12 N° 21-26

Teléfonos 7459340 – 7459270 Fax Ext 13

Email: [contabilidad@coohobienestar.org](mailto:contabilidad@coohobienestar.org)



## CONSTRUYENDO CALIDAD DE VIDA

La administración evalúa la capacidad que tiene la cooperativa para continuar en funcionamiento, basado en el principio de Negocio en Marcha. Se reitera la incertidumbre frente al cumplimiento de pago de las demandas y otras obligaciones contraídas por la Cooperativa, por lo que se sigue con la propuesta de la oficina y bodega ubicadas en la calle 12 N 21-26 para su cancelación y para darle Liquidez a la Cooperativa y cumplir con todos los compromisos.

La Liquidez se vería más afectada a futuro si las demandas por PROCESOS CONSTITUCIONAL ACCION DE GRUPO, y PROCESOS ORDINARIOS LABORALES DE MADRES COMUNITARIAS fueran fallados en contra de la COOHOBINENSTAR; Ya que estas superarían la capacidad de pago de empresa.

La cooperativa elaboro sus estados financieros bajo la hipótesis de negocio en Marcha, si las condiciones anteriores se dan y se sigue presentando Perdidas del Ejercicio. La Administración debe estudiaría la posibilidad de liquidar o cesar la actividad ya que bajo esta premisa se no cumple con la hipótesis de negocio en Marcha.

La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con las normas vigentes.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.

Se ha preparado el presupuesto para el año 2020 con pérdidas, la cual se prevé cubrir con la venta de Edificio y seguir funcionando.

Se desarrollo el manual de políticas contables, incluyendo las correspondientes Notas que forman parte de las revelaciones que componen un todo indivisible con los Estados Financieros.




## CONSTRUYENDO CALIDAD DE VIDA

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos; los cuales se encuentran diligenciados y al día

Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de los contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismo garantizados.

Para constancia se firma en Armenia, Quindío, a los 1 días del mes de marzo del año 2020.

  
**MARLENY TELLEZ HOLGUIN**  
Representante legal

  
**ANA ISABEL ORDÓÑEZ ARIAS**  
Contadora TP: 33270-T

**COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE DE BIENESTAR ARMENIA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**  
**NIT : 801000102 -9**  
**PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

<b>ACTIVO</b>		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>		<b>462,407,479.01</b>
CAJA	0.00	
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	<u>462,407,479.01</u>	
<b>INVERSIONES</b>		<b>314,121,525.48</b>
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	290,999,865.00	
INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO	23,121,660.48	
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	<u>-</u>	
<b>INVENTARIOS</b>		<b>9,541,523.65</b>
BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD	<u>9,541,523.65</u>	
<b>CARTERA CREDITOS</b>		<b>9,410,065.00</b>
CREDITOS DE CONSUMO	21,779,036.00	
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	6,182,931.00	
DETERIORO CREDITOS DE CONSUMO	(13,056,699)	
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	(5,944,295)	
CREDITOS A EMPLEADOS	6,360,227	
INTERESES CREDITOS A EMPLEADOS	1,682,967	
DETERIORO CREDITO A EMPLEADOS	<u>(7,594,102)</u>	
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>9,136,316.00</b>
DEUDORES POR VENTA DE BIENES	3,791,962	
ANTICIPO DE IMPUESTOS	-	
RESPONSABILIDADES PENDIENTE	1,811,861	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	<u>3,532,493</u>	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>804,616,909.14</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>1,053,889,299.00</b>
TERRENOS	269,550,000.00	
EDIFICACIONES	962,945,000.00	
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	100,202,696.00	
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	32,039,807.00	
MAQUINARIA Y EQUIPO	121,362,031.00	
DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(432,210,235.00)</u>	
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>1,053,889,299.00</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1,858,506,208.14</b>



**COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**  
**NIT : 801000102 -9**  
**PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**PASIVO**

**PASIVOS CORRIENTE**

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	103,731,608.03	
PROVEEDORES	245,976,216.67	
RETENCION EN LA FUENTE	5,488,863.00	
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	21,666,864.00	
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	136,967,469.00	
VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	<u>279,871,021.58</u>	
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>793,702,042.28</b>

**PASIVOS A LARGO PLAZO**

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	140,339.00	
FONDO BIENESTAR SOCIAL	53,016,774.37	
MULTAS Y SANCIONES LITIGIOS INDENIZACION	259,386,412.00	
PASIVOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIONES CONJUNTA	290,999,865.00	
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	<u>27,736,308.00</u>	
<b>TOTAL PASIVO LARGO PLAZO</b>		<b>631,279,698.37</b>

<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,424,981,740.65</b>
---------------------	-------------------------

**PATRIMONIO**

<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>407,830,628.59</b>
APORTES SOCIALES	407,830,628.59

**COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE DE BIENESTAR ARMENIA**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**  
**NIT : 801000102 -9**  
**PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

<b>RESERVAS</b>		<b>0.00</b>
RESERVA PROTECCION DE APORTES	<u>0.00</u>	
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>		<b>816,827,384.42</b>
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	190,183,666.02	
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	6,294,400.00	
FONDO MERCADEO DE PRODUCTOS	178,508,174.23	
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	391,361,027.97	
FONDO ESPECIAL	<u>50,480,116.20</u>	
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>-198,988,922.06</b>
PERDIDAS DE EJERCICIO	<u>-198,988,922.06</u>	
<b>RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>-592,144,623.46</b>
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	<u>-592,144,623.46</u>	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>433,524,467.49</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1,858,506,208.14</b>

  
**MARLENY TELLEZ HOLGUIN**  
 Representante Legal  
 CC 41,900,878

  
**ANA ISABEL ORDOÑEZ ARIAS**  
 CC 41,901,902  
 Contador  
 TP 33270-T

  
**FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA**  
 CC 41,913,611  
 Revisor Fiscal  
 TP 45472-T

**COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE DE BIENESTAR ARMENIA**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL**  
**NIT : 801000102 -9**  
**PARA EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**INGRESOS**

COMERCIO AL MAYOR Y AL POR MENOR	3,282,794,764.00	
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	39,797,460.00	
SERVICIOS DE CREDITO	25,553,784.00	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>3,348,146,008.00</b>

**COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS** **2,810,254,171.00**

COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIO	2,810,254,171.00
---	------------------

**UTILIDAD OPERACIONAL** **537,891,837.00**

**GASTOS** **1,115,539,099.00**

BENEFICIOS A EMPLEADOS	389,144,893.00
GASTOS GENERALES	365,886,672.00
DETERIORO	28,614,827.00
DEPRECIACIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	65,744,260.00
GASTOS FINANCIEROS	7,944,629.00
OTROS GASTOS	258,203,818.00

**OTROS COSTOS** **6,185,312,876.00**


INVERSIONES POR GASTOS EN NEGOCIOS CONJUI	5,366,942,062.00
COSTO CONTRATO 1249Y 1106 TULUA	818,370,814.00

**OTROS INGRESOS** **6,563,971,217.00**

INGRESOS CONTRATO 1249Y 1106 TULUA	782,103,839.00
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	5,366,942,062.00
RECUPERACIONES PROVISIONES	23,428,798.00
OTROS INGRESOS	391,496,518.00

**PERDIDA DEL DEL EJERCICIO** **- 198,988,921.00**

  
**MARLENY TELLEZ HOLGUIN**  
 Representante Legal  
 CC 41,900,878

  
**ANA ISABEL ORDONEZ ARIAS**  
 CC 41,901,902  
 Contador  
 TP 33270-T

  
**FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA**  
 CC 41,913,611  
 Revisor Fiscal  
 TP 45472-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA COOHBIENESTAR

NIT 801.000.102-9

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

PARA LOS AÑO TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2018 Y 2019

	2018	2019
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
<b>EXCEDENTES DE EJERCICIO</b>	<b>- 1,188,580,346</b>	<b>- 198,988,922</b>
<b>MAS (MENOS) :PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>		
DEPRECIACIÓN	78,856,233	40,855,119
DETERIORO DE CARTERA	- 2,674,353	3,166,298
<b>TOTAL PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>	<b>76,181,880</b>	<b>44,021,417</b>
<b>GENERACION INTERNA DE FONDOS</b>	<b>- 1,112,398,466</b>	<b>- 154,967,505</b>
<b>EFFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES</b>		
(-) AUMENTO CREDITOS EMPLEADOS		
(+) DISMINUCION CREDITO EMPLEADOS	35,786,980	8,956,437
(+) DISMINUCION DEUDORES POR VENTA DE BIENES	69,741,273	
(+) DISMINUCION INVERSIONES		178,639,690
(-) AUMENTO EN LAS INVERSIONES	- 87,810,366	
(+) DISMINUCION INVENTARIOS		31,286,396
(-) AUMENTO INVENTARIOS	- 22,410,994	
(+) DISMINUCION CREDITOS DE CONSUMO	22,459,413	163,528,953
(+) DISMINUCION DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS	44,812,483	
(+) DISMINUCION OTRAS CUENTAS POR COBRAR	12,431,315	26,445,226
(-) DISMINUCIONES DE INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	- 448,215,283	
(-) DISMINUCIONES DE IMPUESTO A LAS VENTAS		- 4,220,073
(+) AUMENTO EN IMPUESTO A LAS VENTAS		
(-) DISMINUCION IMPUESTO A LAS VENTAS E INDUSTIA Y COMERCIO	- 2,530,040	
(+) AUMENTO SANCIONES MULTAS Y LITIGIOS	664,127,531	
(-) DISMINUCION SANCIONES MUY¿TAS Y LITIGIOS		- 404,741,119
(-) DISMINUCION CUOTAS DE FOMENTO		
(-) DISMINUCION COSTOS Y GASTOS	- 201,840,776	
(+) AUMENTO EN COSTOS Y GASTOS		112,832,096
(-) DISMINUCION PROVEEDORES		
(+) AUMENTO DE PROVEEDORES	17,716,407	135,653,693
(+) AUMENTO DE PROMINENTES COMPRADORES	70,000,000	- 70,000,000
(+) AUMENTO RETENCIONES EN LA FUENTA		2,766,231
(-) DISMINUCION DE RETENCION EN LA FUENTE	- 21,526,176	
(-) DISMINUCION OBLIGACIONES LABORALES	- 222,867,117	
(+) AUMENTOS OBLIGACIONES LABORALES		85,828,313
(+) AUMENTO FONDOS SOCIALES	48,147,736	
(-) DISMINUCION FONDOS SOCIALES		- 9,570,597
(+) AUMENTO INGRESOS RECIBIDOS TERCEROS		163,411,269
(-) DISMINUCION EN PASIVOS NEGOCIOS CONJUNTOA		- 179,442,776
(+) AUMENTO EN PASIVOS NEGOCIOS CONJUNTOA	96,779,808	
<b>AUMENTO ACTIVOS DE OPERACIÓN</b>	<b>74,804,195</b>	<b>241,373,739</b>

**COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA COOHOBENESTAR**

NIT 801.000.102-9

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

PARA LOS AÑO TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2018 Y 2019

<b>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES</b>	<b>- 1,037,594,271</b>	<b>86,406,234</b>
VENTA DE VEHICULO		31,500,000
VENTA DE LOTE CIRCASIA		94,728,500
ADQUISICION MAQUINARIA Y EQUIPO		- 2,100,000
COMPRA EQUIPO DE COMPUTO	1,760,000	
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>1,760,000</b>	<b>124,128,500</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>- 1,039,354,271</b>	<b>210,534,734</b>

<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
INCREMENTO DE APORTES	- 5,713,874	24,816,664
DISMINUCION APORTES		
INCREMENTO DE RESERVAS	-	
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	-	
DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES		
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>- 5,713,874</b>	<b>24,816,664</b>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>- 1,045,068,145</b>	<b>235,351,398</b>

EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2,019	462,407,479
EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2,018	227,056,081
<b>DISMINUCION DE EFECTIVO</b>	<b>235,351,398</b>

  
**MARLENY TELLEZ HOLGUIN**  
 Representante Legal  
 CC 41,900,878

  
**ANA ISABEL ORDÓÑEZ ARIAS**  
 CONTADOR  
 CC 41,901,902  
 TP 33,270-T

  
**FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA**  
 Revisor Fiscal  
 CC 41,913,611  
 TP 45472-T

Barrió la Cabaña Calle 12 N° 21-26  
 Telefonos 7459340 – 7459270 Fax Ext 13  
 Email: [contabilidad@coohobienestar.org](mailto:contabilidad@coohobienestar.org)



COOPERATIVA MULTIACTIVA HOGARES DE BIENESTAR ARMENIA COOHOBENESTAR

NTI 801.000.102-9

Estado de Cambios en el Patrimonio

Para los años terminados al 31 diciembre de 2019 y 2018

	SALDO A DICIEMBRE 2017		MOVIMIENTO DEL PERIODO APROPIACIONES 2018		SALDO A DICIEMBRE 2018		MOVIMIENTO DEL PERIODO APROPIACIONES 2019		SALDO A DICIEMBRE 2019	
EXCEDENTE Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO										
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(234,703,695)		234,703,695.00		-		198,988,922.06		(198,988,922.06)
PERDIDA DEL EJERCICIO		-		1,188,580,346.24		(1,188,580,346)		-		-
TOTAL EXCEDENTE Y O PERDIDA DEL EJERCICIO		(234,703,695.00)		1,188,580,346.24		(1,188,580,346.24)		198,988,922.06		(198,988,922.06)
APORTES SOCIALES										
CAPITAL SOCIAL		388,727,838.59		59,370,156.00		383,013,954.59		24,466,254.00		407,830,628.59
TOTAL APORTES		388,727,838.59		59,370,156.00		383,013,954.59		24,466,254.00		407,830,628.59
RESERVAS										
Reserva Proteccion de Aportes		832,993,553.07		236,557,830.29		596,435,722.78		596,435,722.78		0.00
TOTAL RESERVAS		832,993,553.07		236,557,830.29		596,435,722.78		596,435,722.78		0.00
FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA										
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES		190,183,666.02				190,183,666.02				190,183,666.02
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES		6,294,400.00				6,294,400.00				6,294,400.00
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA		391,361,027.97				391,361,027.97				391,361,027.97
FONDO ESPECIAL		50,480,116.20				50,480,116.20				50,480,116.20
OTROS FONDOS		178,508,174.23				178,508,174.23				178,508,174.23
TOTAL FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA		816,827,384.42				816,827,384.42				816,827,384.42
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ										
EXCEDENTE ADOPCION NIIF POR PRIMERA VEZ										
TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ										
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES										
EXCEDENTES		(1,854,134.02)		1,854,134.02		0.00				0.00
PERDIDAS (DB)		-		-		-		1,188,580,346.24		(592,144,623.46)
TOTAL RESULTADOS DE EJERCICIO ANTERIORES		(1,854,134.02)		1,854,134.02		0.00		1,188,580,346.24		(592,144,623.46)
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2017-2018-2019		1,801,990,947.06		1,484,508,332.53		607,696,725.55		2,008,471,245.06		433,524,467.49

MARLENY TELVEZ HOLGUIN  
Representante Legal  
CC 41.900.878

ANA ISABEL ORDOÑEZ ARIAS  
Contador Publico  
CC 41.901.902  
TP 33.270-T

FLOR CRISTINA GIRALDO ZULUAGA  
Revisora Fiscal  
CC 41.913.611  
TP 45472-T

Barrio la Cabaña Calle 12 N° 21-26  
Telefonos 7459340 – 7459270 Fax Ext 13  
Email: contabilidad@coohobenestar.org

## DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros de La Cooperativa Multiactiva Hogares de Bienestar Armenia, COOHOBIEENESTAR entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido preparados de acuerdo o con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 y de conformidad con anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional del COOHOBIEENESTAR

## NOTA N.1 INFORMACION DE LA ENTIDAD

**Constitución:** Es Constituida el 09 de julio de 1995 resolución No 1404 otorgada por el departamento nacional de cooperativas (DANCOOP).

**Naturaleza:** COOHOBIEENESTAR, es una persona jurídica de derecho privado, organización de la economía solidaria, de integración democrática y participativa, asociativa sin ánimo de lucro, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, para todos los efectos legales y estatutarios, el aporte social mínimo e irreducible será el equivalente A \$ 200.000.000. Regida por el decreto 1481 de 1989 reformado por la ley 1391 de 2010 y por otras disposiciones generales como la ley 79 de 1988 y la ley 454 de 1998 y demás disposiciones reglamentarias emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente se rige por los estatutos que son aprobados por la Asamblea, los principios de la economía solidaria, fines, valores y la doctrina. Entidad de tercer grado de supervisión, conforme a resolución 2306 de diciembre 23 de 2004, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

**Objeto Social:** COOHOBIEENESTAR es una entidad sin ánimo de lucro Multiactiva que tiene como objetivo principal la atención de programas sociales en especial los dirigidos a la primera infancia en el departamento del Quindío, Tuluá Valle; mejorando la calidad de vida de sus asociados y la comunidad en general a través de los servicios cooperativos que enmarcan su objeto social.

**Duración:** La duración de Coohobienestar será indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier tiempo en la forma y términos previstos por la ley, por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.



## Construyendo calidad de Vida

**Domicilio:** Coohobienestar tiene su domicilio principal en la Calle 12 N 21-26 Barrio la cabaña; cuenta con la sede propia ubicada en el Municipio de Armenia, Departamento del QUINDIO, República de Colombia, pero su ámbito de operaciones comprende el territorio del Departamento del Quindío.

**Reforma de Estatutos:** La reforma de Estatutos solo puede hacerse en Asamblea General mediante el voto favorable de por lo menos las dos terceras partes de los Asociados hábiles asistentes. La convocatoria se hará con una antelación no inferior a 15 días hábiles de la fecha de Asamblea General ordinaria o extraordinaria que haya sido convocada para efectos de la reforma de Estatutos.

El Consejo de Administración o la comisión que haya sido designada por la Asamblea General anterior para el estudio de la reforma, deberá entregar a los Asociados hábiles una copia del documento de la reforma propuesta, a la cual todos los Asociados podrán hacer las observaciones que consideren pertinentes, las cuales se presentarán y discutirán en la Asamblea General.

PARÁGRAFO. Los casos no previstos en los presentes Estatutos se resolverán de conformidad con lo previsto en la ley 79 de 1988 y los decretos o resoluciones emanadas del ente de Control y Vigilancia Estatal especializado en Cooperativas.

### REGIMEN TRIBUTARIO

Pertenece al régimen tributario especial (Artículo 19 numeral 4 del Estatuto Tributario) por ende para ser exenta del pago del impuesto de renta debe distribuir sus excedentes como lo establece la normatividad Cooperativa. A partir del año gravable 2019 en adelante, las cooperativas no harán más inversión en educación superior y deberán tributar el 20% en forma directa, tributación que se destinará a las instituciones de educación superior públicas según lo establece el parágrafo 2º del artículo 142. De la misma manera que existe en la actualidad, la Ley establece que las entidades cooperativas mencionadas en el artículo 142 sólo estarán sujetas a retención en la fuente por rendimientos financieros, y agrega que estarán excluidas de renta presuntiva, comparación patrimonial y liquidación de anticipo del impuesto sobre la renta. A nivel municipal es contribuyente del impuesto de industria y comercio liquidado sobre los ingresos propios. Constitución: Constituida el 09 de julio de 1995 resolución No 1404 otorgada por el departamento nacional de cooperativas (DANCOOP). La administración de la Cooperativa se encuentra a cargo de la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Gerente. La vigilancia es ejercida por la Junta de Vigilancia y la Revisora Fiscal. La Asamblea General es el órgano máximo de administración de la Cooperativa y sus decisiones y Acuerdos son obligatorios para

todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con la Ley y los Estatutos; La constituye la reunión de los asociados hábiles o de los Delegados elegidos por éstos. La Cooperativa es vigilada por la SUPERSOLIDARIA.

### MARCO TÉCNICO CONTABLE

El año 2014 y 2015 correspondió a la etapa de preparación y transición en la convergencia hacia las Normas internacionales de información financiera (NIIF) de acuerdo al cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2 establecido en el Art. 3 Decreto 3022 de 2013. Hasta el 31 de diciembre de 2015 la entidad deberá aplicar como marco técnico contable las disposiciones generales del Decreto 2649 de 1993 y las instrucciones específicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable 004 de 2008. A partir del 01 de enero de 2016 COOHOBINENSTAR deberá llevar la contabilidad de acuerdo a la NIIF para PYMES Versión 2009 emanada del IASB, de acuerdo con la Ley 1314 de 2009 por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, y sus reglamentarios: el anexo 2 y 2.1 del Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 así como las salvedades contenidas en el Decreto 2496 del 23 de Diciembre de 2015 en su artículo para su aplicación sobre cartera y aportes.

**Reportes a Entes de Control Estatal:** La Cooperativa COOHOBINENSTAR efectúa semestralmente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria “Supersolidaria” según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel tres de supervisión.

**Aspectos Legales:** COOHOBINENSTAR aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica jurídica N° 0007 de octubre de 2008 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de agosto de 2008, de la Superintendencia de Economía Solidaria.

**Catálogo de Cuentas:** El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2015, se rigió por los parámetros establecidos en la resolución N° 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la Supersolidaria de Economía Solidaria hasta el 31 de diciembre del año 2015. La entidad

utilizará dicho catálogo de cuentas a partir del 01 de enero de 2016, adaptándolo a sus necesidades de reporte a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada.

**Reportes a Entes de Control Estatal:** COOHOBINENSTAR efectúa semestralmente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria “Supersolidaria” según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel tres de supervisión.

**Aspectos Legales:** COOHOBINENSTAR aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica jurídica N° 0007 de octubre de 2008 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de agosto de 2008, de la Superintendencia de Economía Solidaria.

**Estado De Situación Financiera:** La **COOPERATIVA** presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del Balance General de acuerdo con los criterios establecidos en la Sección 3 - Presentación de Estados Financieros.

**Estado de Resultados Integral:** En este Estado Financiero, la **COOPERATIVA** presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período por naturaleza del gasto.

**Estado De Cambios En El Patrimonio:** El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por las inversiones en patrimonio.

**Estado de Flujo de Efectivo:** El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de la Cooperativa durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.



Las operaciones de inversión o financiamiento que no requieren del uso de efectivo o equivalentes de efectivo deben excluirse del Estado de Flujo de Efectivo. Tales transacciones deben ser reveladas en notas a los Estados Financieros de manera que proporcionen toda la información pertinente de tales actividades de inversión o financiamiento

La Cooperativa al elaborar sus Estados Financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

Las características cualitativas son los atributos que hacen útil, para los usuarios, la información suministrada en los Estados Financieros.

**Comprensibilidad:** La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

**Relevancia:** La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

**Materialidad o importancia relativa:** La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

**Fiabilidad:** La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

**La esencia sobre la forma:** Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

**Prudencia:** Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

**Integridad:** Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

**Comparabilidad:** Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

**Oportunidad:** Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

**Equilibrio entre costo y beneficio:** Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es,

sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

### Principales Políticas Contables Específicas

#### Efectivo y Equivalentes

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la Cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

Se reconocerán desde el punto de vista conceptual y normativo se determinan las cuentas de Efectivo y equivalentes de COOHOBINENSTAR como Instrumentos Financieros en apego a lo que conceptúa las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF Pymes párrafo 11.3 “Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra”.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando y sólo cuando, la Cooperativa se convierta en parte según las cláusulas contractuales del instrumento financiero, que para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de efectivo de COOHOBINENSTAR las siguientes:

- a. Caja general
- b. Cajas menores
- c. Bancos y otras entidades
- d. Inversiones con vencimiento inferior a un año.

En el caso de existir restricciones de orden legal o contractual en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, la Cooperativa no procederá al reconocimiento como recursos de efectivo disponibles, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá sólo revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

No obstante lo anterior se podrá reconocer en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo CON USO RESTRINGIDO los Fondos constituidos con dinero o títulos a la vista que posea la Cooperativa en cuentas de ahorro corrientes e inversiones, que por sus características de máxima liquidez y seguridad se manejan en forma separada de otros recursos que posee la Cooperativa para el desarrollo de su operación, utilizando solo estos dineros en el evento de cubrir retiros inesperados de depósitos de sus asociados, que permitan garantizar las operaciones de tesorería de la entidad. Para éste caso el reconocimiento se realizará con anotación respectiva en la cuenta de su carácter de restricción, por su naturaleza económica.

Se reconocerán como efectivo y equivalentes las consignaciones que estén en los extractos de las cuentas bancarias a nombre de la entidad pendientes por identificar con cargo a un pasivo, y realizar las gestiones que permitan la identificación para los cruces contables correspondientes.

Los cheques que se reciben en la caja son a la vista y por tal se reconocen en el efectivo.

### INVERSIONES

El objetivo de esta política contable es definir los criterios para el reconocimiento y medición de los activos financieros o inversiones que posee la Cooperativa

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa reconocerá sus inversiones como:

Instrumento financiero del activo cuando se convierta en parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Para la Cooperativa hacen parte de los instrumentos financieros del activo

-Las inversiones en instrumentos de deuda (Inversiones del Fondo de Liquidez, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento)

-Las inversiones en títulos participativos (Inversiones en acciones o títulos de participación o aportes sociales en entidades del Sector Solidario)

Instrumento de patrimonio: Es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

Instrumento de deuda: Son instrumentos que cumplen con las siguientes condiciones:

Los rendimientos para los tenedores son:

- a. un valor fijo;
- b. una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento;
- c. un rendimiento variable que a lo largo de la vida del instrumento, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como el IPC o DTF); con alguna combinación de estas tasas fijas y variables, siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas.
- d. Para rendimientos de tasas de interés fija o variable, el interés se calcula multiplicando la tasa para el periodo aplicable por el valor del principal (capital) pendiente durante el periodo.

### INVENTARIO

Inventarios son activos y como tal es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

- a. Mantenedos para la venta en el curso normal de las operaciones;

- b. En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- c. En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Los inventarios de una entidad se clasifican de la siguiente forma: Productos terminados, en proceso de producción, de suministros, materias primas.

Valoración Inicial: Se realiza a costo de adquisición, al costo de transformación, Distribución de los costos indirectos de producción.

El costo de las existencias y las existencias consumidas se determinará usando el siguiente método de medición: Costo Promedio Ponderado.

El sistema de registro de inventarios será el permanente. Bajo este sistema de registro se podrá conocer el importe del inventario final y del costo de venta, a su vez los inventarios se podrán verificar a través de un recuento físico al finalizar el periodo económico o a cada fecha de emisión de Estados Financieros.

### **CARTERA DE CREDITO**

La cartera se clasifica de conformidad con lo definido en la Circular Básica Contable y Financiera, norma emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y lo descrito en el reglamento interno de crédito, así:

Consumo: Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

En este rubro se registran los créditos de consumo otorgados a los asociados por COOHOBINENSTAR bajo las distintas líneas establecidas en el reglamento de créditos que es aprobado por el Consejo de Administración por la mayoría de sus miembros.

Los créditos otorgados son registrados por el valor del importe en efectivo o equivalentes entregado. No se practican descuentos al momento del otorgamiento que reputen interés y que puedan generar diferencias entre la tasa contractual y la tasa interna de retorno que alteren los planes de amortización al diferirlos al plazo.

El seguro de vida deudores lo asumen los deudores y se cobra como un concepto independiente en el plan de amortización.

Contablemente la cartera se clasifica, califica y provisiona de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

Las condiciones de plazo y tasas de interés son fijadas por el Consejo de Administración y se revisan por lo menos una vez al año.

La cooperativa reconoce la Cartera de Créditos, incluidos los préstamos a los empleados en el activo cuando se produce efectivamente el Desembolso.

La Cooperativa financia sus operaciones de colocación de cartera con recursos propios, es decir, recursos de aportes, del recaudo de la cartera y cuentas por cobrar, y de su capital de trabajo.

Los pagos efectuados por los asociados periódicamente mediante el sistema de libranza (descuento por nómina) o pago directo.

COOHOBINENSTAR califica y provisiona la cartera de crédito así:

**Provisión general:** COOHOBINENSTAR constituye una provisión general como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta.

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito y la edad de mora que presente el asociado en esta obligación con la cooperativa.

### DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones de crédito por venta de bienes y servicios que complementan el desarrollo del objeto social de la cooperativa tales como ejecución de contratos de aportes, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar. Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, asociados, de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término.

Si algún contrato cobra algún tipo de financiación debe dárseles el tratamiento de operación de financiación, es decir, cartera de créditos creando una línea específica para tal evento. En las cuentas por cobrar por contrato de aportes u otros convenios solo deben registrarse operaciones corrientes que no se ha pactado financiación sobre ellas.

Las principales cuentas por cobrar en la entidad son:

**Deudores por Contrato de Aportes y otros Convenios:** Representa cuando al corte contable de un mes, no se haya recibido el pago institucional por contrato de aportes, convenios para la venta de bienes y servicios, reconociéndose los hechos económicos dentro del principio de realización o causación.

**Otras Cuentas por Cobrar:** Representa los rubros pendientes de cobro por conceptos diferentes a los especificados anteriormente como por ejemplo anticipos de empleados, anticipos de impuestos y cuentas por cobrar por venta de bienes y servicios a asociados, empleados, proveedores y otros. Al igual que otras cuentas por cobrar que se generen en las actividades propias de la Cooperativa.

La Cooperativa medirá las cuentas por cobrar al precio de la transacción, excepto si la transacción tiene fines de financiación (plazo mayor a un año); en este caso las cuentas por cobrar se deberán medir al valor presente.

Después del reconocimiento inicial, COOHOBINENSTAR medirá las cuentas por cobrar a su importe recuperable; para las cuentas por cobrar con fines de financiación se medirán al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

### **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

La Cooperativa identificará como elementos de Propiedades, Planta y Equipo destinados a una función permanente dentro de la explotación de la actividad económica, es decir que han sido adquiridos sin el propósito de venderlos o ponerlos en circulación.

Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y Se esperan usar durante más de un periodo.

La Cooperativa reconocerá las propiedades, planta o equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:

Sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados de su explotación y que el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad

La Cooperativa contabilizará por separado los terrenos y los edificios.

Depreciación: La Cooperativa depreciará los elementos de propiedad, planta y equipo a través del sistema de línea recta a partir de la fecha en la que está disponible para su utilización o uso.

Los terrenos que posee la Cooperativa no se depreciarán, La depreciación se hará con cargo en el periodo al resultado del ejercicio. La Depreciación distribuirá de forma sistemática a lo largo de la vida útil del bien.

La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación de un activo no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado completamente.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

### **PASIVOS**

#### **CUENTAS POR PAGAR**

##### **Acreedores Comerciales y otras Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar representan las obligaciones causadas y pendientes de pago, tales como comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual de bienes y servicios y dineros adeudados a proveedores.



**COOHOBINENSTAR** reconocerá las cuentas por pagar como pasivos si se tiene una obligación al final de período de un suceso pasado, si es probable desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, y que el importe pueda ser medido con fiabilidad.

Reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. **COOHOBINENSTAR**, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

Medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo (mayor a 12 meses).

**COOHOBINENSTAR**, medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación (sin intereses a un plazo menor a 12 meses).

Reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.

**COOHOBINENSTAR**, revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

Dará de baja la cuenta por pagar cuando haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Revelará a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

Los costos y gastos por pagar son importes pendientes de pago originados por la prestación de servicios comunes, sociales y personales, honorarios, servicios temporales entre otros.

Los proveedores: son obligaciones a cargo de Coohobienestar por la adquisición de bienes y/o servicios para la fabricación o comercialización en desarrollo de operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como, servicios, materiales, suministros, contratos y otros.



## Construyendo calidad de Vida

El plazo máximo de estas cuentas es de 90 días Así como de los bienes y servicios contratados para dar cumplimiento con los beneficio a asociados y sus familiares

Son las obligaciones que debe cumplir COOHOBINENSTAR como agente retenedor del Impuesto de Renta, de Industria y Comercio, de conformidad con las tasas establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y el Municipio de Armenia y con los plazos de declaración de los mismos, así como de la emisión de los respectivos certificados.

Impuesto de Industria y Comercio: Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de COOHOBINENSTAR es sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.

Impuesto al Valor Agregado: COOHOBINENSTAR vende bienes y servicios que estén gravados con el impuesto al valor agregado. Es sujeto pasivo del IVA en la compra de bienes y servicios gravados.,

Información Exógena: COOHOBINENSTAR reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

La retención en la fuente es un sistema de recaudo anticipado del impuesto sobre la renta y complementarios, del impuesto a las ventas, que consiste en restar de los pagos o en abonos en cuenta un porcentaje determinado por la ley, a cargo de los contribuyentes de dichos pagos o abonos en cuenta. El saldo de esta cuenta corresponde al mes de diciembre que será cancelado en el mes de enero conforme a lo estipulado por la ley en renta y las retenciones en la fuente de industria y comercio el pago se realiza en el mes de enero.

Impuestos, Gravámenes y Tasas por Pagar, representa la causación del impuesto de industria por pagar del año 2019, que debe presentarse y pagarse en el mes de marzo del año 2019, con base en los ingresos percibidos en la vigencia del año 2018.

**Fondos Sociales:** COOHOBINENSTAR cuenta con Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad, Fondo de Bienestar Social los cuales son reglamentados por el Consejo de Administración que benefician al asociado y sus familiares. Los auxilios y actividades son aprobados por los diferentes comités.

Los Fondos se alimenta con los excedentes que destine la Asamblea General de delegados, además de contribuciones que hacen periódicamente los asociados, Se ejecutará conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento.

De acuerdo al capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria y el artículo 19 del decreto 1481 de 1989 modificado por la ley 1391 de 2010 las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

La Cooperativa debe destinar un 20% de sus excedentes para Reserva de Protección de Aportes, un 10% Fondo de Solidaridad, 20% para el Fondo de Educación y el otro 50% del excedente a libre disposición de la Asamblea General de Delegados.

COOHOBINENSTAR medirá los fondos sociales por el valor histórico asignado en la distribución de excedentes, más el valor del efectivo y equivalentes entregado por los asociados.

### **OBLGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Cooperativa le proporciona a los trabajadores, incluyendo representante legal, a cambio de sus servicios.

La Cooperativa como política solo otorga contraprestaciones a corto plazo definidos de la siguiente forma

COOHOBINENSTAR además de los salarios mensuales legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (enero). Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones). La entidad además paga la seguridad social y los parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente para régimen especial al que pertenece la Cooperativa:

La Cooperativa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados.

No se requiere información a revelar específica sobre beneficios a los empleados a corto plazo.

## PATRIMONIO

Para la Cooperativa el patrimonio será representado por el activo neto cual es la participación residual en los activos una vez deducidos todos sus pasivos, incluye los aportes hechos por sus asociados más los incrementos de estos aportes, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la Cooperativa menos las reducciones de los aportes hechos por los asociados como resultado de operaciones no rentables y otras distribuciones.

**Aportes Sociales:** Comprende el valor de las cuotas que los asociados han pagado a COOHOBINENSTAR, en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social, que, además, sirvan de garantía para COOHOBINENSTAR.

Estos deben corresponder a los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento de constitución de COOHOBINENSTAR, también representan los pagados en formas mensual por cada uno de los asociado y con incremento del IPC anual según estatutos.

**Capital Mínimo Irreducible:** Aporte social no reducible o irreducible es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. El aporte mínimo no reducible debe señalarse en el estatuto y podrá ser incrementado por decisión de la asamblea general; pero, en ningún caso, podrá disminuirse. Cuando existan retiros masivos de asociados, la organización solidaria podrá devolver aportes solamente sin afectar el monto mínimo irreducible. Esto con el fin de no descapitalizar o liquidar la organización solidaria y de no comprometer su viabilidad.

**Devolución de Aportes Sociales:** La liberación parcial de aportes por parte de la organización solidaria o la devolución de los mismos a solicitud del asociado se podrá efectuar siempre y cuando el total de aportes de la organización solidaria no se reduzca por debajo del aporte mínimo no reducible (numeral 10 del artículo 19 de la Ley 79 de 1988).

**Revalorización de Aportes:** Revalorización de aportes sociales es una forma de reconocer la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes, toda vez que éstos se consideran un capital de riesgo y no generan rendimiento alguno.

Esta revalorización se efectuará con cargo al fondo que para tal efecto haya constituido la organización solidaria y previa autorización de la asamblea.

**Reservas y Fondos Patrimoniales:** Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de Asociados.

La reserva legal representa los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes, conforme lo disponga la Asamblea General de Delegados con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos. La Reserva para protección de aportes representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber perdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de establecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización. Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de la entidad.

Teniendo en cuenta las características de las entidades de la economía solidaria, y como principio económico se establece la irrepartibilidad de las reservas y en caso de liquidación la del remanente patrimonial.

### INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de quienes participan en el mismo.

Para la Cooperativa los ingresos de actividades ordinarias están constituidos por:

- 1- La venta de bienes (si los produce o no la Cooperativa para su venta o los adquiere para su reventa).
- 2- La prestación de servicios, a través de la operatividad de los programas.

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Cooperativa.

La Cooperativa reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios,

### GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el

patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, puede no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo. Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se pueda medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

### RIESGO

- a) **Riesgo de Crédito:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno. COOHOBINENSTAR, posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado, consulta las centrales del riesgo y exige garantías reales de acuerdo con los montos estipulados en el reglamento de crédito.
- b) **Riesgo de Contraparte:** El riesgo de contraparte se refiere a la incertidumbre asociada a la incapacidad de pago del emisor de un título. COOHOBINENSTAR, tiene sus inversiones en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, con suficiente solvencia, respaldo y trayectoria en el mercado. La cartera de Crédito está respaldada por pagarés y garantías reales.
- c) **Riesgo Operativo y Legal:** Se refiere a las pérdidas resultantes de sistemas inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude o error humano, incumplimiento de disposiciones legales y administrativas. COOHOBINENSTAR, cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

## GOBIERNO COORPORATIVO

- a) **LA GERENCIA:** Están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Consejo de Administración y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de COOHOBINENSTAR, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.
- b) **Políticas y división de funciones:** COOHOBINENSTAR, cuenta con diferentes comités creados por el Consejo de Administración, como son el Comité de Evaluación de la Cartera de crédito, Comités de Apoyo. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Consejo de Administración y difundidos a todos los directivos.
- c) **Reportes:** El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, reciben información trimestral de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de la empresa. Cuentan también con los informes que brindan la Revisoría Fiscal.
- d) **Infraestructura tecnológica:** COOHOBINENSTAR, cuenta con un programa idóneo debido a que esta adecuado a los cambios permanentes que establece el ente que nos rige, con experiencia en el sector y con programas diversos que permiten mantener la información actualizada y continúa. Se cuenta con todos los soportes necesarios que hacen fácil y segura la gestión administrativa.
- e) **Auditoría:** COOHOBINENSTAR, tiene Revisoría fiscal, la cual verifica la correcta contabilización y legalidad de los informes que se presentan, control del cumplimiento de las normas legales, además de presentar al Consejo de Administración y a la Gerencia sugerencias e instrucciones necesarias para fortalecer y mejorar los procedimientos contables, administrativos, financieros y las medidas de control interno.



## Nota 1.

### NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

#### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

**COOHOBINENSTAR** tiene representado el Efectivo y Equivalentes de efectivo en el valor de caja, el valor de los saldos de bancos comerciales, bancos Cooperativos e inversiones.

Los equivalentes de efectivo son dineros en efectivo depositado en caja o en cuentas de ahorro y corriente así como inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes de efectivo.

Los equivalentes al efectivo se tienen, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Los gastos bancarios, contribuciones, impuestos y comisiones por transacciones que se generan por el movimiento de los recursos reducen el saldo de las cuentas de ahorro, corrientes y se llevan como un gasto y los rendimientos reconocidos sobre los saldos de las cuentas de ahorros se reconocen mensualmente como un ingreso ordinario conforme al extracto de la cuenta de ahorros.

Los intereses se contabilizan como un ingreso ordinario incrementando el valor de la cuenta de ahorros, corriente.

#### CAJA

En la Caja general se reciben los diferentes recaudos que están representados en valores correspondientes a ingresos recibidos en efectivo (billetes, monedas, cheques) por los diferentes conceptos establecidos por COOHOBINENSTAR, como son cancelación de cuotas de créditos, el recaudo de aportes de los asociados, La recepción de cheque, ingresos por ventas, dichos valores son consignados de forma permanente en las diferente cuenta que posee la Cooperativa.

Los saldos de la cuenta de Caja general quedo en \$ 0 al 31 diciembre de 2019.

#### CAJA MENOR

La caja menor se utiliza para pagos en efectivo, hacen parte de la actividad administrativa y atención de los diferentes programas administrados por nuestra entidad el manejo debe ajustarse a un manejo racional, ético y controlado y su orientación se dirige a facilitar los

procedimientos internos para el cumplimiento del objeto social. Los ordenadores de dichos gastos son La Representante Legal, El Coordinador de Presupuesto hasta septiembre que se conservó el cargo.

También se dieron apertura a las siguientes cajas menores en los CDI Tuluá, La caja Menor de Coohobienestar:

DESCRIPCION	MONTO CAJA MENOR	CONCEPTOS
CAJA MENOR ARMENIA	800,000.00	FONDO DESTINADO PARA GASTOS HASTA DE \$60.000 POR CONCEPTO DE TRANSPORTES, MANTENIMIENTOS, ENVIOS Y OCASIONALES. TODOS SOPORTADOS CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS DE AUTORIZACION, COPIA DE RUT Y FACTURAS.
CAJA MENOR CDI TULUA	400,000.00	FONDO DESTINADO PARA GASTOS HASTA DE \$60.000 POR CONCEPTO DE TRANSPORTES, MANTENIMIENTOS, ENVIOS Y OCASIONALES. TODOS SOPORTADOS CON SUS CORRESPONDIENTES FIRMAS DE AUTORIZACION, COPIA DE RUT Y FACTURAS.

COOHOBINENSTAR cuenta con dos cajas menores para los pagos de menor cuantía inherentes a gestiones administrativas de acuerdo con los reglamentos establecidos; la primera ubicada en la sede de la Cooperativa. Los responsables del manejo y custodia serán los funcionarios designados de acuerdo con los procedimientos internos. Los montos establecidos son para las dos sedes son gastos hasta \$ 60.000. La Representante legal formalizará anualmente el ajuste del valor de este fondo.

El responsable de los arqueos de la caja menor es la Tesorera de la Cooperativa y en la Sede de Tuluá la Coordinadora y legaliza ante la Tesorera, las novedades que se presenten durante esta actividad se informan al Representante Legal. Los faltantes o sobrantes en las cajas se registrarán conforme a las normas vigentes. Esta caja se canceló en septiembre de 2019 fecha en que se terminó el contrato en Tuluá.

Los faltantes de caja no se reconocerán como efectivo, se contabilizan en las cuentas por cobrar y establece su recuperabilidad. Si se considera irrecuperable se reconocerá en Estado de Resultados. Los sobrantes se reconocerán como ingresos o como pasivos si se determina una obligación real y un tercero a quien deba efectuarse la devolución, según el análisis de cada caso.

### BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

La Cooperativa cuenta con Cuentas Corrientes y de Ahorros en Entidades Comerciales y del Sector Cooperativo.

Muestra los saldos disponibles en las cuentas bancarias corrientes y de ahorro a nombre de la entidad; sobre estos saldos no existen ningún tipo de restricciones. Mensualmente se efectúa la conciliación bancaria a cada una de las cuentas que se posee, estableciéndose la diferencia y efectuándose los ajustes o llevándose a cabo las acciones para que estas diferencias se solucionen a la menor brevedad.

COOHOBINENSTAR efectúa las transferencias correspondientes a los desembolsos de los créditos de sus asociados, También se realizan las transferencias bancarias y emisión de cheques para el pago de las diferentes obligaciones que adquiere la cooperativa para cumplir con los compromisos de los contratos firmados durante el año, Al igual que las erogaciones que se generan de la ejecución de los diferentes fondos sociales de la entidad.

Adicionalmente estas cuentas podrán ser utilizadas para que los asociados que lo requieran puedan depositar los pagos de obligaciones y servicios y para el recaudo de los descuentos de nómina.

Las transacciones administrativas se realizan a través de estas cuentas, estas son los desembolsos para pagos a proveedores de servicios, pagos por concepto de nómina de empleados y lo demás que se originen en el giro normal del negocio.

Cuando el asociado solicita que el crédito se le desembolse con cheque o transferencia bancaria. De estas mismas cuentas se efectúan los demás pagos a proveedores, nómina, devoluciones de aportes y demás erogaciones derivadas del giro ordinario de los negocios.

Cuando no se identifica una consignación, se solicita copia de la transacción al banco y si esta no proporciona la información para determinar el tercero a quien se debe abonar dichos pagos se llevan como un pasivo “consignaciones por identificar sin terceros”, Cuando se logra la identificación se causa contra la cuenta y el tercero a quien corresponda.

Para la ejecución de los diferentes contratos que realiza la Cooperativa con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se solicita la apertura de cuenta por cada contrato para el manejo de los recursos y ejecución de los mismos.

En el cuadro se discriminan los diferentes rubros de bancos y sus respectivos saldos,

Las diferentes Cuentas de Ahorro que posee la cooperativa corresponde a los contratos administrados por la misma, esto saldo son para dar cumplimiento a las diferentes obligaciones que se tienen derivados de los contratos

Las cuentas corrientes son donde se recaudan los diferentes traslados para cubrir las obligaciones. Que son canceladas por la cuenta matriz o corriente

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>1110 BANCO Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS</b>	<b>462,407,479.01</b>	<b>227,056,080.83</b>	<b>235,351,398</b>	<b>103.65</b>
111005 BANCOS COMERCIALES	448,448,761.78	213,238,081.36	<b>235,210,680</b>	110.30
111010 BANCO COOPERATIVOS	13,958,717.23	13,817,999.47	<b>140,718</b>	1.02

El incrementó que se presentó el Efectivo y Equivalentes de efectivo en el año 2019 con respecto al 2018 equivale 103.65% representado en un aumento de \$ 235.351.398.

Los Bancos Comerciales presentaron un aumento de \$235.210.680 en porcentaje de 110.3%, Los Bancos Cooperativos presentaron un aumento del 1.02% ósea de \$ 140.718 con respecto al año 2018.

A diciembre 31 de 2019, quedaron las siguientes partidas conciliatorias en las diferentes cuentas que posee la Cooperativa y se puede observar los recursos recibidos y el manejo de recursos que se dan por cada una de ellas:

<b>11 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>					<b>462,407,479.01</b>
11	10	05		<b>BANCOS COMERCIALES</b>	<b>448,448,761.78</b>
11	10	05	01	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CTA CTE	0.00
11	10	05	02	BANCO AV VILLAS CTA CTE 31307611-9	497,511.60
11	10	05	03	AV VILLAS 31141678-1	17,926,066.72
11	10	05	04	AV VILLAS 31114680-7	0.00
11	10	05	05	AV VILLAS 31114711-0	(640.19)
					CUENTA CORRIENTE QUE NO PRESENTO MOVIMIENTOS EN 2019 RECURSOS DE LA COOPERATIVA Y FUE SALDADA EN EL 2019
					CUENTA CTE DESTINADA PARA PAGOS GENERALES ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CONTRATOS QUE TENGAN ACCESO POR PAGINAS EN INTERNET
					CUENTA DE AHORROS DESTINADA PARA RECAUDOS DE ICBF CONTRATO HOGARES 156 Y PAGOS DE NOMINAS, PROVEEDORES, SERVICIOS PUBLICOS Y VARIOS
					CONTRATO 111 DE 2018 HOGARES INTEGRALES SALDADA EN EL 2019
					CUENTA PARA CDI 561 TERMINADO EN 2019 (EL NEGATIVO PROVIENE DE ERROR x MAYOR DEBITO DE AV VILLAS PTE DE REINTEGRAR)

11	10	05	06	AV VILLAS 311146914	0.00	CUENTA DE AHORROS DESTINADA PARA RECAUDOS DE ICBF CONTRATO HOGAR INFANTIL PILATUNAS 105 Y PAGOS DE NOMINAS, PROVEEDORES, SERVICIOS PUBLICOS Y VARIOS. SALDADA EN 2019
11	10	05	07	AV VILLAS 311146831	8,070,404.96	CUENTA DE AHORROS DESTINADA PARA RECAUDOS DE ICBF CONTRATO 081CDI Y PAGOS DE NOMINAS, PROVEEDORES, SERVICIOS PUBLICOS Y VARIOS
11	10	05	08	AV VILLAS 311146815	0.00	CUENTA DE AHORROS DESTINADA PARA RECAUDOS DE ICBF CONTRATO 110 CDI Y PAGOS DE NOMINAS, PROVEEDORES, SERVICIOS PUBLICOS Y VARIOS SALDADA EN 2019
11	10	05	09	AV VILLAS 311146880	5,822,817.58	CUENTA DE AHORROS DESTINADA PARA RECAUDOS DE ICBF CONTRATO HOGARES INFANTILES 073 Y PAGOS DE NOMINAS, PROVEEDORES, SERVICIOS PUBLICOS Y VARIOS
11	10	05	10	AV VILLAS 311146898	0.00	CUENTA DE AHORROS DESTINADA PARA RECAUDOS DE ICBF CONTRATO HOGARES INFANTILES 125 Y PAGOS DE NOMINAS, PROVEEDORES, SERVICIOS PUBLICOS Y VARIOS. SALDADA EN EL 2019
11	10	05	11	AV VILLAS 311147078	896,300.36	CUENTA DE AHORROS DESTINADA A RECUADOS DE APORTES Y CREDITOS DE ASOCIADOS
11	10	05	12	AV VILLAS 311149876	13,922,719.00	CUENTA DEAHORROS DESTINADA PARA RECAUDO DE TASAS COMPENSATORIAS Y GASTOS VARIOS DEL CONTRATO HOGARES INFANTIL CONTRATO 073
11	10	05	13	BANCO AV VILLAS CTA. AH-31302946-4	58,861,752.80	CUENTA DE AHORROS (MATRIZ), DESTINADA PARA EL MANEJO DE TODOS LOS GASTOS GENERALES ADMINISTRATIVOS DE LA COOPERATIVA
11	10	05	15	AV VILLAS 311149678	0.00	CUENTA DE AHORROS DESTINADA PARA RECAUDOS DE ICBF CONTRATO CDI 130 Y PAGOS DE NOMINAS, PROVEEDORES, SERVICIOS PUBLICOS Y VARIOS SALDADA EN 2019
11	10	05	16	AV VILLAS 311149686	0.00	CUENTA DE AHORROS DESTINADA PARA RECAUDOS DE ICBF CONTRATO CDI 112 Y PAGOS DE NOMINAS, PROVEEDORES, SERVICIOS PUBLICOS Y VARIOS SALDADA EN EL 2019
11	10	05	17	AV VILLAS 311149710	44,479,769.07	CUENTA DE AHORROS DESTINADA PARA RECAUDOS DE ICBF CONTRATO HOGARES 154 Y PAGOS DE NOMINAS, PROVEEDORES Y VARIOS
11	10	05	18	AV VILLAS 311149744	30,786,628.68	CUENTA DE AHORROS DESTINADA PARA RECAUDOS DE ICBF CONTRATO HOGARES 155 Y PAGOS DE NOMINAS, PROVEEDORES Y VARIOS
11	10	05	19	AV VILLAS 311150320	0.00	CUENTA DE AHORROS DESTINADA PARA RECAUDOS DE ICBF CONTRATO HOGARES 109 Y PAGOS DE NOMINAS, PROVEEDORES Y VARIOS SALDADA EN EL 2019
11	10	05	20	AV VILLAS 311151369	3,917,039.03	CUENTA DEAHORROS DESTINADA PARA RECAUDO DE TASAS

						COMPENSATORIAS Y GASTOS VARIOS DEL CONTRATO JARDIN SOCIAL
11	10	05	21	AV VILLAS 311151849	43,173,719.97	CUENTA DE AHORROS DESTINADA PARA RECAUDOS DE ICBF CONTRATO CDI 072 Y PAGOS DE NOMINAS, PROVEEDORES Y VARIOS
11	10	05	22	AV VILLAS 311151898	111,816,484.40	CUENTA DE AHORROS DESTINADA PARA RECAUDOS DE ICBF CONTRATO HOGARES 198 Y PAGOS DE NOMINAS, PROVEEDORES Y VARIOS
11	10	05	23	AV VILLAS 311151922	0.00	CUENTA DE AHORROS DESTINADA PARA RECAUDOS DE ICBF CONTRATO 199 Y PAGOS DE NOMINAS, PROVEEDORES Y VARIOS
11	10	05	24	AV VILLAS 311152102	21,334,082.33	CUENTA DE AHORROS DESTINADA PARA RECAUDOS DE ICBF CONTRATO 200 Y PAGOS DE NOMINAS, PROVEEDORES Y VARIOS
11	10	05	25	AV VILLAS 311152243	0.00	CONTRATO CDI 213 SALDADA EN EL 2019
11	10	05	26	AV VILLAS 311151963	34,696,914.07	CUENTA DE AHORROS DESTINADA PARA RECAUDOS DE ICBF CONTRATO HOGARES 197 Y PAGOS DE NOMINAS, PROVEEDORES Y VARIOS
11	10	05	27	AV VILLAS 311152383	0.00	CUENTA CORRIENTE DESTINADA TEMPORALMENTE PARA EL RECAUDO DE LOS RECURSOS POR BONO DE SOLIDARIDAD Y PAGO POR CHEQUES AL ABOGADO APODERADO DE LAS MANIPULADORAS (DEMANDAS)
11	10	05	28	AV VILLAS 311152557	0.00	CONTRATO HOGAR INFANTIL 089 CANCELADO EN 2019
11	10	05	29	AV VILLAS 311153332	2,121,153.62	CUENTA DE AHORROS DESTINADA PARA RECAUDO DE TASAS COMPENSATORIAS Y GASTOS VARIOS DEL CONTRATO 089
11	10	05	30	AV VILLAS 311153415	1,823,317.42	CUENTA DE AHORROS DESTINADA PARA RECAUDOS DE ICBF Y PAGOS DE NOMINAS, PROVEEDORES Y VARIOS CONTRAT 201
11	10	05	31	AV VILLAS 311153423	48,302,720.36	CUENTA DE AHORROS DESTINADA PARA RECAUDOS DE ICBF Y PAGOS DE NOMINAS, PROVEEDORES Y VARIOS CONTRAT CDI 087
<b>11</b>	<b>10</b>	<b>10</b>		<b>BANCO COOPERATIVOS</b>	<b>13,958,717.23</b>	
11	10	10	01	COFINCAFE CTA AH-2105054844-0	145,861.55	CUENTA DE AHORROS ADMINISTRATIVA CON FONDO PERMANENTE
11	10	10	02	COFIQUINDIO RENTA PLUS CTA. AH-010011001	13,703,994.81	CUENTA DE AHORROS ADMINISTRATIVA CON FONDO PERMANENTE
11	10	10	03	COFINCAFE - COFIFUTURO 210505-12136	108,860.87	CUENTA DE AHORROS ADMINISTRATIVA CON FONDO PERMANENTE

## Nota 2.

### INVERSIONES

Las INVERSIONES en el año 2019 presentaron una disminución con referencia al año 2018 de \$ 178.639.689 equivalente a un porcentaje del 36.25%

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>12 INVERSIONES</b>	<b>314,121,525.48</b>	<b>492,761,214.51</b>	<b>- 178,639,689</b>	<b>-36.25</b>
<b>1224 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS</b>	<b>290,999,865.00</b>	<b>470,442,641.00</b>	<b>- 179,442,776</b>	<b>-38.14</b>
122404 INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL METODO DE PARTIC	290,999,865.00	470,442,641.00	- 179,442,776	-38.14
<b>1226 OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>23,121,660.48</b>	<b>22,318,573.51</b>	<b>803,087</b>	<b>3.60</b>
122602 APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DE ECONOMIA SOLIDARI	18,121,660.48	17,318,573.51	803,087	4.64
122604 APORTES EN OTRAS ENTIDADES	5,000,000.00	5,000,000.00	-	0.00

### INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

En las INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: Según lo establecido en las políticas contables; reconocerá en sus estados financieros:

- a- Los activos que controla y los pasivos en los que incurre, y los gastos en que incurre y su participación en los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios por el negocio conjunto (Párrafo 15.5 de la NIIF para PYMES)

Las INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: Se registran de manera semestral, el 50% del Total de Activos que se tienen en los Consorcio Confuto y Consorcio Confuturo Valle. Los cuales se encuentran discriminados de la siguiente forma a 31 de diciembre de 2019:

	DICIEMBRE DE 2019	
	100%	50%
	<b>CONSORCIO CONSTRUYENDO FUTURO VALLE</b>	
	<b>900581527-6</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>334,873,775</b>	<b>167,436,888</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	-	-
BANCOS	<b>129,635,853</b>	<b>64,817,927</b>
BANCOS COOPERATIVOS	9,912	4,956
BANCOS CIOMERCIALES	129,625,941	64,812,971



DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	205,237,922	102,618,961
---	-------------	-------------

CLIENTES	192,585,276	96,292,638
ICBF	192,585,276	96,292,638

CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS	10,307,328	5,153,664
COMPAÑIAS VINCULADAS	10,307,328	5,153,664

CUENTAS POR COBRAR TRABAJADORES	2,345,318	1,172,659
CUENTAS POR COBRAR TRABAJADORES	2,345,318	1,172,659

DICIEMBRE DE 2019	CONSORCIO CONFUTURO
	900,185,624

100%      50%

ACTIVO	247,125,952	123,562,976
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	-	-
BANCOS	68,106,137	34,053,069
BANCOS COOPERATIVOS	14,218	7,109
BANCOA CIOMERCIALES	68,091,919	34,045,960

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	179,019,815	89,509,908
---	-------------	------------

CLIENTES	125,559,751	62,779,876
NACIONLES	125,559,751	62,779,876
ICBF	125,559,751	62,779,876

CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS	48,358,597	24,179,299
COMPAÑIAS VINCULADAS	48,358,597	24,179,299

CUENTAS POR COBRAR TRABAJADORES	1,132,308	566,154
CUENTAS POR COBRAR TRABAJADORES	1,132,308	566,154

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3,969,159	1,984,580
--------------------------	-----------	-----------

CUENTAS POR COBRAR A TERCERO		3,969,159	1,984,580
---------------------------------	--	-----------	-----------

Las Inversiones en Negocios Conjuntos corresponden a las Inversiones que posee Coohobienestar en el Consorcio Confuturo y Consorcio Confuturo Valle presentan una disminución frente al 2018 de \$ 179.442.776 equivalente al 38.14%

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
12 INVERSIONES	314,121,525.48	492,761,214.51	- 178,639,689	-36.25
1224 INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	290,999,865.00	470,442,641.00	- 179,442,776	-38.14
122404 INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL METODO DE PARTIC	290,999,865.00	470,442,641.00	- 179,442,776	-38.14

### OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

Coohobienestar posee Inversiones de patrimonio en entidades del sector solidario y en otras entidades. Se presentó un incremento frente al año 2019 del 3.60 %.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
1226 OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	23,121,660.48	22,318,573.51	803,087	3.60
122602 APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DE ECONOMIA SOLIDARIA	18,121,660.48	17,318,573.51	803,087	4.64
122604 APORTES EN OTRAS ENTIDADES	5,000,000.00	5,000,000.00	-	0.00

Las Inversiones en Instrumentos de Patrimonio presentaron un incremento durante el año 2019 por valor \$ 803.087 ya que la Cooperativa recibió revalorización de aporte como podemos ver a continuación:

DESCRIPCION	INVERSION Y/O REVALORIZACION	MONTO
-------------	------------------------------	-------

CONFICAFE	REVALORIZACION	6,363
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	REVALORIZACION	193,334
AVANZA	REVALORIZACION	1,533
COOMEVA	INVERSION APORTES Y REVALORIZACIONES	601,857

<b>TOTAL, AUMENTO INVERSIONES DE PATRIMONIO</b>
---

<b>803,087</b>
----------------

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN
<b>OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>23,121,660</b>	<b>22,318,573</b>	<b>803,087</b>
<b>APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DE ECONOMIA SOLIDARIA</b>	<b>18,121,660</b>	<b>17,318,573</b>	<b>803,087</b>
APORTES COFINCAFE	211,493	205,130	6,363
APORTES QUINDIO SOLIDARIO	861,500	861,500	-
APORTES AVANZA COOPERATIVA	67,256	65,723	1,533
APORTE COOMEVA	5,204,489	4,602,632	601,857
APORTE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	5,503,918	5,503,918	-
APORTE LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	6,273,004	6,079,670	193,334
<b>APORTES EN OTRAS ENTIDADES</b>	<b>5,000,000</b>	<b>5,000,000</b>	-
CONSORCIO CONFUTURO	5,000,000	5,000,000	-

La Cooperativa tiene aporte en el Consorcio Confuturo como consorciado por valor de \$ 5.000.000

## Nota 3

### INVENTARIOS

Los inventarios representan el conjunto de bienes que son propiedad de una empresa y cuyo objetivo de adquisición o fabricación es el de volver a venderlos, a fin de obtener un margen de utilidad razonable

En esta cuenta agrupa las cuentas que representan los bienes comprados o producidos por la Cooperativa para su distribución y venta, así como la prestación de servicios.

Corresponde este valor a los Inventarios de Bienes de Consumo, Material de Reposición y Material Didáctico a 31 de diciembre de 2019 tiene un saldo de \$ 9.541.523.65. Los inventarios de una entidad se clasifican de la siguiente forma: Productos terminados, en proceso de producción, de suministros, materias primas.

Los Inventarios han sido valorados a Costo Promedio Ponderado.

Los Inventario se valoran por el sistema permanente. Bajo este sistema de registro se podrá conocer el importe del inventario final y del costo de venta. Los inventarios son verificados a través de un recuento físico.

Los Inventarios a 31 de diciembre de 2019 estaban representados en los siguientes grupos:

GRUPO	VALORIZACION POR GRUPO
GRANO	8,059,835
DOTACION	1,181,505
PAPELERIA	300,183
<b>TOTAL, INVENTARIO A 31 DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>9,541,523</b>

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
13 INVENTARIOS	9,541,523.65	40,827,919.29	- 31,286,396	-76.63
1305 BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD	9,541,523.65	40,827,919.29	- 31,286,396	-76.63
130520 MERCANCIAS	9,541,523.65	40,827,919.29	- 31,286,396	-76.63

Se presentó una disminución frente al año 2018 de \$ 31.386.396 con respecto al año 2019. Esta disminución es del 76.63%

## Nota 4.

### CARTERA DE CREDITO

En esta cuenta se registran los créditos otorgados y desembolsados por la Cooperativa bajo la modalidad de Crédito de Consumo tanto a sus asociados como a sus empleados. Debido a que la administración para la vigencia del año 2014 adoptó nuevas políticas de crédito las cuales mejoraban las condiciones para el otorgamiento en montos y plazos; esta cartera es calificada en categoría Tipo A pero ya que se cuenta con el descuento directo por libranza de acuerdo con la circular básica contable y financiera No 004 del 28 de agosto del 2008 y se realizó las provisiones establecidas por la superintendencia de la Economía Solidaria citadas en esta misma circular. Dado que en el proceso de convergencia de la NIIF para PYMES el ministerio de industria y comercio estableció excepción para la medición y deterioro de la cartera de crédito según decreto 2496 de 2015 para las entidades sin ánimo de lucro. Donde se establece que se sigue provisionando según la circular básica financiera.

Políticas de Créditos:

LIBRE INVERSION					
Es una línea de crédito dirigida a satisfacer las necesidades personales y familiares de cualquier tipo y sin alguna restricción o destinación específica.					
Monto Mínimo	Monto Máximo	Plazo Mínimo	Plazo Máximo	Garantías Exigidas	Tasa Interés
\$ 200.00	1 SMLV	3 meses	5 meses	*Firma de Pagare y libranza por el asociado solicitado	1.8% Efectivo Mensual
Mayor a 1 SMLV	2 SMLV	8 meses	12 meses	*Firma de Pagare y libranza por el asociado solicitado	1.8% Efectivo Mensual
Mayor a 1 SMLV – Con reporte Negativo	2 SMLV – Con reporte Negativo	8 meses	12 meses	*Firma de Pagare y libranza por el asociado solicitado *1 Codeudor con capacidad de pago acorde sin reporte negativo en la central de riego. *Descuento por nomina	1.8% Efectivo Mensual
Mayor a 2 SMLV	3 SMLV	12 meses	24 meses	*Firma de Pagare y libranza por el	1.8% Efectivo Mensual

				asociado solicitado *1 Codeudor con capacidad de pago acorde *Descuento por nomina	
Mayor a 3 SMLV	5 SMLV	18 meses	36 meses	*Firma de Pagare y libranza por el asociado solicitado *2 Codeudores con capacidad de pago acorde *2 Asociado y/o1 Asociado y 1 Persona que demuestre Ingresos o estabilidad laboral y 2 desprendibles de nómina.	1.8% Efectivo Mensual
<p><b>Observaciones:</b>  Presentar un buen hábito de pago y comportamiento con sus obligaciones financieras y laborales en la Cooperativa.  Diferido en cuotas periódicas.  Codeudor: Debe contar con los mismos requisitos exigidos al deudor.  Ningún asociado puede ser codeudor a más de una (1) persona.</p>					

Corresponde a los créditos otorgados por la cooperativa a sus asociados y empleados a 31 de diciembre del 2019 por valor de \$ 9,410,065.

Los cuales corresponden a un saldo de créditos de consumo de asociados, empleados e intereses por valor de \$ 36.005.161 los cuales se les calculo un deterioro al 31 de diciembre de 2019 por valor \$ 26.595.096 de acuerdo con la Circular Básica Contable.

CARTERA DE CREDITO A ASOCIADOS	
<b>1411 CREDITO DE CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE CON LIBRANZA</b>	<b>21,779,036.00</b>
141105 CATEGORIA A RIESGO NORMAL	4,968,702.00
141110 CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	2,701,068.00
141115 CATEGORIA C RIESGO NORMAL	210,559.00
141120 CREDITO CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	1,174,702.00
141125 CREDITO CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	12,724,005.00
<b>1443 INTERESES CREDITOS DE CONSUMO</b>	<b>6,182,931.00</b>
144305 CATEGORIA A RIESGO NORMAL	-

144310 CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	104,358.00
144320 CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	169,152.00
144325 CATEGORIA E RIESGO INCOBRABLE	5,909,421.00
<b>1445 DETERIORO CREDITO DE CONSUMO</b>	<b>- 13,056,699.00</b>
144505 CATEGORIA A RIESGO NORMAL GARANTIA ADMISIBLE	- 49,687.00
144515 CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE GARANTIA ADMISIBLE	- 27,011.00
144525 CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE GARANTIA ADMISIBLE	- 21,056.00
144535 CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIV GARANTIA ADMISIBLE	- 234,940.00
144545 CATEGORIA E RIESGO INCOBRABILID GARANTIA ADMISIBLE	- 12,724,005.00
<b>1446 DETERIORO INTERESES CREDITO DE CONSUMO</b>	<b>- 5,944,295.00</b>
144605 CATEGORTIA A RIESGO NORMAL	-
144610 CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	- 1,044.00
144620 CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	- 33,830.00
144625 CATEGORIA E RIESGO INCOBRABLE	- 5,909,421.00
<b>TOTAL, CARTERA CREDITO ASOCIADO</b>	<b>8,960,973.00</b>

<b>CARTERA DE CREDITO A EMPLEADOS</b>	
<b>1469 CREDITO A EMPLEADOS</b>	<b>6,360,227.00</b>
146930 CATEGORIA A RIESGO NORMAL CONSUMO	453,628.00
146945 CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO CONSUMO	
146950 CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD CONSUMO	5,906,599.00
<b>1470 INTERESES CREDITOS A EMPLEADOS</b>	<b>1,682,967.00</b>
147050 CATEGORIA E RIESGO INCOBRABLESCAUSACION INTERESES	1,682,967.00
<b>1471 DETERIORO CREDITO A EMPLEADOS CREDITO</b>	<b>- 5,911,135.00</b>
147130 CATEGORIA A RIESGO NORMAL CONSUMO	- 4,536.00
147145 CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO CONSUMO	-
147150 CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD CONSUMO	- 5,906,599.00
<b>1472 DETERIORO INT CREDITOS A EMPLEADOS</b>	<b>- 1,682,967.00</b>
147240 CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO CONSUMO	
147250 CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD CONSUMO	- 1,682,967.00
<b>TOTAL, CARTERA CREDITO A EMPLEADOS</b>	<b>449,092.00</b>

<b>TOTAL, CARTERA DE CREDITO A 31 DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>9,410,065.00</b>
---	---------------------

La cartera de crédito asociados y de empleaos presenta una disminución con respecto al 2.018 de \$ 175.651.688. Esto es debido a que a que la Cooperativa no conto con liquidez



para realizar créditos a sus asociados y empleados. Además, se presentó una mora significativa en esta cartera.

La Cartera de Cartera de Crédito Asociados presento una disminución con respecto al año 2018 del 88.34% equivalente a \$ 164.938.212. Los intereses de crédito presentaron un incremento de 29.52 con relación al 2018 equivalente a \$ 1.409.259. La cartera presenta en su gran mayoría una mora de más de 360 días por lo que se calculó el deterioro de 100%.

La cartera de crédito a empleados presento una disminución frente al 2018 de \$ 10,108,569 equivalente al 61.38%. Los intereses crédito a empleados aumentaron \$ 1,152,132 con respecto al 2018 este aumento corresponde al 217.04%

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>14 CARTERA DE CREDITO</b>	<b>9,410,065.00</b>	<b>185,061,753.00</b>	<b>175,651,688</b>	<b>-94.92</b>
<b>1411 CREDITO DE CONSUMO GARANTIA ADMISIBLE CON LIBRANZA</b>	<b>21,779,036.00</b>	<b>186,717,248.00</b>	<b>164,938,212</b>	<b>-88.34</b>
141105 CATEGORIA A RIESGO NORMAL	4,968,702.00	168,711,096.00	163,742,394	-97.05
141110 CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	2,701,068.00	2,443,561.00	257,507	10.54
141115 CATEGORIA C RIESGO NORMAL	210,559.00		210,559	0.00
141120 CREDITO CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	1,174,702.00	1,555,501.00	380,799	-24.48
141125 CREDITO CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	12,724,005.00	14,007,090.00	1,283,085	-9.16
<b>1443 INTERESES CREDITOS DE CONSUMO</b>	<b>6,182,931.00</b>	<b>4,773,672.00</b>	<b>1,409,259</b>	<b>29.52</b>
144305 CATEGORIA A RIESGO NORMAL	-	403,789.00	403,789	-100.00
144310 CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	104,358.00	443,873.00	339,515	-76.49
144320 CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	169,152.00	71,255.00	97,897	137.39
144325 CATEGORIA E RIESGO INCOBRABLE	5,909,421.00	3,854,755.00	2,054,666	53.30
<b>1445 DETERIORO CREDITO DE CONSUMO</b>	<b>13,056,699.00</b>	<b>16,029,718.00</b>	<b>2,973,019</b>	<b>-18.55</b>

144505 CATEGORIA A RIESGO NORMAL GARANTIA ADMISIBLE	-	-	<b>1,637,404</b>	-97.05
144515 CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE GARANTIA ADMISIBLE	49,687.00	1,687,091.00	-	10.54
144525 CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE GARANTIA ADMISIBLE	27,011.00	24,436.00	<b>2,575</b>	0.00
144535 CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIV GARANTIA ADMISIBLE	21,056.00	-	<b>21,056</b>	-24.48
144545 CATEGORIA E RIESGO INCOBRABILID GARANTIA ADMISIBLE	234,940.00	311,101.00	<b>76,161</b>	-9.16
<b>1446 DETERIORO INTERESES CREDITO DE CONSUMO</b>	<b>5,944,295.00</b>	<b>3,877,484.00</b>	<b>2,066,811</b>	<b>53.30</b>
144605 CATEGORIA A RIESGO NORMAL	-	4,039.00	<b>4,039</b>	0.00
144610 CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	1,044.00	4,439.00	<b>3,395</b>	0.00
144620 CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	33,830.00	14,251.00	<b>19,579</b>	137.39
144625 CATEGORIA E RIESGO INCOBRABLE	5,909,421.00	3,854,755.00	<b>2,054,666</b>	53.30
<b>1469 CREDITO A EMPLEADOS</b>	<b>6,360,227.00</b>	<b>16,468,796.00</b>	<b>10,108,569</b>	<b>-61.38</b>
146930 CATEGORIA A RIESGO NORMAL CONSUMO	453,628.00	10,562,197.00	10,108,569	-95.71
146945 CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO CONSUMO	-	1,534,650.00	1,534,650	0.00
146950 CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD CONSUMO	5,906,599.00	4,371,949.00	1,534,650	35.10
<b>1470 INTERESES CREDITOS A EMPLEADOS</b>	<b>1,682,967.00</b>	<b>530,835.00</b>	<b>1,152,132</b>	<b>217.04</b>
147050 CATEGORIA E RIESGO INCOBRABLESAUSACION INTERESES	1,682,967.00	530,835.00	1,152,132	217.04
<b>1471 DETERIORO CREDITO A EMPLEADOS CREDITO</b>	<b>5,911,135.00</b>	<b>3,239,772.00</b>	<b>2,671,363</b>	<b>82.46</b>
147130 CATEGORIA A RIESGO NORMAL CONSUMO	4,536.00	105,622.00	101,086	-95.71
147145 CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO CONSUMO	-	306,930.00	306,930	0.00
147150 CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD CONSUMO	5,906,599.00	2,827,220.00	3,079,379	108.92
<b>1472 DETERIORO INT CREDITOS A EMPLEADOS</b>	<b>1,682,967.00</b>	<b>281,824.00</b>	<b>1,401,143</b>	<b>497.17</b>
147240 CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO CONSUMO	-	32,650.00	<b>32,650</b>	-100.00
147250 CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD CONSUMO	1,682,967.00	249,174.00	<b>1,433,793</b>	0.00

El cálculo de Deterioro de la Cartera de crédito se presentó una disminución con respecto al año 2019 ya que esta cartera presenta una mora de más de 360 días.

DESCRIPCION			VARIACIÓN	
	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	ABSOLUTA	RELATIVA
1445 DETERIORO CREDITO DE CONSUMO	- 13,056,699.00	- 16,029,718.00	- 2,973,019	- -18.55
1446 DETERIORO INTERESES CREDITO DE CONSUMO	- 5,944,295.00	- 3,877,484.00	- 2,066,811	- 53.30
1471 DETERIORO CREDITO A EMPLEADOS CREDITO	- 5,911,135.00	- 3,239,772.00	- 2,671,363	- 82.46
1472 DETERIORO INT CREDITOS A EMPLEADOS	- 1,682,967.00	- 281,824.00	- 1,401,143	- 497.17

La Cooperativa ha puesto en operación diversas estrategias de cobro que le permita la recuperación de la cartera que no ha sido pagada con cobros persuasivos mediante envío de avisos de mora en sus tres instancias a los Asociados con el apoyo de Oficina Jurídica, realización de acuerdos de pago que lleven a la recuperación de la cartera y establecimiento de demandas para embargos de bienes y salarios.

## Nota 5.

### CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Corresponde al valor de Deudores por Venta de Bienes y de Servicios, responsabilidades pendientes y otras cuentas por cobrar. Los saldos de estas cuentas a 31 de diciembre de 2019 son:

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019
	<b>16 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>
<b>1605 DEUDORES POR VENTA DE BIENES</b>	<b>3,791,962.00</b>
160505 VIGENTES	3,791,962.00
<b>1640 ANTICIPO DE IMPUESTOS</b>	-
164020 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	-
<b>1655 RESPONSABILIDADES PENDIENTES</b>	<b>1,811,861.00</b>
165510 EMPLEADOS	1,811,861.00
<b>1660 OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>3,532,493.00</b>
166035 CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	3,532,493.00

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>16 CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	<b>3,791,962.00</b>	<b>35,581,542.00</b>	<b>- 31,789,580</b>	<b>-89.34</b>

Las cuentas por cobrar con respecto al año 2018 presentaron una disminución de 89.34% Equivalente a \$ 31.789.580

Las Cuentas por Cobrar Deudores de Venta de Bienes y Servicios son:

CUENTA	NIT	NOMBRE	NUEVO SALDO
1605050000	24,578,562	MIRYAM PIEDRAHITA GIL	138,948.00
1605050000	38,287,712	CLAUDIA LILIANA CASTIBLANCO RI	140,984.00
1605050000	41,890,602	LUZ MARINA ORTIZ DE CELIS	67,061.00
1605050000	41,892,934	LUCELIA DIAZ TORO	591,920.00
1605050000	41,898,428	NORA ARGENIS RESTREPO ARIAS	158,842.00

1605050000	41,900,878	MARLENY TELLEZ HOLGUIN	30,000.00
1605050000	41,901,902	ORDONEZ ARIAS ANA ISABEL	100,000.00
1605050000	41,920,217	LUZ ADRIANA FORERO MACIA	88,100.00
1605050000	41,927,831	ADRIANA LUCIA USMA ARANGO	93,720.00
1605050000	41,934,444	LUZ AMPARO ARANGO CARDONA	197,483.00
1605050000	41,936,833	LUZ TANIA MARIN JARAMILLO	80,590.00
1605050000	41,958,922	MARIA ALEJANDRA MORALES ARBELA	56,267.00
1605050000	41,961,449	YUDY ELENA GALLEGO RODRIGUEZ	72,207.00
1605050000	42,019,984	LINA MARIA ROMAN ALVAREZ	96,050.00
1605050000	50,910,794	YENNIS YANETH ESCOBAR ESPINOSA	401,136.00
1605050000	52,965,303	LESME CIFUENTES PILAR ADRIANA	129,999.00
1605050000	65,585,093	MARIA EMMA OYUELA RODRIGUEZ	1,120,024.00
1605050000	1,094,910,911	GLORIA CECILIA SANCHEZ ECHEVER	86,193.00
1605050000	1,094,924,386	YILIANA ADELA HERRERA LOZANO	142,438.00
<b>TOTAL VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>3,791,962.00</b>

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
1605 DEUDORES POR VENTA DE BIENES	3,791,962.00	28,703,894.00	- 24,911,932	-86.79
160505 VIGENTES	3,791,962.00	28,703,894.00	- 24,911,932	-86.79

Los **Deudores por Venta de Bienes** presentaron una disminución con respecto al 2018 de 24.911.932 ya que los créditos otorgados por venta de bienes que comercializa la Cooperativa fueron cancelados en los plazos establecidos, los saldos pendientes de cobro están de acuerdo con su vencimiento de 30, 45, 60 y 90 días según lo acordado con los clientes. Presentaron una disminución del 86.79%

### Los Deudores por Prestación de Servicios:

Dentro de estas cuentas se registran los Contrato celebrados con las diferentes entidades del Estado para la atención de diferentes programas, para nuestro caso es con nuestro mayor contratante es el INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, se atienden programas de Hogares Comunitarios, Centros de desarrollo Infantil de Cero a Siempre CDI, Hogares Infantiles en el Departamento del Quindío, Departamento del Valle (Tuluá).

DESCRIPCION					DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
16				CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	14,018,410,130.00	14,018,410,130.00	0.00
16	15			DEDUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS	14,018,410,130.00	14,018,410,130.00	0.00
16	15	05		VIGENTES	14,018,410,130.00	14,018,410,130.00	0.00
16	15	05	38	CONTRATO 198 HOGARES	1,398,236,357.00	1,398,236,357.00	0.00
16	15	05	39	CONTRATO 199 HOGARES	1,827,203,357.00	1,827,203,357.00	0.00
16	15	05	40	CONTRATO 197 HOGARES	609,489,570.00	609,489,570.00	0.00
16	15	05	41	CONTRATO 200 HOGARES	2,706,078,910.00	2,706,078,910.00	0.00
16	15	05	42	CONTRATO 201 HOGARES	1,104,249,893.00	1,104,249,893.00	0.00
16	15	05	43	CONTRATO 81 CDI CZ SUR	1,285,483,337.00	1,285,483,337.00	0.00
16	15	05	44	CONTRATO 87 CDI CZ CALARCA	1,492,051,540.00	1,492,051,540.00	0.00
16	15	05	45	CONTRATO 0213 CDI CZ TULUA	829,638,388.00	829,638,388.00	0.00
16	15	05	46	CONTRATO 73 HI CZ NORTE AMIGUITOS	322,778,756.00	322,778,756.00	0.00
16	15	05	47	CONTRATO 89 HI CZ CALARCA LA ISLA SONRISITAS PEQUE	648,712,149.00	648,712,149.00	0.00
16	15	05	48	CONTRATO 72 CDI CZ NORTE	1,362,650,073.00	1,362,650,073.00	0.00
16	15	05	49	CONTRATO 154 HCB	207,533,700.00	207,533,700.00	0.00
16	15	05	50	CONTRATO 155 HCB	140,452,100.00	140,452,100.00	0.00
16	15	05	51	CONTRATO 156 HCB	83,852,000.00	83,852,000.00	0.00
<b>TOTAL</b>					<b>14,018,410,130.00</b>	<b>14,018,410,130.00</b>	<b>0.00</b>

Los contratos celebrados por Prestación de Servicios en el año 2019 fueron cobrados con certificaciones, facturas de ventas las cuales fueron canceladas en el año 2019, quedando los saldos en cero. Estos se discriminaron de la siguiente forma:

INGRESOS 2019 CONTRATO HOGARES COMUNITARIOS	
CONTRATO 198	
INGRESOS CONTRATO 198 HOGARES ICBF	<b>1,398,236,357</b>
	<b>1,398,236,357</b>

INGRESOS 2019 CONTRATO HOGARES COMUNITARIOS	
CONTRATO 199	
INGRESOS CONTRATO 199 HOGARES ICBF	<b>1,827,203,357</b>
	<b>1,827,203,357</b>

INGRESOS 2019 CONTRATO HOGARES COMUNITARIOS	
---	--

CONTRATO 197	
INGRESOS CONTRATO 197 HOGARES ICBF	<b>609,489,570</b>
	<b>609,489,570</b>

INGRESOS 2019 CONTRATO HOGARES COMUNITARIOS	
CONTRATO 200	
INGRESOS CONTRATO 200 HOGARES ICBF	<b>2,706,078,910</b>
	<b>2,706,078,910</b>

INGRESOS 2019 CONTRATO HOGARES COMUNITARIOS	
CONTRATO 201	
INGRESOS CONTRATO 201 HOGARES ICBF	<b>1,104,249,893</b>
	<b>1,104,249,893</b>

INGRESOS 2019 CONTRATO CDI	
CONTRATO 81 CENTRO ZONAL SUR	
INGRESOS CONTRATO 81 CDI ICBF	<b>1,285,483,337</b>
	<b>1,285,483,337</b>

INGRESOS 2019 CONTRATO CDI	
CONTRATO 87 CENTRO ZONAL CALARCA	
INGRESOS CONTRATO 87 CDI ICBF	<b>1,492,051,540</b>
	<b>1,492,051,540</b>

INGRESOS 2019 CONTRATO CDI	
CONTRATO 213 TULUA	
INGRESOS CONTRATO 213 ICBF	<b>829,638,388</b>
	<b>829,638,388</b>

INGRESOS 2019 HOGAR INFANTIL	
CONTRATO 73 HI CZ NORTE AMIGUITOS	
INGRESOS CONTRATO 73 ICBF	<b>322,778,756</b>
	<b>322,778,756</b>

INGRESOS 2019 HOGAR INFANTIL	
CONTRATO 89 HI CZ CALARCA LA ISLA SONRISITAS PEQUE	
INGRESOS CONTRATO 89 ICBF	<b>648,712,149</b>
	<b>648,712,149</b>

INGRESOS 2019 CDI	
CONTRATO 72 CDI CENTRO ZONAL NORTE	
INGRESOS CONTRATO 72 ICBF	<b>1,362,650,073</b>
	<b>1,362,650,073</b>

INGRESOS 2019 HCB	
CONTRATO 154 HCB	
INGRESOS CONTRATO 72 ICBF	<b>207,533,700</b>
	<b>207,533,700</b>

INGRESOS 2019 HCB	
CONTRATO 155 HCB	
INGRESOS CONTRATO 155 ICBF	<b>140,452,100</b>
	<b>140,452,100</b>

INGRESOS 2019 HCB	
CONTRATO 156 HCB	
INGRESOS CONTRATO 156 ICBF	<b>83,852,000</b>
	<b>83,852,000</b>

**LOS ANTICIPOS DE IMPUESTOS** Registra los saldos a favor de la entidad en este caso de Industria y comercio que serán aplicados en la presentación de la DECLARACION PRIVADA DE INSDUSTRIA Y COMERCIO, en el Municipio de Armenia.

Las entidades que nos retuvieron y certificaron fueron las siguientes:



ENTIDADES RETENEDORAS	VALOR CERTIFICADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
RED DE SERVICIOS DEL QUINDIO S	50,103
CONFUTURO	314,576
CONSORCIO CONSTRUYENDO FUTURO	394,670
COOASCENDER	125,183
<b>TOTAL, IMPUESTOS RETENIDOS</b>	<b>884,532</b>

### RESPONSABILIDADES PENDIENTES

Corresponde a los cobros a empleados, por diferentes situaciones presentadas con la empresa con saldo de \$ 1.811.861.00, con respecto al año 2018 presento un aumento de \$ 994.841. Incrementándose en el 2019 en un 121.76%

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
1655 RESPONSABILIDADES PENDIENTES	1,811,861.00	817,020.00	994,841	121.76
165510 EMPLEADOS	1,811,861.00	817,020.00	994,841	121.76

Los saldos de esta cuenta son los siguientes a 31 de diciembre de 2019:

CUENTA	NOMBRE	NIT	NOMBRE	SALDO
165510	EMPLEADOS	25020702	MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ	4,400.00
165510	EMPLEADOS	25469581	LIA MARIA VALENCIA	33,125.00
165510	EMPLEADOS	33819839	MAGDA LILIANA TORRES	336,163.00
165510	EMPLEADOS	41888983	MARIA JESUS ARANGO MARTINEZ	336,298.00
165510	EMPLEADOS	41893784	NUBIA NUÑEZ LONDOÑO	3,300.00
165510	EMPLEADOS	41900878	MARLENY TELLEZ HOLGUIN	377,417.00
165510	EMPLEADOS	41922240	LUZ ORFILIA HOYOS	3,400.00
165510	EMPLEADOS	41936833	LUZ TANIA MARIN JARAMILLO	336,298.00
165510	EMPLEADOS	41941770	CLAUDIA MILENA ROMAN	4,500.00
165510	EMPLEADOS	42158670	JOHANA CORRALES URQUIZA	310,710.00
165510	EMPLEADOS	1098308734	JULIAN ANDRES MONTES GARCIA	66,250.00
<b>TOTAL</b>				<b>1,811,861.00</b>

## OTRAS CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS

Dentro de estas cuentas se encuentra los saldos adeudados por tercero a Coohobienestar, Los saldos por tercero que presenta esta cuenta a 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

CUENTA	NIT	NOMBRE	SALDO
166035 CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	9,773,452	PEDRIZA CASAS CARLOS ANDRES	470.00
166035 CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	18,497,423	MOSQUERA MARIN HECTOR FABIO	470.00
166035 CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	24,675,359	NANCY JANETH ALZATE MARULANDA	95,500.00
166035 CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	30,283,592	GLORIA LUCIA CASTRO GONZALES	353,474.00
166035 CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	41,959,972	LADY JOHANA OSPINA LOPEZ	470.00
166035 CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	66,727,212	NUBIA ZORAIDA QUINTERO LARGO	1,667,740.00
166035 CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	800,088,702	EPS SURA	53,900.00
166035 CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	900,156,264	NUEVA EPS	86,167.00
166035 CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	900,185,624	CONFUTURO	1,038,140.00
166035 CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	900,336,004	COLPENSIONES	110,220.00
166035 CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	1,094,930,460	ANGI CAROLINA TAPASCO CASTAÑED	470.00
166035 CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	1,097,393,512	LEIDY JALENY FARFAN HERRERA	125,000.00
166035 CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	1,098,308,406	CALDERON HINCAPIE CRISTIAN CAM	472.00
<b>TOTAL</b>			<b>3,532,493.00</b>

En el año 2019 se presentó una disminución de esta cuenta por valor \$ 987.493 con respecto a año anterior, con porcentaje de disminución equivalente a 21.85%.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
1660 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3,532,493.00	4,519,986.00	- 987,493	-21.85
166035 CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS	3,532,493.00	4,519,986.00	- 987,493	-21.85

## Nota 6.

### ACTIVOS MATERIALES

La Cooperativa considera como elementos de Propiedades, Planta y Equipo destinados a una función permanente dentro de la explotación de la actividad económica, es decir que han sido adquiridos sin el propósito de venderlos o ponerlos en circulación.

Coohobienestar posee propiedades y equipo de carácter permanente que utiliza para el desarrollo normal de sus operaciones.

Durante el 2019 la Cooperativa solo realizo una inversión Maquinaria y Equipó o que fue la adquisición de un Congelador para la Planta de Producción por valor de \$ 2.100.000.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>17 ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>1,053,889,299.00</b>	<b>1,218,872,918.00</b>	<b>- 164,983,619</b>	<b>-13.54</b>
<b>1705 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1,053,889,299.00</b>	<b>1,218,872,918.00</b>	<b>- 164,983,619</b>	<b>-13.54</b>
170502 TERRENOS	269,550,000.00	364,278,500.00	- 94,728,500	-26.00
170504 EDIFICACIONES	962,945,000.00	962,945,000.00	-	0.00
170505 MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINAS	100,202,696.00	100,202,696.00	-	0.00
170520 EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	32,039,807.00	32,039,807.00	-	0.00
170530 EQUIPO DE TRANSPORTE	-	31,500,000.00	- 31,500,000	-100.00
170545 MAQUINARIA Y EQUIPO	121,362,031.00	119,262,031.00	2,100,000	1.76
170595 DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	- 432,210,235.00	- 391,355,116.00	- 40,855,119	10.44

La propiedad planta y equipo presento una disminución de \$ 164.983.619 equivalente el 13.54%.

Esto debido a que durante el año 2019 se legalizo la venta del Lote de Circasia al Señor HERNANDO ALVARADO NIÑO con cedula de ciudadanía número 19.279.064 COMPRADOR del lote en Urbanización Campestre VILLA MARIA No 4 ubicado en el MUNICIPIO DE CIRCASIA por valor \$ 170.000.000. El señor presento una declaración de Origen de fondo que los recurso objeto de la transición provenían de Venta de Apartamento en Bogotá.

También se vendió el vehículo camión Chevrolet blanco furgón placas TJA 507 Modelo 2006 al señor JAVIER CAMACHO con CC 19.133.373 por valor de \$ 38.000.000.00, El

señor presento una declaración de Origen de fondos, donde declaro que los recurso objeto de la transición se obtuvieron a través de un crédito.

Durante el año 2.019 se practicó la depreciación correspondiente a la propiedad planta y equipo por valor de \$ 68.680.119, la depreciación más alta fue de Edificaciones, que tiene una depreciación mensual de \$ 4.012.271

Los promedios de Depreciación mensual son:

<b>DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>68,680,119.00</b>
DEPRECIACIONES EDIFICACIONES	48,147,252.00
DEPRECIACION MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	4,572,617.00
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	879,996.00
DEPRECIACION VEHICULOS	2,625,000.00
DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO	12,455,254.00

## Nota 7.

### PASIVOS

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos

### CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Estas cuentas registran los importes causados y pendientes de pago a cargo de COOHOBINENSTAR, tales como los Costos y gastos por pagar, dineros adeudados a proveedores, retenciones por pagar la DIAN, Impuestos a las ventas (IVA), Retenciones de Industria y Comercio, Impuesto de Industria y Valorización al Municipio de Armenia, Cuotas de fomento y las Multas y sanciones Litigio Indemnizaciones y demandas. Cada uno de los conceptos registrados; todos se encuentran debidamente soportados y conciliados.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>PASIVO</b>				
<b>24 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>663,986,271.70</b>	<b>891,695,442.00</b>	<b>- 227,709,170</b>	<b>-25.54</b>
<b>2410 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR</b>	<b>131,467,916.03</b>	<b>18,635,820.00</b>	<b>112,832,096</b>	<b>605.46</b>
241095 OTROS	131,467,916.03	18,635,820.00	112,832,096	605.46
<b>2415 PROMETIENTES COMPRADORES</b>	<b>-</b>	<b>70,000,000.00</b>	<b>- 70,000,000</b>	
241505 BIENES INMUEBLES	-	70,000,000.00	- 70,000,000	
<b>2420 PROVEEDORES</b>	<b>245,976,216.67</b>	<b>110,322,524.00</b>	<b>135,653,693</b>	<b>122.96</b>
<b>242005 PROVEEDORES NACIONALES</b>	<b>245,976,216.67</b>	<b>110,322,524.00</b>	<b>135,653,693</b>	<b>122.96</b>
<b>2435 RETENCION EN LA FUENTE</b>	<b>5,488,863.00</b>	<b>2,722,630.00</b>	<b>2,766,233</b>	<b>101.60</b>
243549 RETEFUENTE POR PAGAR	5,189,000.00	2,311,000.00	2,878,000	124.53
243575 RETENCIONES DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	299,863.00	411,630.00	111,767	-27.15
<b>2440 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR</b>	<b>21,666,864.00</b>	<b>25,886,937.00</b>	<b>- 4,220,073</b>	<b>-16.30</b>
244010 IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	6,978,000.00	4,491,000.00	2,487,000	55.38
244015 INDUSTRIA Y COMERCIO	14,685,821.00	21,198,342.00	6,512,521	-30.72
244025 VALORIZACION	-	197,595.00	197,595	-100.00
244095 OTROS	3043		3,043	0.00
<b>2455 MULTAS Y SANCIONES LITIGIOS INDEMNIZACIONES Y DEMA</b>	<b>259,386,412.00</b>	<b>664,127,531.00</b>	<b>- 404,741,119</b>	<b>-60.94</b>
245525 DEMANDAS LABORALES	193,758,885.00	448,758,885.00	- 255,000,000	-56.82
245535 OTROS LITIGIOS FALLADOS CON OBLIGACION DE PAGO	65,627,527.00	215,368,646.00	149,741,119	-69.53

Las Cuentas por Pagar presentaron una disminución con respecto al 2019 de 25.54% en relación con el año 2018 por valor \$ 227,709,170

### **COSTOS Y GASTOS POR PAGAR.**

Los costos y gastos por pagar son importes pendientes de pago originados por la prestación de servicios, seguridad social administrativa y de los programas administrados del ICBF, seguros de vida de empleados, asociados etc. Los costos y gastos por pagar del 2.019 se encuentran discriminados así y sus saldos son:

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019
SEGURO DE VIDA EMPLEADOS	738,502.00
DEVOLUCIONES A MADRES	33,125.00
DEVOLUCIONES A EMPLEADOS	28,333.00
SERVICIOS TEMPORALES	2,275,973.00
CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	1,066,900.00
SEGURO DE VIDA A PRESTAMOS EMPLEADOS	2,061.00
SEGURO DE VIDA PRESTAMOS ASOCIADAS	19,990.00
ARRENDAMIENTO MINORISTA	22,582,644.00
SEGURIDAD SOCIAL EMPLEADOS	4,025,700.00
SEGURO DE VIDA MADRES	1,346,715.00
DEVOLUCION CHEQUES MADRES	593,701.00
CUENTA ESPECIAL DESCUENTOS	74,486.00
CUENTAS POR PAGAR CONFUTURO	5,153,664.00
SEG SOCIAL MC CONT 2018 AGO-DIC	16,752,300.00
SEGURIDAD SOCIAL INDEPENDIENTES	441,200.00
SEGURIDAD SOCIAL CONT 072 CDI CZ NORTE	8,854,100.00
SEGURIDAD SOCIAL CONT 081 CDI CZ SUR	6,326,600.00
SEGURIDAD SOCIAL CONT 087 CDI CZ CALARCA	8,444,400.00
SEGURIDAD SOCIAL CONT 073 HI CZ NORTE AMIGUITOS	2,489,700.00
SEGURIDAD SOCIAL CONT 089 HI CZ CALARCA	4,188,100.00
CUOTAS DE PARTICIPACION JARDIN SOCIAL	3,871,722.03
SEGURIDAD SOCIAL CONT 154	20,297,288.00
SEGURIDAD SOCIAL CONT 155 HCB	13,543,023.00
SEGURIDAD SOCIAL CONT 156 HCB	8,317,689.00
<b>T O T A L</b>	<b>131,467,916.03</b>

Con respecto al año 2018, los costos y gastos por pagar presentaron un aumento del 605.48%, ya que quedo seguridad social administrativa y de los programas por pagar debido a que la página no permitió el pago antes del 31 de diciembre de 2019.

Los descuentos a empleado para ser cancelados a FESCOOP, AVANZA, COOASENDER, que fueron cancelados dentro de la misma vigencia 2019

Los seguros de vida a empleados y asociados, Los seguros de créditos a la Cartera de créditos de consumo otorgados por la Cooperativa.

La causación y cancelación de la seguridad Social de la cooperativa y de los diferentes programas Administrados por la misma.

Causación y cancelación de los servicios temporales, Convenios a pagar con diferentes entidades.

Registro de consignaciones sin identificar de las diferente EPS y otras que no se nos informa a quien corresponde.

### PROVEEDORES

Los proveedores son obligaciones a cargo de Coohobienestar por la adquisición de bienes y/o servicios para comercialización y el desarrollo de operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social, tales como, servicios, materiales, suministros, contratos y otros. El plazo máximo de estas cuentas es de 90 a 120 días. Así como de los bienes y servicios contratados para dar cumplimiento con los beneficio asociados y sus familiares. Durante el año 2.019 los saldos por pagar a proveedores presentaron un aumento 122.96% con respecto al 2018 por valor de \$ 135.653.693.

Los saldos de proveedores son de facturas correspondientes al mes de noviembre del diciembre del 2019. La siguiente es la relación de saldos por pagar a proveedores a 31 de diciembre de 2019:

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019	VENCIMIENTO
CESAR AUGUSTO USMA	435,000.00	FACTURAS DE DICIEMBRE
JOHN EDWAR FLOREZ GONZALEZ	482,084.00	FACTURAS DE DICIEMBRE
DISTRIBUIDORA CENTRAL LA 13	13,914.00	FACTURAS DE DICIEMBRE
REVUELTERIA LA GRAN VIA	340,513.00	FACTURAS DE DICIEMBRE

JULIA PATRICIA MORALES ESGUERR	2,853,760.00	FACTURAS DE NOVIEMBRE
DISTRIBUIDORA ASEO LUZ	5,951,897.00	FACTURAS DE NOVIEMBRE
RODRIGO DE JESUS FLOREZ GARCES	1,184,418.00	FACTURAS DE DICIEMBRE
FRUTAS DE OCCIDENTE	14,878,048.00	FACTURAS DE NOVIEMBRE DICIEMBRE
RICARDO GASPAR CUASTUMAL MONCA	3,789,557.00	FACTURAS DE NOVIEMBRE
COMPUTADORES Y SUMINISTROS S. A	8,086,714.00	FACTURAS DE NOVIEMBRE DICIEMBRE
EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO	1,232,292.00	FACTURAS DE DICIEMBRE
EMPRESA PÚBLICAS DEL QUINDIO E	15,706.00	FACTURAS DE DICIEMBRE
COMCEL	1,072,839.00	FACTURAS DE DICIEMBRE
EFIGAS S.A E.S.P	188,643.00	FACTURAS DE DICIEMBRE
EMPRESA MULTIPROPOSITO DE CALA	217,527.00	FACTURAS DE DICIEMBRE
SUPERTIENDAS CAÑAVERAL SA	24,390,600.00	FACTURAS DE NOVIEMBRE
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS EL TREBOL	5,279,600.00	FACTURAS DE NOVIEMBRE
AGROAVICOLA SAN MARINO SA	8,404,309.00	FACTURAS DE NOVIEMBRE
NACIONAL DE ELECTRICOS	16,175.67	FACTURAS DE DICIEMBRE
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.	124,290.00	FACTURAS DE DICIEMBRE
DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.	763,337.00	FACTURAS DE DICIEMBRE
COMFENALCO QUINDIO	13,292,000.00	FACTURAS DE DICIEMBRE
COLOMBINA S.A.	19,666,554.00	FACTURAS DE NOVIEMBRE
ALIMENTOS CARNICOS SAS	329,693.00	FACTURAS DE DICIEMBRE
GALLETERIA Y PANIFICADORA MAMI	487,890.00	FACTURAS DE NOVIEMBRE
COOPERATIVA COLANTA LTDA	9,174,862.00	FACTURAS DE NOVIEMBRE
LA RECETTA	1,945,603.00	FACTURAS DE NOVIEMBRE
CACHARRERIA MACROCENTRO YA S.A	625,457.00	FACTURAS DE NOVIEMBRE DICIEMBRE
LA TRAVIESA S.A.S.	17,995,425.00	FACTURAS DE NOVIEMBRE
INDULACTEOS DE COLOMBIA S.A.S	26,250,000.00	FACTURAS DE NOVIEMBRE
PROENSO S.A.S	1,871,225.00	FACTURAS DE DICIEMBRE
MEGARED COMUNICACIONES S.A.S	60,000.00	FACTURAS DE DICIEMBRE
TOTAL ASEO SAS	61,837.00	FACTURAS DE DICIEMBRE
CERDO DON EXPRESS SAS	5,035,103.00	FACTURAS DE NOVIEMBRE
R&O S.A.S	22,636,406.00	FACTURAS OCTUBRE NOVIEMBRE
AVICOLA MINIDO S.A.S	46,758,738.00	FACTURAS OCTUBRE NOVIEMBRE
MONICA JANETH GONZALEZ LOPEZ	64,200.00	FACTURAS DE DICIEMBRE
<b>T O T A L</b>	<b>245,976,216.67</b>	



### RETENCIÓN EN LA FUENTE POR PAGAR

Dentro de esta cuenta encontramos la Retención en la Fuente a título de renta descontado a los diferentes proveedores, empleados, profesionales y prestadores de servicios, arrendamientos etc. Que tiene como plazo para su pago en el mes de enero de 2.020. Al igual que las retenciones de Industria y Comercio del Municipio de Armenia del mes de diciembre del 2019. Su plazo de pago es enero de 2.020

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
2435 RETENCION EN LA FUENTE	5,488,863.00	2,722,630.00	2,766,233	101.60
2435 RETEFUENTE POR PAGAR / DICIEMBRE	5,189,000.00	2,311,000.00	2,878,000	124.53
243575 RETENCIONES DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	299,863.00	411,630.00	- 111,767	-27.15

La Retención en la Fuente presento de un aumento con respecto al año 2018 de \$ 2.766.233. Lo que equivale a 124.53%

La Retención de Industria y Comercio presento una disminución de \$ 111.767 con respecto al año 2018 equivalente al 27.15%.

### IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS POR PAGAR

Registra el valor de los tributos de carácter general y obligatorio a favor del estado por concepto de las liquidaciones privadas practicadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el período fiscal.

Comprende, entre otros, los impuestos, IVA, Industria y Comercio, Valorizaciones, Cuotas de fomento como Fenalce, Asohofrucol.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
2440 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR	21,666,864.00	25,886,937.00	- 4,220,073	-16.30
244010 IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	6,978,000.00	4,491,000.00	2,487,000	55.38
244015 INDUSTRIA Y COMERCIO	14,685,821.00	21,198,342.00	- 6,512,521	-30.72
244025 VALORIZACION	-	197,595.00	- 197,595	-100.00
244095 OTROS	3043	0	3,043	0.00

Los pasivos por Impuestos gravámenes y tasas presentaron una disminución con respecto al año 2.018 Por \$ 4.220.073 o seas del 16.3%.

El impuesto a las ventas aumento el \$ 2.487.000 ósea 55.38%, la provisión para el Impuesto Municipal de Industria y Comercio que se cancela al Municipio de Armenia disminuyo en \$ 6.512.521 se calcula sobre los ingresos que se perciben en el Municipio

Los otros corresponden al valor cuota de Fomento Asohofrucol del mes de diciembre por las compras realizadas de perecedero

### MULTAS Y SANCIONES LITIGIOS INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS

Corresponde al importe a cargo de la Cooperativa y a favor de terceros, por demandas laborales.

Procesos laborales de Manipuladoras de Alimentos del año 2013. Demandados: EL Municipios, Departamento del Quindío, ICBF y Coohobienestar.

En estas demandas en fallos de primera y segunda instancia el juez determino que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial de \$ 36.780.000, de cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$ 5.000.000, negociación que se realizó con el abogado demandante y con previa autorización de concejo de administración a fin de evitar el pago total de las demandas que en promedio constaba una suma muy alta que la empresa no podía pagar con la totalidad de los activos.

1-El radicado número 2017-00011 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **LUZ AMPARO RESTREPO BAÑOL** con cedula de ciudadanía N **66.783.881**, domiciliada en el municipio de TEBAIDA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 29.110.424. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

2-El radicado número 2017-00013 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **LUZ MARIA RIVERA PRADA** con cedula de ciudadanía No. **41.871.398**, domiciliada en el municipio de TEBAIDA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 29.110.424. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR,

teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

3-El radicado número 2017-00009 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **LUZ STELLA LOPEZ GONZALEZ** con cedula de ciudadanía No. **24.764.399**, domiciliada en el municipio de TEBAIDA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 29.110.424. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

4-El radicado número 2017-00013 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **NOHEMI RINCON QUIROGA** con cedula de ciudadanía No. **31.626.006**, domiciliada en el municipio de TEBAIDA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 29.449.424. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

5-El radicado número 2017-00014 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **SANDRA PATRICIA RIOS MEJIA** con cedula de ciudadanía No. **24.498.622**, domiciliada en el municipio de TEBAIDA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 28.520.924. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

6-El radicado número 2017-000131 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **SOLEDAD OTALVARO ZAPATA** con cedula de ciudadanía No. **24.999.534**, domiciliada en el municipio de TEBAIDA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 30.258.579. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

7-El radicado número 2017-00010 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **SORAIDA DE JESUS BOLIVAR PARRA** con cedula de ciudadanía No. **24.499.819**, domiciliada en el municipio de TEBAIDA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$

29.110.424. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

8-El radicado número 2017-00087 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **LINA MARCELA HOLGUIN ARISTIZABAL** con cedula de ciudadanía No. **24.816.152**, domiciliada en el municipio de MONTENEGRO, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 30.258.579. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

9-El radicado número 2017-00220 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **LUZ MARINA MARULANDA** con cedula de ciudadanía No. **1.097.724.423**, domiciliada en el municipio de MONTENEGRO, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 30.258.579. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

10-El radicado número 2016-00456 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **ALBA NUBIA BEDOYA SANCHEZ** con cedula de ciudadanía No. **24.622.681**, domiciliada en el municipio de SALENTO, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 28.520.924. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

11-El radicado número 2017-00022 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **MARIA SOLEY CASTAÑO** con cedula de ciudadanía No. **66.734.980**, domiciliada en el municipio de SALENTO, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 28.520.924. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

12-El radicado número 2017-00061 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **MARIA DEL PILAR RUIZ GOMEZ** con cedula de ciudadanía No.

**66.962.473**, domiciliada en el municipio de BUENAVISTA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 29.449.424. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

13-El radicado número 2017-00042 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **MARIA FABIOLA GOMEZ DUQUE** con cedula de ciudadanía No. **24.995.336**, domiciliada en el municipio de BUENAVISTA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 29.449.424. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

14-El radicado número 2017-00170 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **LUISA FERNANDA MARIN RUIZ** con cedula de ciudadanía No. **1.018.226.483**, domiciliada en el municipio de PIJAO, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 32.953.780. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

15-El radicado número 2017-00175 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **MARIA FANERI DE JESUS OSORIO MARIN** con cedula de ciudadanía No. **29.814.577**, domiciliada en el municipio de PIJAO, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 32.953.780. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

16-El radicado número 2017-00171 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **MARIA INES GIRALDO VELEZ** con cedula de ciudadanía No. **66.961.542**, domiciliada en el municipio de PIJAO, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 32.953.780. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

17-El radicado número 2017-00168 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **ROSA ISABEL RAMIREZ CASTRO** con cedula de ciudadanía No. **41.935.857**, domiciliada en el municipio de PIJAO, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 32.953.780. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

18-El radicado número 2017-00176 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **ROSENDA ILBA CEBALLOS TORO con cedula de ciudadanía No. 27.423.852**, domiciliada en el municipio de PIJAO, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 32.953.780. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

19-El radicado número 2017-00106 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **LUZ MARINA MESA CASTAÑO** con cedula de ciudadanía No. **25.020.063**, domiciliada en el municipio de QUIMBAYA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 30.258.579. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

20-El radicado número 2017-00184 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **MARIA ESMERALDA BENITEZ POSADA** con cedula de ciudadanía No. **25.024.651**, domiciliada en el municipio de QUIMBAYA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 30.258.579. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

21-El radicado número 2017-00191 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **LUZ MARINA OCHOA BEDOYA** con cedula de ciudadanía No. **24.511.997**, domiciliada en el municipio de QUIMBAYA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 30.258.579. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR,

teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

22-El radicado número 2017-\*00169 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **DOLLY VEGA ISAZA** con cedula de ciudadanía No. **25.019.720**, domiciliada en el municipio de QUIMBAYA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 30.258.579. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

23-El radicado número 2017-3600 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre **ROSA ELVIRA TORO MOSQUERA** con cedula de ciudadanía No. **24.496.960**, domiciliada en el municipio de TEBAIDA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 30.258.579. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

24-El radicado número 2016-45800 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre **YAMILE RAMIREZ ARIAS** con cedula de ciudadanía No. **24.605.400** domiciliada en el municipio de CIRCASIA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 30.258.579. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

25-El radicado número 2017-9400 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre **MARIA GLORIA QUINTERO** con cedula de ciudadanía No. **25.015.728** domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 30.258.579. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

26--El radicado número 2017-8100 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre **YOLANDA VALENCIA VELASQUEZ** con cedula de ciudadanía No.

**25.018.967** domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 30.258.579. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

27--El radicado número 2017-18500 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre **LUZ MARINA VALENCIA RODRIGUEZ** con cedula de ciudadanía No. **25.019.483** domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 30.258.579. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000

28--El radicado número 2017-17200 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre **DIAZFENY CARDONA QUINTERO** con cedula de ciudadanía No. **25.020.117** domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 30.258.579. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000

29--El radicado número 2017-18900 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre **SANDRA MILENA BENITEZ POSADA** con cedula de ciudadanía No. **25.025.918** domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 30.258.579. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

30-El radicado número 2017 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre **LUZ ELENA SANCHEZ** con cedula de ciudadanía No. **25.161.605** domiciliada en el municipio de BUENAVISTA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 30.258.579. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía



inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000

31- El radicado número 2017-1700 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre **MELIDA GIRALDO** con cedula de ciudadanía No. **29.326.715** domiciliada en el municipio de PIJAO, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 30.258.579. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000

32- El radicado número 2017-5200 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre **LUZ ARELIZ LONDOÑO** con cedula de ciudadanía No. **52.482.905** domiciliada en el municipio de BUENAVISTA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 30.258.579. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

33- El radicado número 2017-19000 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre **SANDRA MARCELA DUQUE** con cedula de ciudadanía No. **1.054.989.032** domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 30.258.579. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000

34- El radicado número 2017-00069 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **MARLENY MONSALVE MURILLO** con cedula de ciudadanía No. **24,806.718**, domiciliada en el municipio de MONTENEGRO, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 30.258.579. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

35- El radicado número 2017-00114 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **GLORIA ELSY GONZALEZ GIRALDO** con cedula de ciudadanía

No. **25.021.631**, domiciliada en el municipio de QUIMBAYA, en la dirección Calle 20A N°14-14 Ofi. 204 y cuyo número de contacto es 3136672344, por la cuantía de \$ 30.258.579. El informe de la administración detalla que en estas demandas en fallos de primera y segunda instancia se decidió que existía relación laboral con COOHOBINENSTAR, teniendo una cuantía inicial entre \$29.110.424 y \$36.780.000 cada demanda se logró conciliar cada una en su totalidad con costas en la suma de \$5.000.000.

### **PROCESO DE REPARACION DIRECTA:**

El radicado número 2014-099 hace referencia a una demanda por ACCION DE REPETICION por accidente de usuario en el restaurante escolar, a nombre del ICBF Regional Quindío, en la dirección Cra 23 entre calles 3ra y 4ta. y cuyo número de contacto es 7457901, por la cuantía de \$ 65.627.527. El informe de la administración detalla que esta demanda fue tramitada en su totalidad y solo está pendiente el pago al ICBF, esta demanda obedeció a proceso de reparación directa en contra de COOHOBINENSTAR Y EL ICBF, por el caso de **ALIRIO VARGAS MARIN**, por más de \$300.000.000 de pesos en perjuicios, se defendió el caso y la sentencia es de la suma de \$ 65, 627,527. Se ganó en primera instancia, sin embargo, el ICBF, presentó un recurso de apelación por la sentencia y en la segunda instancia les fue favorable la sentencia al ICBF. Por tal razón se presentó una acción ante el Consejo de Estado por las integrantes del Consejo de Administración buscando una alternativa ante una instancia superior y evitar el pago de esta demanda. Sin embargo, en el mes de enero del 2019, nos enviaron reporte de inadmisión de la tutela.

### **PROCESO ORDINARIO LABORAL**

El radicado número 2018-047 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre del **MARITZA JELEN NIÑO URQUIJO** con cedula de ciudadanía No. **1.096.036.765**, domiciliada en el municipio de TEBAIDA, en la dirección La Nueva Tebaida Mz 22 casa 2 y cuyo número de contacto es 3176802285, demanda en contra de la Cooperativa por manipuladora del programa PAE quien demandó a Coohobienestar por no pago de salario mínimo y por despido injustificado cuando presto sus servicios en el año 2016, por la cuantía de \$ 18.758.885. Dicho proceso a 31 de Diciembre de 2018, se encuentra en atapa de prueba y esta por iniciar en el mes de febrero etapa de juzgamiento.}

### **PROCESO CONTITUCIONAL ACCION DE GRUPO**

La demanda por ACCION DE GRUPO, a nombre del **LUZ ORFILIA HOYOS USMA** con cedula de ciudadanía No. **41.922.240**, domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección B/ LA FACHADA MZ 37 # 34 y cuyo número de contacto es 3148190834-7356895, por la cuantía de \$ 5.007.000.000. El informe de la administración detalla que la

cuantía inicial corresponde a la suma \$5.007.000.000, se falló en primera instancia por el Tribunal administrativo logrando un fallo favorable a COOHOBINENSTAR, actualmente cursa segunda instancia en el Consejo de Estado.

### **PROCESOS ORDINARIOS LABORALES DE MADRES COMUNITARIAS DEMANDAS**

El radicado número 2015-00263 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **SILENY MORENO** con cedula de ciudadanía No. **24,496,123**, domiciliada en el municipio de TEBaida, en la dirección La Estación Mz D casa 7 y cuyo número de contacto es 3108267918, por la cuantía de \$ 300.000.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

El radicado número 2015-00368 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **ADAMARIS BETANCOURTH** con cedula de ciudadanía No. **24,498,937**, domiciliada en el municipio de TEBaida, en la dirección Unidos Calle 14 n 10-75 y cuyo número de contacto es 3127082355, por la cuantía de \$ 150.000.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

El radicado número 2015-00343 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **LINA MARIA GOMEZ RAMIREZ** con cedula de ciudadanía No. **41.871.977**, domiciliada en el municipio de TEBaida, en la dirección Nueva Tebaida Mz 25 casa 11 y cuyo número de contacto es 3217261346, por la cuantía de \$ 76.635.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

El radicado número 2015-00250 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **MARIA PATRICIA GIL RIOS** con cedula de ciudadanía No. **24.497.925**, domiciliada en el municipio de LA TEBaida, en la dirección Cantarito Mz F casa 7 y cuyo número de contacto es 3136442581, por la cuantía de \$ 300.000.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

El radicado número 2015-00458 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **LUCIEL QUINTERO MARIN** con cedula de ciudadanía No. **24,499,216**, domiciliada en el municipio de LA TEBaida, en la dirección El Cantarito Mz K3 casa 20 y cuyo número de contacto es 3186253155-3002910421, por la cuantía de \$ 180.000.000.

El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

El radicado número 2015-00168 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **LUZ BETY ERAZO** con cedula de ciudadanía No. **24,497,086**, domiciliada en el municipio de LA TEBaida, en la dirección B/ PIZAMOS MZ 9 CASA 8 y cuyo número de contacto es 3126560300, por la cuantía de \$ 300.000.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

El radicado número 2015-00361 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **GLORIA LUCIA CASTRO** con cedula de ciudadanía No. **30.283.592**, domiciliada en el municipio de LA TEBaida, en la dirección Cantarito MZ 14 casa 4 y cuyo número de contacto es 3147151651, por la cuantía de \$150.000.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

El radicado número 2015-00272 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **LUZ AIDA BAUTISTA** con cedula de ciudadanía No. **24.496.470**, domiciliada en el municipio de TEBaida, en la dirección Fabio Molina MZ A casa 9 y cuyo número de contacto es 3116273957, por la cuantía de \$ 300.000.000. El informe de la administración detalla que esta demanda con la defensa realizada fue ganada, sin embargo y debido a la insistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia.

Todas las demandas con la defensa realizada fueron ganadas sin embargo y debido a la inconsistencia de los demandantes ha ido en recurso extraordinario de casación a la Corte Suprema de Justicia:

El radicado número 2017-00315 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **MARIA EUGENIA HOYOS** con cedula de ciudadanía No. **41,923,586**, domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección Santa Rita MZ 17 casa 2 y cuyo número de contacto es 3157825475, por la cuantía de \$ 120.000.000. El informe de la administración detalla que actualmente el mismo abogado está iniciando esta demanda ordinaria laboral, sin embargo, se tiene preparado defender con la unificación de jurisprudencia de la corte constitucional y los testimonios de procesos anteriores.

El radicado número 2017-00339 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **BLANCA LUCES TOBON** con cedula de ciudadanía No. **41.891.765**, en la dirección Alcázar del Café Mz B casa 109 y cuyo número de contacto es 3157825475, por

la cuantía de \$ 400.000.000. El informe de la administración detalla que actualmente el mismo abogado está iniciando esta demanda ordinaria laboral, sin embargo, se tiene preparado defender con la unificación de jurisprudencia de la corte constitucional y los testimonios de procesos anteriores.

El radicado número 2017-00354 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **GRACIELA ARANGO CARDONA** con cedula de ciudadanía No. **41.912.477**, domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección Puerto Espejo Mz. 12 casa 7 y cuyo número de contacto es 3157825475, por la cuantía de \$ 120.000.000. El informe de la administración detalla que actualmente el mismo abogado está iniciando esta demanda ordinaria laboral, sin embargo, se tiene preparado defender con la unificación de jurisprudencia de la corte constitucional y los testimonios de procesos anteriores.

El radicado número 2017-00317 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **LUZ ORFILIA HOYOS USMA** con cedula de ciudadanía No. **41.922.240**, domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección B/ LA FACHADA MZ 37 # 34 y cuyo número de contacto es 3148190834-7356895, por la cuantía de \$ 15.000.000. El informe de la administración detalla que actualmente el mismo abogado está iniciando esta demanda ordinaria laboral, sin embargo, se tiene preparado defender con la unificación de jurisprudencia de la corte constitucional y los testimonios de procesos anteriores.

El radicado número 2017-00352 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **MARTHA LIBIA GARCIA MURILLO** con cedula de ciudadanía No. **24.603.491**, domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección La Virginia Mz 38 casa 8 y cuyo número de contacto es 3148190834-7356895, por la cuantía de \$ 15.000.000. El informe de la administración detalla que actualmente el mismo abogado está iniciando esta demanda ordinaria laboral, sin embargo, se tiene preparado defender con la unificación de jurisprudencia de la corte constitucional y los testimonios de procesos anteriores.

El radicado número 2017-00353 hace referencia a una demanda por ACCION LABORAL, a nombre de **ADRIANA ISABEL GUZMAN PEÑA** con cedula de ciudadanía No. **52.114.023**, domiciliada en el municipio de ARMENIA, en la dirección Manantiales Mz 2 casa 3 Etapa 3 y cuyo número de contacto es 3148190834-7356895, por la cuantía de \$ 15.000.000. El informe de la administración detalla que actualmente el mismo abogado está iniciando esta demanda ordinaria laboral, sin embargo, se tiene preparado defender con la unificación de jurisprudencia de la corte constitucional y los testimonios de procesos anteriores.

Durante el año 2019 se cancelaron las siguientes demandas que estaban ya conciliadas:

DEMANDAS LABORALES CANCELADAS DURANTE EL AÑO 2019					
IDENTIFICACION	COMPROBANTE DE PAGO	FECHA	PROCESO	VALOR	
18370440	JAMIR PORTILLO ANDUQUIA	G-32445	2019/09/20	PAGO ACUERDO CONCIL No 2016-461	5,000,000.00
21811913	EUNICE DE JESUS USIGA	G-33368	2019/12/09	PAGO ACUERDO CONCIL N° 201774	5,000,000.00
24485388	CECILIA CANTOR GUERRERO	G-30282	2019/04/08	PAGO ACUERDO CONCILIATORIO 2016-00464	5,000,000.00
24497334	GLORIA PATRICIA ZULUAGA	G-31973	2019/08/20	PAGO ACUERDO CONCIL No. 2017-00012	5,000,000.00
24497788	ARGENIS MALAGON HERRERA	G-29522	2019/02/13	PAGO ACUERDO CONCILIATORIO 2016-00531	5,000,000.00
24498023	LEONILDE GUEVARA CONTRERAS	G-32440	2019/09/20	PAGO ACUERDO No CONCIL 2016-532	5,000,000.00
24498304	JAKELINE REYES FORERO	G-30502	2019/04/29	PAGO ACUERDO CONC 201738	5,000,000.00
24498566	GEORGINA RESTREPO VALENCIA	G-30281	2019/04/08	PAGO ACUERDO CONCILIATORIO 2016-00471	5,000,000.00
24499304	LUZ AYDEE PARRA	G-31149	2019/06/14	PAGO ACUERDO CONCIL No 201729	5,000,000.00
24499617	LUZ AMPARO ARENAS ESCOBAR	G-33370	2019/12/09	PAGO ACUERDO CONCIL N° 20175	5,000,000.00
24602697	ODILIA LOPEZ DE MARIN	G-33367	2019/12/09	PAGO ACUERDO CONCILIATORIO N° 2016-00391	5,000,000.00
24602810	MARIA ADIELA SANCHEZ CARDONA	G-31970	2019/08/20	PAGO ACUERDO CONCIL No. 2016-00465	5,000,000.00
24602998	AMPARO ARENAS	G-29513	2019/02/13	PAGO ACUERDO CONCILIATORIO 2016-427	5,000,000.00
24811918	MARIA ANGELICA CERON TRIVIÑO	G-31971	2019/08/20	PAGO ACUERDO CONCIL No. 2017-00006	5,000,000.00
24812716	MARIA UBENY LADINO IBARRA	G-32980	2019/11/06	PAGO ACUERDO CONCIL N°201711	5,000,000.00
24812788	ADRIANA MARIA MEJIA ROJAS	G-31969	2019/08/20	PAGO ACUERDO CONCIL No. 2017-00088	5,000,000.00
24812972	LUZ ELENA LONDOÑO RIOS	G-31145	2019/06/14	PAGO ACUERDO CONCIL N° 2017-00010	5,000,000.00
24813358	CLEMENTINA CHIQUITO ARICAPA	G-31968	2019/08/20	PAGO ACUERDO CONCIL No. 2017-00071	5,000,000.00
24815168	LUZ EDIT SALAZAR OSSA	G-30500	2019/04/29	PAGO ACUERDO CONC 2017-00076	5,000,000.00
24856403	MARIA CENEIDA SANCHEZ	G-29521	2019/02/13	PAGO ACUERDO CONCILIATORIO 2016-00400	5,000,000.00
25022190	MARTHA ISABEL TORRES RINCON	G-29518	2019/02/13	PAGO ACUERDO CONCILIATORIO 201784	5,000,000.00
25024450	GLORIA INES PEÑA RODRIGUEZ	G-31974	2019/08/20	PAGO ACUERDO CONCIL No. 201769	5,000,000.00
25025162	ANA MARIA ARIAS DUQUE	G-30499	2019/04/29	PAGO ACUERDO CONC 201779	5,000,000.00
25026169	DIANA JIMENA SOTO QUINTERO	G-31967	2019/08/20	PAGO ACUERDO CONCIL No. 201769	5,000,000.00
25099452	GLORIA AMPARO SERNA GALLEG0	G-29517	2019/02/13	PAGO ACUERDO CONCILIATORIO 2016-00460	5,000,000.00
29329234	ELVIA ROSA CASTRO	G-30497	2019/04/29	PAGO ACUERDO CONC 201771	5,000,000.00
29703611	LUZ AMPARO DIAZ GALLARDO	G-32983	2019/11/06	PAGO ACUERDO CONCIL N° 2016-00411	5,000,000.00
29899924	LUZ MIRIAM GUERRA TABORDA	G-33371	2019/12/09	PAGO ACUERDO CONCIL N° 2016-00478	5,000,000.00
30744380	GLORIA MORA	G-32446	2019/09/20	PAGO ACUERDO CONCIL No 2016-477	5,000,000.00
31627697	FLORALBA RINCON QUIROGA	G-30278	2019/04/08	PAGO ACUERDO CONCILIATORIO 2017-00008	5,000,000.00
31967452	ROSA AURA SANCHEZ GOMEZ	G-32439	2019/09/20	PAGO ACUERDO CONCIL No 2017-00008	5,000,000.00
39406736	GLORIA EMILSE SALAS DAVID	G-33020	2019/11/13	PAGO ACUERDO CONCIL N° 2016-00402	5,000,000.00
41870162	ANA CECILIA ESCOBAR MELLIZO	G-29516	2019/02/13	PAGO ACUERDO CONCILIATORIO 2017-00009	5,000,000.00
41870459	LEONOR ORTIZ ORTIZ	G-32981	2019/11/06	PAGO ACUERDO CONCIL N° 2016-00533	5,000,000.00
41872159	LINA MARCELA SERNA RUA	G-31150	2019/06/14	PAGO ACUERDO CONCIL No 2016-00465	5,000,000.00
41872501	NEBY LESBETH MONTOYA	G-29514	2019/02/13	PAGO ACUERDO CONCILIATORIO 2017-00007	5,000,000.00
41887892	BLANCA NUBIA MUÑOZ GONZALEZ	G-30280	2019/04/08	PAGO ACUERDO CONCILIATORIO 2016-00479	5,000,000.00
41918624	CONSUELO AGUIRRE CADENA	G-29515	2019/02/13	PAGO ACUERDO CONCILIATORIO 2016-403	5,000,000.00
41919475	MARIA EUGENIA PARRA	G-31147	2019/06/14	PAGO ACUERDO CONCIL No 2017-00012	5,000,000.00

43344276	LUZ ENEYDA VARGAS SEPULVEDA	G-30279	2019/04/08	PAGO ACUERDO CONCILIATORIO 201740	5,000,000.00
66964230	LUZ IRENE PARRA BEDOYA	G-32982	2019/11/06	PAGO ACUERDO CONCIL N° 201780	5,000,000.00
1094933009	LINA VANESSA ARREDONDO	G-31146	2019/06/14	PAGO ACUERDO CONCILI No 2017-00005	5,000,000.00
1096032107	YULI ANDREA PERILLA	G-31148	2019/06/14	PAGO ACUERDO CONCIL No 201735	5,000,000.00
1096032280	JULIANA PESCADOR VELEZ	G-29519	2019/02/13	PAGO ACUERDO CONCILIATORIO 2016-00416	5,000,000.00
1096033465	LEYDI GIOVANA MEJIA ALVAREZ	G-32438	2019/09/20	PAGO ACUERDO CONCIL No 2016-419	5,000,000.00
1096036922	CRISTINA BARRERA	G-30501	2019/04/29	PAGO ACUERDO CONC 201742	5,000,000.00
1097724199	DIANA ALEJANDRA MEJIA	G-33369	2019/12/09	PAGO ACUERDO CONCIL N° 2017-00084	5,000,000.00
1098306246	MONICA JULIETH P	G-29520	2019/02/13	PAGO ACUERDO CONCILIATORIO 2016-428	5,000,000.00
TOTAL DEMANDA CANCELADAS EN EL AÑO 2019					<b>240,000,000.00</b>

Se retiraron 3 demandas por \$ 5.000.000.00 equivalente a \$ 15.000.000.00

Durante el año 2019 se canceló la demanda al ICBF / WILFER CRUZ RODRIGUEZ donde el ICBF cancelo el 50% y la COOPERATIVA cancela el otro 50%, dicha demanda estaba apropiada por valor de \$ 149,741,119.00, Se llave como una recuperación de una deducción el valor de \$ 74.870.559 y se cancela el resto.

A continuación, podemos ver las demandas que quedan pendientes de pago para el año 2020

DEMANDAS LABORALES		CUANTIA
24,496,960	ROSA ELVIRA TORO MOSQUERA	5,000,000
24,498,622	SANDRA PATRICIA RIOS MEJIA	5,000,000
24,499,819	SORAIDA BOLIVAR	5,000,000
24,511,997	MARINA OCHOA	5,000,000
24,605,400	YAMILETH RAMIREZ ARIAS	5,000,000
24,622,681	ALBA NUBIA BEDOYA SANCHEZ	5,000,000
24,764,399	LUZ STELLA LOPEZ GONZALEZ	5,000,000
24,806,718	MARLENY MONSALVE MURILLO	5,000,000
24,816,152	LINA MARCELA HOLGUIN ARISTIZAB	5,000,000
24,995,336	MARIA FABIOLA GOMEZ	5,000,000
24,999,534	SOLEDAD OTALVARO ZAPATA	5,000,000
25,015,728	MARIA GLORIA QUINTERO	5,000,000
25,018,967	YOLANDA VALENCIA VELASQUEZ	5,000,000

25,019,483	LUZ MARINA VALENCIA RODRIGUEZ	5,000,000
25,019,720	DOLY VEGA ISAZA	5,000,000
25,020,063	LUZ MARINA MESA CASTAÑO	5,000,000
25,020,117	DIAZFENY CARDONA QUINTERO	5,000,000
25,021,631	GLORIA ELSY GONZALES GIRALDO	5,000,000
25,024,651	MARIA ESMERALDA BENITEZ	5,000,000
25,025,918	SANDRA MILENA BENITEZ POSADA	5,000,000
25,161,605	LUZ ELENA SANCHEZ	5,000,000
27,423,852	ILBA CEBALLOS	5,000,000
29,326,715	MELIDA GIRALDO	5,000,000
29,814,577	MARIA FANERY OSORIO	5,000,000
31,626,006	NOHEMY RINCON QUIROGA	5,000,000
41,871,398	LUZ MARIA RIVERA PRADA	5,000,000
41,935,857	ROSA ISABEL RAMIREZ CASTRO	5,000,000
52,482,905	LUZ ARELIZ LONDOÑO	5,000,000
66,734,980	MARIA SOLEY CASTAÑO RENDON	5,000,000
66,783,881	LUZ AMPARO RESTREPO BAÑOL	5,000,000
66,961,542	MARIA INES GIRALDO	5,000,000
66,962,473	MARIA DEL PILAR RUIZ	5,000,000
1,018,226,483	LUISA FERNANDA MARIN RUIZ	5,000,000
1,054,989,032	SANDRA MARCELA VEGA DUQUE	5,000,000
1,096,036,765	MARITZA JELEN NIÑO URQUIJO	18,758,885
1,097,724,423	LUZ MARINA MARULANDA OLIVARES	5,000,000
<b>TOTAL DEMANDAS LABORALES</b>		<b>193,758,885</b>

<b>OTRAS DEMANDAS</b>		<b>CUANTIA</b>
899,999,239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	65,627,527
<b>TOTAL DEMANDAS OTRAS DEMANDAS</b>		<b>65,627,527</b>



## Nota 8.

### FONDOS SOCIALES

Los saldos de los diferentes Fondos Sociales y Mutuales son los siguientes:

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>26 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>53,157,113.37</b>	<b>62,727,710.37</b>	- 9,570,597	-15.26
2610 FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	140,339.00	4,444,014.37	- 4,303,675	-96.84
2625 FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	53,016,774.37	58,283,696.00	- 5,266,922	-9.04

Los Fondos se incrementan anualmente vía Excedentes del Ejercicio, previa autorización de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, y su objetivo principal es satisfacer las necesidades de los Asociados en las áreas de Educación, Solidaridad, Bienestar social.

Como en el año 2018 La Cooperativa no obtuvo excedentes, no se incrementaron de esta forma, el ingreso que obtuvo los fondos fue el aportado por los asociados de la Cooperativa, por esto en el año 2019 la Cooperativa conto solo con dos fondos como fueron, el fondo de Solidaridad y Fondo de Bienestar social, el Fondo de Solidaridad no fueron agotados a 31 de diciembre de 2.019.

El Fondo de Solidaridad quedo con un saldo de \$ 140.339 y el de Bienestar Social de \$ 58.283.696 para ejecución en próximas vigencias. Estos fondos fueron cubiertos con los aportes de los asociados pagados de manera mensual.

Los fondos presentaron una disminución con respecto al 2018 de 15.26% siendo el mas representativo el fondo de solidaridad del 96.84%.

## Nota 9.

### OTROS PASIVOS

Los Otros Pasivos están conformados por Obligación Laborales por Beneficio a Empleados, Ingresos Recibidos para terceros y Pasivos por Actividades de Operaciones conjuntas.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>27 OTROS PASIVOS</b>	<b>416,838,490.58</b>	<b>638,041,549.71</b>	<b>- 221,203,059</b>	<b>-34.67</b>
<b>2710 OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>136,967,469.00</b>	<b>51,139,156.00</b>	<b>85,828,313</b>	<b>167.83</b>
271005 BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	136,967,469.00	51,139,156.00	85,828,313	167.83
<b>2725 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS</b>	<b>279,871,021.58</b>	<b>116,459,752.71</b>	<b>163,411,269</b>	<b>140.32</b>
272505 VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	279,871,021.58	116,459,752.71	163,411,269	140.32
<b>2735 PASIVOS POR ACTIVIDADES DE AOPERACIONES CONJUNTAS</b>	<b>290,999,865.00</b>	<b>470,442,641.00</b>	<b>- 179,442,776</b>	<b>-38.14</b>
273505 PASIVOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIONES CONJUNTAS	290,999,865.00	470,442,641.00	- 179,442,776	-38.14

Estos otros pasivos presentaron una disminución del 34.67% con respecto al año 2018 ya que disminuyeron en \$ 221.203.059 siendo los más representativos la aumento de Beneficios a Empleados y los Ingresos Recibidos para Tercero. También se presentó una disminución en los Pasivos por Negocios Conjuntos de 38.14% equivalente a \$ 179.442.776

### OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponden a los valores causados por los diferentes conceptos laborales que legalmente la Cooperativa adeuda a los empleados a 31 de diciembre de cada año.

Así, como también a las personas que se contratan para dar cumplimiento a los diferentes contratos que suscribe la Cooperativa como es el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF en el 2019. También las personas incapacitadas, con Estabilidad Laboral reforzadas (Embarazadas y Licencia de Maternidad) que continúa para la vigencia 2.020.

Los saldos a 31 de diciembre de 2019 por los diferentes conceptos de prestaciones sociales son los siguientes:

ADMINISTRATIVOS					
NOMBRE	CESANTIAS	INTERESES	VACACIONES	PRIMA	TOTAL
MARLENY TELLEZ HOLGUIN	882,931	635,580.00	-	-	1,518,511
ORDONEZ ARIAS ANA ISABEL	4,066,000	487,920.00	-	-	4,553,920
MARIA ERLINDA SERNA LONDOÑO	2,461,000	295,320.00	-	-	2,756,320
CASTAÑO TRUJILLO MARINA ARGENI	891,177	106,941.00	401,250.00	-	1,399,368
LOPEZ MARULANDA FRANCY ELENA	2,568,000	308,160.00	-	-	2,876,160
<b>TOTAL</b>	<b>10,869,108</b>	<b>1,833,921</b>	<b>401,250</b>	-	<b>13,104,279</b>

HOGARES COMUNITARIOS					
NOMBRE	CESANTIAS	INTERESES	VACACIONES	PRIMA	TOTAL
CLARA INES BERGAÑO	925,148	111,018	-	-	1,036,166
MARIA DORIS MORALES ALZATE	816,614	96,633	-	-	913,247
ROSALBA LONDOÑO GRAJALES	925,148	111,018	-	-	1,036,166
LUCILA HERRERA DE VILLADA	828,116	99,374	-	-	927,490
INES CONTENTO LOPEZ	760,677	75,053	-	-	835,730
LUZ NELIA GUTIERREZ VALENCIA	814,314	96,089	-	-	910,403
MIRYAM PIEDRAHITA GIL	828,116	99,374	-	-	927,490
YEISY HERNANDEZ OSPINA	925,148	111,018	-	-	1,036,166
ALBA LUCIA AGUDELO HENAO	805,113	93,930	-	-	899,043
OLGA LUCIA GONZALES ORTIZ	828,116	99,374	-	-	927,490
DIANA PAOLA MONTERO RUIZ	828,116	99,374	-	-	927,490
MARIA HELENA REYES SUAREZ	828,116	99,374	-	-	927,490
BLANCA NELLY GONZALES RUIZ	828,116	99,374	-	-	927,490
MARIA GRACIELA GIRALDO SANCHEZ	828,116	99,374	-	-	927,490
ANGELA MARIA RIOS BETANCOUR	828,116	99,374	-	-	927,490
AMERICA PALOMINO VALENZUELA	925,148	111,018	-	-	1,036,166
MAGDA LILIANA TORRES	925,148	111,018	-	-	1,036,166
CLAUDIA LILIANA CASTIBLANCO RI	828,116	99,374	-	-	927,490
MARTHA MARIN OSORIO	828,116	99,374	-	-	927,490
MARIA JESUS ARANGO MARTINEZ	828,116	99,374	-	-	927,490
LUZ MARINA ORTIZ DE CELIS	828,116	99,374	-	-	927,490
ALEYDA OROZCO	828,116	99,374	-	-	927,490
LUZ MARY QUIROGA	828,116	99,374	-	-	927,490
NORA ARGENIS RESTREPO ARIAS	828,116	99,374	-	-	927,490
ROSMERY ZAMORA CARDENAS	922,578	110,402	-	-	1,032,980
MARTHA LADY LONDOÑO ZAMORA	828,116	99,374	-	-	927,490
MIRYAM CARDONA CIFUENTES	828,116	99,374	-	-	927,490

MARTHA ROCIO RESTREPO GRAJALES	828,116	99,374	-	-	927,490
MARTHA LILIANA FORERO MACIAS	828,116	99,374	-	-	927,490
DUVERNELY GALVIS GUTIERREZ	828,116	99,374	-	-	927,490
OLGA LUCIA CARDENAS RIOS	828,116	99,374	-	-	927,490
LORENA PIEDRAHITA PINO	828,116	99,374	-	-	927,490
LUZ EDITH HERNANDEZ	825,816	98,823	-	-	924,639
MARTHA LILIANA VARGAS GIRALDO	828,116	99,374	-	-	927,490
LUZ ADRIANA STAYLES RAMIREZ	809,713	95,006	-	-	904,719
LUZ ELENA OROZCO OROZCO	828,116	99,374	-	-	927,490
ROSA DE JESUS TANGARIFE CAMPIÑ	828,116	99,374	-	-	927,490
GLORIA PATRICIA GUEVARA GUERRE	828,116	99,374	-	-	927,490
NELLY GALLEGO MOSQUERA	791,311	76,291	411,932	-	1,279,534
LUZ ADRIANA FORERO MACIA	828,116	99,374	-	-	927,490
OLGA YULIETH CANO FRANCO	828,116	99,374	-	-	927,490
ESTHER CECILIA ORTIZ CANOVAS	828,116	99,374	-	-	927,490
GLORIA INES GARCIA HERNANDEZ	828,116	99,374	-	-	927,490
JAKELINE GUERRERO	925,148	111,018	-	-	1,036,166
MELVA LUCIA ARISTIZABAL GONZAL	922,578	110,402	-	-	1,032,980
SANDRA MARIA CARDONA OSORIO	828,116	99,374	-	-	927,490
OLGA INES HERNANDEZ SOTO	828,116	99,374	-	-	927,490
MARTHA LILIANA CEBALLOS UPEGUI	828,116	99,374	-	-	927,490
ADRIANA LUCIA USMA ARANGO	828,116	99,374	-	-	927,490
CARMEN ELISA MARTINEZ ROSERO	828,116	99,374	-	-	927,490
LUZ STELLA LONDOÑO ALVAREZ	492,269	26,650	246,135	-	765,054
ALBA MAGALLI SOTO TIQUE	828,116	99,374	-	-	927,490
ELISA MARTINEZ	828,116	99,374	-	-	927,490
LUCERO RAMIREZ GUERRERO	828,116	99,374	-	-	927,490
NELLY LOPEZ ZAMUDIO	922,578	110,402	-	-	1,032,980
MARTHA ELIZABETH GUTIERREZ SAN	828,116	99,374	-	-	927,490
LUZ TANIA MARIN JARAMILLO	828,116	99,374	-	-	927,490
EDILMA URBANO SUAZA	925,148	111,018	-	-	1,036,166
IRLANDA BEDOYA VELASQUEZ	925,148	111,018	-	-	1,036,166
FRANCY YANETH ECHEVERRI ECHEVE	828,116	99,374	-	-	927,490
AURA MARIA GONZALEZ	828,116	99,374	-	-	927,490
ANA LUZLEIN MORENO YARCE	828,116	99,374	-	-	927,490
YASMIN ELEONORA PERDOMO GOMEZ	828,116	99,374	-	-	927,490
MARY ESTHER FRANCO DIAZ	925,148	111,018	-	-	1,036,166
DIANA MILENA PULIDO GIL	925,148	111,018	-	-	1,036,166

ANA LUCIA CASTAÑO VELEZ	828,116	99,374	-	-	927,490
MARIA ALEJANDRA MORALES ARBELA	828,116	99,374	-	-	927,490
MARLLY LORENA SERRANO GARCIA	925,148	111,018	-	-	1,036,166
BARRERA HERRERA FRANCIA ASTRID	828,116	99,374	-	-	927,490
LINA MARIA ROMAN ALVAREZ	925,148	111,018	-	-	1,036,166
MARTHA ELENA ECHEVERRY VERGARA	925,148	111,018	430,334	-	1,466,500
LESVIA EDELMIRA HERNANDEZ BUEL	828,116	99,374	-	-	927,490
LEIDY TATIANA LOPEZ MEJIA	925,148	111,018	-	-	1,036,166
ANGELA MARIA BERMUDEZ ROMERO	925,148	111,018	-	-	1,036,166
NAYIBER VELEZ MUNERA	724,699	68,122	-	-	792,821
SANDRA JULIETH SANCHEZ ZULUAGA	809,714	80,192	421,133	-	1,311,039
ANA MARIA ROJAS VALENCIA	925,148	111,018	-	-	1,036,166
CLAUDIA MARCELA ERAZO GIRALDO	18,403	49	9,201	18,403	46,056
LEIDY MARCELA ORTIZ FORERO	828,116	99,374	-	-	927,490
ANGELA MARCELA ZULETA ARICAPA	828,116	99,374	-	-	927,490
GLORIA CECILIA SANCHEZ ECHEVER	866,041	97,285	-	-	963,326
LUZ MAYELLY GONZALES RUIZ	828,116	99,374	-	-	927,490
ISIS CARDONA VILLA	828,116	99,374	-	-	927,490
YILIANA ADELA HERRERA LOZANO	828,116	99,374	-	-	927,490
JENNY PAOLA PERDOMO CARDONA	724,699	68,122	-	-	792,821
LAURA VALENTINA RIVEROS JARAMI	806,935	84,459	-	-	891,394
LUZ STELLA PIEDRAHITA GUZMAN	69,010	690	34,505	-	104,205
ANA FRANCISCA VILLADA ALZATE	69,010	690	34,505	-	104,205
IRMA YANETH MUÑOZ TREJOS	69,010	690	34,505	-	104,205
FLORINDA BELALCAZAR LOAIZA	69,010	690	34,505	-	104,205
LUCILA GOMEZ	69,010	690	34,505	-	104,205
MARIA DOLLY VALENCIA	69,010	690	34,505	-	104,205
ARACELLY PINEDA CANO	69,010	690	34,505	-	104,205
SILENY MORENO	69,010	690	34,505	-	104,205
LUZ BETTY ERAZO	69,010	690	34,505	-	104,205
MARIA PATRICIA HERRERA RODRIGU	69,010	690	34,505	-	104,205
GLORIA INES QUINTANA MOLINA	69,010	690	34,505	-	104,205
NANCY DE JESUS LARGO TUSARMA	69,010	690	34,505	-	104,205
LUCIEL QUINTERO MARIN	69,010	690	34,505	-	104,205
OMAIRA RAMIREZ DIAZ	69,010	690	34,505	-	104,205
MAGDALENA MELO ZAPATA	69,010	690	34,505	-	104,205
LUZ MARINA VALENCIA OSORIO	69,010	690	34,505	-	104,205
BLANCA ESTELLA GUTIERREZ ESCOB	69,010	690	34,505	-	104,205

MARTHA LUCIA CUELLAR MORALES	69,010	690	34,505	-	104,205
LUZ MARINA BURITICA RAMIREZ	69,010	690	34,505	-	104,205
ROCIO MARTINEZ ROJAS	69,010	690	34,505	-	104,205
MARTHA LILIANA BERRIO GARCIA	69,010	690	34,505	-	104,205
GILMA AVENDAÑO MARULANDA	69,010	690	34,505	-	104,205
LILIANA MARIA CAMPOS ARBOLEDA	69,010	690	34,505	-	104,205
LUZ ADRIANA MUÑOZ ARIAS	69,010	690	34,505	-	104,205
LUZ DARI MEJIA RODRIGUEZ	69,010	690	34,505	-	104,205
PABLA ANDREA IMBACHI ROJAS	69,010	690	34,505	-	104,205
DINAY LEANA PINEDA VANEGAS	69,010	690	34,505	-	104,205
CARMEN TULIA PUERTA HERRERA	69,010	690	34,505	-	104,205
GIANI GIANNA GALEANO	69,010	690	34,505	-	104,205
NORALBA GOMEZ DE VALENCIA	69,010	690	34,505	-	104,205
GLORIA INES GUERRERO MARIN	69,010	690	34,505	-	104,205
MARIA NURY RODRIGUEZ VANEGAS	69,010	690	34,505	-	104,205
ELMACENET GARCIA RAMIREZ	69,010	690	34,505	-	104,205
LUZ DARY RIOS BERMUDEZ	52,907	406	26,454	-	79,767
ROCIO TABARES MORENO	69,010	690	34,505	-	104,205
ADRIANA GONZALES PEREZ	69,010	690	34,505	-	104,205
SANDRA ISABEL TORO MARIN	69,010	690	34,505	-	104,205
SANDRA MILEMA LOAIZA VELASQUEZ	69,010	690	34,505	-	104,205
LEONORY TABARES OSORIO	69,010	690	34,505	-	104,205
FRANCY ESPERANZA CORDOBA GAITA	69,010	690	34,505	-	104,205
CLAUDIA LORENA QUINTERO RIOS	69,010	690	34,505	-	104,205
BLANCA NUBIA PARRA URIBE	66,709	645	33,355	-	100,709
BENEDA ORDOÑEZ	69,010	690	34,505	-	104,205
OLGA PARRA PORRAS	69,010	690	34,505	-	104,205
MARIA CAROLINA GARCIA ORREGO	69,010	690	34,505	-	104,205
MARTHA YISED GARCIA ORREGO	69,010	690	34,505	-	104,205
MARIA ROMELIA GARCIA ORREGO	69,010	690	34,505	-	104,205
NANCY JANETH ALZATE MARULANDA	69,010	690	34,505	-	104,205
ALBA LIBIA FLOREZ OSPINA	69,010	690	34,505	-	104,205
MARIA LIBIA PARRA LONDOÑO	69,010	690	34,505	-	104,205
MARIA MELIDA CASTRO	69,010	690	34,505	-	104,205
VITALINA RODRIGUEZ ARENAS	69,010	690	34,505	-	104,205
CARMENZA MEJIA VARGAS	69,010	690	34,505	-	104,205
NATIVIDAD GARCIA DE MARIN	69,010	690	34,505	-	104,205
ANABEIBA AGUIRRE DE RIOS	69,010	690	34,505	-	104,205

LUZ STELLA LONDOÑO	69,010	690	34,505	-	104,205
LUZ DARY VERA FERNANDEZ	69,010	690	34,505	-	104,205
NOELIA BERMUDEZ GONZALES	69,010	690	34,505	-	104,205
SONILVIA ROJAS CARDONA	69,010	690	34,505	-	104,205
LUZ AMPARO LOPEZ ARAQUE	52,907	406	26,454	-	79,767
YOLANDA MAYORGA GALINDO	69,010	690	34,505	-	104,205
ORLANDA MONTOYA GERRA	69,010	690	34,505	-	104,205
MARIA LILEY ARENAS GRAJALES	69,010	690	34,505	-	104,205
LUZ MARINA AGUIRRE ESCOBAR	69,010	690	34,505	-	104,205
ANA MARIA SERRANO LOPEZ	69,010	690	34,505	-	104,205
SANDRA LORENA ARIAS MARTINEZ	52,907	406	26,454	-	79,767
OLGA LUCIA HERRERA PULIDO	69,010	690	34,505	-	104,205
EMILCEN RAMIREZ GALEANO	69,010	690	34,505	-	104,205
OLGA JANETH BEDOYA AGUIRRE	69,010	690	34,505	-	104,205
DIANA ISABEL LOPEZ ORDOÑEZ	69,010	690	34,505	-	104,205
LUZ MARY NARVAEZ OROZCO	55,208	442	27,604	-	83,254
CLARA ELENA ANGEL PULGARIN	69,010	690	34,505	-	104,205
DORIS MENDOZA	69,010	690	34,505	-	104,205
MARIELA BAUTISTA VILLADA	69,010	690	34,505	-	104,205
MARIA LILIA GIRALDO SERNA	69,010	690	34,505	-	104,205
ALEIDA HOLGUIN CORREA	69,010	690	34,505	-	104,205
AURA ROSA POSADA DIAZ	69,010	690	34,505	-	104,205
MARTHA LUCIA GAZO CARDONA	69,010	690	34,505	-	104,205
DORIS CARRANZA SANCHEZ	69,010	690	34,505	-	104,205
MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ	57,508	479	28,754	-	86,741
GERTRUDIS VELASQUEZ GOMEZ	69,010	690	34,505	-	104,205
LUZ DARY GOMEZ ECHAVARRIA	69,010	690	34,505	-	104,205
ANA MILENA FRANCO LOPEZ	69,010	690	34,505	-	104,205
GLORIA ANDREA SIERRA HERNANDEZ	69,010	690	34,505	-	104,205
LUZ ELENA VALENCIA	69,010	690	34,505	-	104,205
DIARIS YASMIN FRANCO GAITAN	69,010	690	34,505	-	104,205
NURY CONSTANZA COBOS TORRES	69,010	690	34,505	-	104,205
LIA MARIA VALENCIA	55,208	442	27,604	-	83,254
FANY LUDIVIA TABARES GARCIA	69,010	690	34,505	-	104,205
MARIA PATRICIA AGUDELO CABRERA	69,010	690	34,505	-	104,205
MARIA LILIANA MARIN PULGARIN	69,010	690	34,505	-	104,205
MARIA RUBIELA DIAZ	69,010	690	34,505	-	104,205
SIRLEY RIOS LOPEZ	69,010	690	34,505	-	104,205

LUZ ESTRELLA ARCILA FRANCO	69,010	690	34,505	-	104,205
ANGELA MARIA OROZCO ALVAREZ	69,010	690	34,505	-	104,205
CENELIA GALLEGO LONDOÑO	69,010	690	34,505	-	104,205
ALBA ROCIO PINEDA RODRIGUEZ	69,010	690	34,505	-	104,205
MARIA ZORAIDA RESTREPO BERRIO	69,010	690	34,505	-	104,205
VILMA LUZ FORERO NIETO	69,010	690	34,505	-	104,205
GLORIA DEISY RAMIREZ LEDESMA	69,010	690	34,505	-	104,205
EVA RUIZ MELO	69,010	690	34,505	-	104,205
OSMARI MORALES GIRALDO	69,010	690	34,505	-	104,205
LIDA FRANCEDY ALVAREZ VERGARA	69,010	690	34,505	-	104,205
LILIANA JAZMIN PERALTA PINZON	69,010	690	34,505	-	104,205
NANCY BERMUDEZ MELO	69,010	690	34,505	-	104,205
ANGELICA MARIA CORTES CELIS	69,010	690	34,505	-	104,205
MARIA GEORGINA HOLGUIN FORERO	69,010	690	34,505	-	104,205
MARTHA LUCIA CHALA SALAZAR	69,010	690	34,505	-	104,205
ALEXANDRA MOLINA	69,010	690	34,505	-	104,205
BLANCA NIEVE PARRA BETANCOUR	69,010	690	34,505	-	104,205
MERY RIVERA BELTRAN	69,010	690	34,505	-	104,205
DERLY DELGADO FRUIZ	69,010	690	34,505	-	104,205
ANA MILENA GARCIA RODRIGUEZ	69,010	690	34,505	-	104,205
LUZ DARY QUINTERO TORRES	69,010	690	34,505	-	104,205
MARTHA AURORA RUIZ RAMIREZ	69,010	690	34,505	-	104,205
MARIA JANETH LEON MORALES	69,010	690	34,505	-	104,205
YUDI ANDREA DIAZ OSORIO	69,010	690	34,505	-	104,205
ALBA LUCIA MOLINA	69,010	690	34,505	-	104,205
LINA MARIA GOMEZ RAMIREZ	69,010	690	34,505	-	104,205
ALBA FANORY LARGO GONZALES	69,010	690	34,505	-	104,205
SANDRA LILIANA BARRAGAN MELLIZ	69,010	690	34,505	-	104,205
MYRIAM SOFIA ARROYAVE OCAMPO	69,010	690	34,505	-	104,205
LUZ MARINA BARRERO AGUIRRE	69,010	690	34,505	-	104,205
NUBIA NUÑEZ LONDOÑO	48,307	338	24,153	-	72,798
GLADYS HENAO CABEZAS	69,010	690	34,505	-	104,205
ANA MARIA RAMIREZ RAMIREZ	69,010	690	34,505	-	104,205
ROSALBA MENDEZ VALENCIA	69,010	690	34,505	-	104,205
ELENA TRUJILLO POLO	69,010	690	34,505	-	104,205
CARMENZA JARAMILLO GUEVARA	69,010	690	34,505	-	104,205
MARIA ELENA ROBAYO LAVADO	69,010	690	34,505	-	104,205
LUZ MYRIAM GERENA LOPEZ	69,010	690	34,505	-	104,205



LUZ BETTY ESCOBAR PIÑEROS	66,709	645	33,355	-	100,709
LUZ MIRYAM SANDOVAL PAREJA	69,010	690	34,505	-	104,205
MARIA CECILIA MEDINA CARREON	69,010	690	34,505	-	104,205
PIEDAD MURILLO RAMIREZ	57,508	479	28,754	-	86,741
AYDEE CASAS LOPEZ	69,010	690	34,505	-	104,205
MARIA EUGENIA SANCHEZ	69,010	690	34,505	-	104,205
LUZ MERY PEREZ CORREA	69,010	690	34,505	-	104,205
YOLANDA VILLA VALENCIA	69,010	690	34,505	-	104,205
MELVA POLOCHE TAPIA	69,010	690	34,505	-	104,205
DORA INES RIVERA BELTRAN	69,010	690	34,505	-	104,205
LUZ ENEY PEREZ LAVADO	69,010	690	34,505	-	104,205
LUZ ORFILIA HOYOS USMA	69,010	690	34,505	-	104,205
ANA IDALBA MONTES AGUDELO	69,010	690	34,505	-	104,205
CLAUDIA PATRICIA LONDOÑO GARCÍ	69,010	690	34,505	-	104,205
MARIA EUGENIA MORATO RIVERA	69,010	690	34,505	-	104,205
BLANCA NUBIA MURCIA	69,010	690	34,505	-	104,205
MARIA ELIZABETH PEÑUELA	69,010	690	34,505	-	104,205
ADRIANA MARIA BETANCOURTH GIRA	69,010	690	34,505	-	104,205
LILIANA SANCHEZ	69,010	690	34,505	-	104,205
LUZ ELENA MARTINEZ VIGOTA	69,010	690	34,505	-	104,205
MARIA NELSY CARDONA FLOREZ	69,010	690	34,505	-	104,205
CARMEN ROSA GIRALDO SANCHEZ	69,010	690	34,505	-	104,205
LUZ MARY CHIQUITO LOAIZA	69,010	690	34,505	-	104,205
LUZ ESTELLA ESCOBAR SUAZA	69,010	690	34,505	-	104,205
CLAUDIA MERCEDES LOPEZ MACHADO	69,010	690	34,505	-	104,205
LUZ AMPARO ARANGO CARDONA	66,709	645	33,355	-	100,709
PAOLA ANDREA URIBE TOVAR	69,010	690	34,505	-	104,205
GLORIA MILENA MARTINEZ MONTENE	69,010	690	34,505	-	104,205
DANNY LUCIA CARDONA MONTENEGRO	69,010	690	34,505	-	104,205
FAISULI CESPEDES PIEDRAHITA	69,010	690	34,505	-	104,205
CLAUDIA MILENA ROMAN CONTENTO	69,010	690	34,505	-	104,205
LUZ AIDE MORALES HERNANDEZ	69,010	690	34,505	-	104,205
ALEJANDRA MARIA PINZON CARDENA	64,409	601	32,205	-	97,215
LINA MARCELA RODRIGUEZ LOPEZ	69,010	690	34,505	-	104,205
YOHANA MARTINEZ CRIOLLO	66,709	645	33,355	-	100,709
YENNI JANEY GIL RODRIGUEZ	69,010	690	34,505	-	104,205
LORENA MARTINEZ CRIOLLO	66,709	645	33,355	-	100,709
LILIANA PATRICIA SANCHEZ MACIA	69,010	690	34,505	-	104,205

YUDY ELENA GALLEGO RODRIGUEZ	69,010	690	34,505	-	104,205
DIANA PATRICIA OIME NOGUERA	69,010	690	34,505	-	104,205
LUISA FERNANDA CALDERON HERRER	69,010	690	34,505	-	104,205
LINA MARIA VALENCIA GALLEGO	69,010	690	34,505	-	104,205
MARIA ELENA DIAZ CACANTE	69,010	690	34,505	-	104,205
GLORIA INES LOPEZ ARAQUE	52,907	406	26,454	-	79,767
LUZ ADRIANA ESCUDERO VILLADA	69,010	690	34,505	-	104,205
SANDRA ROCIO HUERTAS	69,010	690	34,505	-	104,205
DORA LIGIA VARGAS TABORDA	69,010	690	34,505	-	104,205
MARIA LOURDES FLOREZ	69,010	690	34,505	-	104,205
LEIDY VIVIANA NARVAEZ TOBON	69,010	690	34,505	-	104,205
LUISA FERNANDA NOVOA VALENCIA	69,010	690	34,505	-	104,205
LUZ MELIDA SIAGAMA NAMUNDIA	69,010	690	34,505	-	104,205
ANA CRISTINA BAQUERO RODRIGUEZ	69,010	690	34,505	-	104,205
LEIDY JHOHANA BUENO MONTES	69,010	690	34,505	-	104,205
NINI YOHANA URIBE RODRIGUEZ	69,010	690	34,505	-	104,205
MARIA ALEXANDRA DUQUE TEJADA	69,010	690	34,505	-	104,205
SANDRA PATRICIA YARA SERNA	69,010	690	34,505	-	104,205
ANDREA ESTEFANIA VALENCIA AVIL	69,010	690	34,505	-	104,205
KATHERINE GIRALDO DIAZ	69,010	690	34,505	-	104,205
ANGELICA MARIA OSORIO AGUIRRE	69,010	690	34,505	-	104,205
ANLLY PAOLA PARAMO OSPINA	69,010	690	34,505	-	104,205
JESSICA ANDREA CASTAÑO RENDON	69,010	690	34,505	-	104,205
LAURA CAMILA CARDONA MORENO	69,010	690	34,505	-	104,205
YESICA MARCELA LOPEZ	69,010	690	34,505	-	104,205
MARIA CONSUELO DIAZ URREGO	69,010	690	34,505	-	104,205
MAIRA ALEJANDRA AVILA CORTES	69,010	690	34,505	-	104,205
FRANCY LORENA BARRERA MARIN	69,010	690	34,505	-	104,205
LEIDY BANESA AGUILAR BUITRAGO	69,010	690	34,505	-	104,205
CLAUDIA PATRICIA TAPIAS ORTEGO	69,010	690	34,505	-	104,205
YURI ALEXANDRA NIETO ORTIZ	69,010	690	34,505	-	104,205
ANA VIVIANA HERNANDEZ GRISALES	62,109	559	31,054	-	93,722
<b>TOTAL</b>	<b>85,238,848</b>	<b>8,566,859</b>	<b>8,374,879</b>	<b>18,403</b>	<b>102,198,989</b>

CONT 072 CDI CZ NORTE					
NOMBRE	CESANTIAS	INTERESES	VACACIONES	PRIMA	TOTAL
YULY VIVIANA CHACON CORTES	1,194,110	74,686	-	-	1,268,796
<b>TOTAL</b>	<b>1,194,110</b>	<b>74,686</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,268,796</b>

CONT 081 CDI CZ SUR					
NOMBRE	CESANTIAS	INTERESES	VACACIONES	PRIMA	TOTAL
LINA MARCELA ISAZA MARIN	828,088	91,780	430,361	-	1,350,229
YESICA ALEXANDRA ROMERO CASTIL	18,403	49	9,201	18,403	46,056
NORELIANA CAICEDO GOMEZ	828,116	99,374	-	-	927,490
ANGELA NATHALIA LONDOÑO VELEZ	878,891	100,194	-	-	979,085
MARGARITA SANCHEZ	907,159	106,742	1,136,595	-	2,150,496
MARIA INES MORA ROJAS	1,151,589	129,746	530,244	-	1,811,579
ANA MARIA RENDON JARAMILLO	1,114,112	121,438	-	-	1,235,550
LEIDY JHOANA NARANJO CASTRO	868,611	97,864	-	-	966,475
KATHERINE HERRERA	973,032	109,628	440,965	-	1,523,625
<b>TOTAL</b>	<b>7,568,001</b>	<b>856,815</b>	<b>2,547,366</b>	<b>18,403</b>	<b>10,990,585</b>

Las Cesantías e intereses a las cesantías en las fechas establecidas por la ley, y consignadas en los fondos de las personas que continúan laborando en la empresa y en los diferentes contratos por valor de \$ 111.875.579 cesantías, 13.988.292 por intereses a las cesantías, que serán consignadas a los fondos en las fechas establecidas legalmente y en el caso de los intereses de las cesantías consignadas a los empleados en los plazos de ley.

Las vacaciones se cancelan en el 2019 de acuerdo con la ley y al cumplimiento de los contratos quedando un saldo de \$ 12.910.719 las personas incapacitadas, con Estabilidad Laboral reforzadas (Embarazadas y Licencia de Maternidad)

Las Obligaciones Laborales por beneficio a empleados presentaron un aumento con respecto al año 2018 de \$ 85.828.313 estos son debido a que los contratos algunos contrato se culminaron en el noviembre de 2.019 y se firmaron otros contratos de Hogares Comunitarios e integrales al 29 de febrero de 2020.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
2710 OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS	136,967,469.00	51,139,156.00	85,828,313	167.83
271005 BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	136,967,469.00	51,139,156.00	85,828,313	167.83

## INGRESOS RECIBIDOS TERCEROS

Corresponde a todos los valores recibidos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, para la ejecución del diferente contrato suscrito para la vigencia del 2019, como son Hogares Comunitarios, CDI, Hogares Infantiles. Donde se nos giran recurso para el pago de la Nómina y Seguridad Social de las personas a contratar para la ejecución de los diferentes contratos, así como la Alimentación, Dotación, Aseo y otros rubros asignados para dar cumplimiento a las diferentes obligaciones contraídas.

Los contratos ejecutados en la vigencia del año 2019 son los siguientes y se relación como fue su ejecución, al igual que los dineros a reintegra y el apoyo que Coohobienestar como operador del programa asumió durante el año 2019:

### Contrato 197

INGRESOS CONTRATO 197 HOGARES COMUNITARIOS TRADCIONALES	
INGRESOS ICBF AÑO 2019	609,489,570
<b>TOTAL INGRESOS ICBF AÑO 2019</b>	<b>609,489,570</b>

GASTOS CONTRATO 197 HOGARES COMUNITARIOS TRADCIONALES	
TALENTO HUMANO	399,924,856
GASTOS ADMINISTRATIVOS	57,120
POLIZAS SEGUROS NIÑOS	1,800,000
ASEO COMBUSTBLE Y SERVICIOS PUBLICOS	7,822,038
REPOSICION DOTACION	7,109,051
MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO	4,498,047
ALIMENTACION	160,092,825
	<b>581,303,937</b>

<b>SALDO DEL CONTRATO 072</b>	<b>28,185,633</b>
-------------------------------	-------------------

DEVOLUCIONES AL REALIZAR AL ICBF POR NO PAGO DE PARAFISCALE S DESCUENTOS E INEJECUCIONES
---

DEVOLUCION PARAFISCALES A SEPTIEMBRE	24,639,124
DEVOLUCION PARAFISCALES OCTUBRE	2,907,871

DEVOLUCION PARAFISCALES NOVIEMBRE	2,876,310
DEVOLUCION PARAFISCALES DICIEMBRE	2,817,234
RACIONES NO SERVIDAS, INEJECUCIONES, RENDIMIENTO FINANCIEROS NOVIEMBRE	5,007,128
<b>TOTAL A DEVOLVER AL ICBF POR COOHOBENESTAR</b>	<b>38,247,667</b>
<b>SALDO ASUMIDO COOHOBENESTAR</b>	<b>10,062,034</b>

## Contrato 198

INGRESOS CONTRATO 198 HOGARES COMUNITARIOS TRADICIONALES	
INGRESOS ICBF AÑO 2019	1,398,236,357
<b>TOTAL INGRESOS ICBF AÑO 2019</b>	<b>1,398,236,357</b>

GASTOS CONTRATO 198 HOGARES COMUNITARIOS TRADICIONALES	
TALENTO HUMANO	822,517,010
GASTOS ADMINISTRATIVOS	6,150,657
POLIZAS SEGUROS NIÑOS	4,320,000
ASEO COMBUSTIBLE Y SERVICIOS PUBLICOS	21,258,330
REPOSICION DOTACION	13,913,796
MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO	10,429,470
ALIMENTACION	421,445,575
	<b>1,300,034,838</b>

<b>SALDO DEL CONTRATO 198</b>	<b>98,201,519</b>
-------------------------------	-------------------

<b>DEVOLUCIONES AL REALIZAR AL ICBF POR NO PAGO DE PARAFISCALES DESCUENTOS E INEJECUCIONES</b>
--

DEVOLUCION PARAFISCALES A SEPTIEMBRE	53,171,348
DEVOLUCION PARAFISCALES OCTUBRE	6,591,490
DEVOLUCION PARAFISCALES NOVIEMBRE	6,585,832
DEVOLUCION PARAFISCALES DICIEMBRE	6,595,902
RACIONES NO SERVIDAS, INEJECUCIONES, RENDIMIENTO FINANCIEROS NOVIEMBRE	31,675,530

<b>TOTAL A DEVOLVER AL ICBF POR COOHOBINENSTAR</b>	<b>104,620,102</b>
<b>SALDO ASUMIDO COOHOBINENSTAR</b>	<b>6,418,583</b>

## Contrato 199

<b>INGRESOS CONTRATO 199 HOGARES COMUNITARIOS INTEGRAL</b>	
INGRESOS ICBF AÑO 2019	1,827,203,357
<b>TOTAL INGRESOS ICBF AÑO 2019</b>	<b>1,827,203,357</b>

<b>GASTOS CONTRATO 199 HOGARES COMUNITARIOS INTEGRAL</b>	
TALENTO HUMANO	1,185,503,339
GASTOS ADMINISTRATIVOS	65,944,053
POLIZAS SEGUROS NIÑOS	5,184,000
ASEO COMBUSTIBLE Y SERVICIOS PUBLICOS	23,440,692
REPOSICION DOTACION	9,334,194
MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO	12,973,210
DOTACION MATERIAL FUNGIBLE	17,534,664
ALIMENTACION	436,984,826
	<b>1,756,898,978</b>

<b>SALDO DEL CONTRATO 199</b>	<b>70,304,379</b>
-------------------------------	-------------------

<b>DEVOLUCIONES AL REALIZAR AL ICBF POR NO PAGO DE PARAFISCALES DESCUENTOS E INEJECUCIONES</b>
--

DEVOLUCION PARAFISCALES A SEPTIEMBRE	81,288,289
DEVOLUCION PARAFISCALES OCTUBRE	10,314,052
DEVOLUCION PARAFISCALES NOVIEMBRE	10,597,360
DEVOLUCION PARAFISCALES DICIEMBRE	
RACIONES NO SERVIDAS, INEJECUCIONES, RENDIMIENTO FINANCIEROS NOVIEMBRE	4,894,139
<b>TOTAL A DEVOLVER AL ICBF POR COOHOBINENSTAR</b>	<b>107,093,840</b>

<b>SALDO ASUMIDO COOHOBIEENSTAR</b>	<b>36,789,461</b>
-------------------------------------	-------------------

## Contrato 200

<b>INGRESOS CONTRATO 200 HOGARES COMUNITARIOS INTEGRAL</b>	
INGRESOS ICBF AÑO 2019	2,706,078,899
<b>TOTAL INGRESOS ICBF AÑO 2019</b>	<b>2,706,078,899</b>

<b>GASTOS CONTRATO 200 HOGARES COMUNITARIOS INTEGRAL</b>	
TALENTO HUMANO	1,716,919,229
GASTOS ADMINISTRATIVOS	96,376,948
POLIZAS SEGUROS NIÑOS	7,560,000
ASEO COMBUSTIBLE Y SERVICIOS PUBLICOS	34,844,704
REPOSICION DOTACION	13,876,836
MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO	18,346,674
DOTACION MATERIAL FUNGIBLE	26,541,592
ALIMENTACION	653,235,560
	<b>2,567,701,543</b>

<b>SALDO DEL CONTRATO 200</b>	<b>138,377,356</b>
-------------------------------	--------------------

<b>DEVOLUCIONES AL REALIZAR AL ICBF POR NO PAGO DE PARAFISCALES S DESCUENTOS E INEJECUCIONES</b>
--

DEVOLUCION PARAFISCALES A SEPTIEMBRE	118,818,198
DEVOLUCION PARAFISCALES OCTUBRE	14,425,873
DEVOLUCION PARAFISCALES NOVIEMBRE	14,734,468
RACIONES NO SERVIDAS, INEJECUCIONES, RENDIMIENTO FINANCIEROS NOVIEMBRE	4,407,108
<b>TOTAL A DEVOLVER AL ICBF POR COOHOBIEENSTAR</b>	<b>152,385,647</b>

<b>SALDO ASUMIDO COOHOBIEENSTAR</b>	<b>14,008,291</b>
-------------------------------------	-------------------

## Contrato 201

INGRESOS CONTRATO 201 HOGARES COMUNITARIOS INTEGRAL	
INGRESOS ICBF AÑO 2019	1,104,249,893
<b>TOTAL INGRESOS ICBF AÑO 2019</b>	<b>1,104,249,893</b>

GASTOS CONTRATO 201 HOGARES COMUNITARIOS INTEGRAL	
TALENTO HUMANO	707,478,121
GASTOS ADMINISTRATIVOS	40,019,248
POLIZAS SEGUROS NIÑOS	3,168,000
ASEO COMBUSTIBLE Y SERVICIOS PUBLICOS	14,517,104
REPOSICION DOTACION	6,056,956
MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO	7,549,974
DOTACION MATERIAL FUNGIBLE	9,749,246
ALIMENTACION	265,701,620
	<b>1,054,240,269</b>

<b>SALDO DEL CONTRATO 201</b>	<b>50,009,624</b>
-------------------------------	-------------------

DEVOLUCIONES AL REALIZAR AL ICBF POR NO PAGO DE PARAFISCALES DESCUENTOS E INEJECUCIONES
--

DEVOLUCION PARAFISCALES A SEPTIEMBRE	49,451,828
DEVOLUCION PARAFISCALES OCTUBRE	5,989,869
DEVOLUCION PARAFISCALES NOVIEMBRE	6,173,293
RACIONES NO SERVIDAS, INEJECUCIONES, RENDIMIENTO FINANCIEROS NOVIEMBRE	6,119,554
<b>TOTAL A DEVOLVER AL ICBF POR COOHOBIEENSTAR</b>	<b>67,734,544</b>

<b>SALDO ASUMIDO COOHOBIEENSTAR</b>	<b>17,724,920</b>
-------------------------------------	-------------------



## Contrato 72

INGRESOS CONTRATO CDI 072	
INGRESOS ICBF AÑO 2019	1,362,650,073
<b>TOTAL INGRESOS ICBF AÑO 2019</b>	<b>1,362,650,073</b>

GASTOS CONTRATO CDI 072	
TALENTO HUMANO	922,840,402
INFRAESTRUCTURA	13,125,969
GASTOS OPERATIVO	14,739,833
SEGUROS	3,367,500
INFRAESTRUTURA	15,405,456
DOTACION DE CONSUMO	54,522,298
ALIMENTACION	244,458,562
	<b>1,268,460,020</b>

<b>SALDO DEL CONTRATO 072</b>	<b>94,190,053</b>
-------------------------------	-------------------

DEVOLUCIONES AL REALIZAR AL ICBF POR NO PAGO DE PARAFISCALES DESCUENTOS E INEJECUCIONES
--

DEVOLUCION PARAFISCALES A SEPTIEMBRE	62,290,127
DEVOLUCION PARAFISCALES OCTUBRE	7,586,677
DEVOLUCION PARAFISCALES NOVIEMBRE	7,748,634
DEVOLUCION PARAFISCALES DICIEMBRE	3,083,771
RACIONES NO SERVIDAS, INEJECUCIONES, RENDIMIENTO FINANCIEROS NOVIEMBRE	14,259,149
<b>TOTAL A DEVOLVER AL ICBF POR COOHOBENESTAR</b>	<b>94,968,358</b>

<b>SALDO ASUMIDO COOHOBENESTAR</b>	<b>778,305</b>
------------------------------------	----------------

## Contrato 81

INGRESOS CONTRATO CDI 081	
INGRESOS ICBF AÑO 2019	1,285,483,337
<b>TOTAL INGRESOS ICBF AÑO 2019</b>	<b>1,285,483,337</b>

GASTOS CONTRATO CDI 081	
TALENTO HUMANO	904,484,452
INFRAESTRUCTURA	25,388,399
GASTOS OPERATIVO	10,676,429
SEGUROS	3,174,000
INFRAESTRUTURA	12,512,936
DOTACION DE CONSUMO	48,099,468
DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-2.308
ALIMENTACION	227,121,921
	<b>1,231,455,297</b>

<b>SALDO DEL CONTRATO 081</b>	<b>54,028,040</b>
-------------------------------	-------------------

DEVOLUCIONES AL REALIZAR AL ICBF POR NO PAGO DE PARAFISCALES DESCUENTOS E INEJECUCIONES
--

DEVOLUCION PARAFISCALES A SEPTIEMBRE	60,244,198
DEVOLUCION PARAFISCALES OCTUBRE	7,974,120
DEVOLUCION PARAFISCALES NOVIEMBRE	7,470,185
DEVOLUCION PARAFISCALES DICIEMBRE	3,088,814
RACIONES NO SERVIDAS, INEJECUCIONES, RENDIMIENTO FINANCIEROS NOVIEMBRE	3,317,013
<b>TOTAL, A DEVOLVER AL ICBF POR COOHOBINENSTAR</b>	<b>82,094,330</b>

<b>SALDO ASUMIDO COOHOBINENSTAR</b>	<b>28,066,290</b>
-------------------------------------	-------------------

## Contrato 087

INGRESOS CONTRATO CDI 087	
INGRESOS ICBF AÑO 2019	1,492,051,540
<b>TOTAL INGRESOS ICBF AÑO 2019</b>	<b>1,492,051,540</b>
	<b>1,492,051,540</b>

GASTOS CONTRATO CDI 087	
TALENTO HUMANO	980,412,130
INFRAESTRUCTURA	69,222,506
GASTOS OPERATIVO	14,867,689
SEGUROS	3,562,500
INFRAESTRUTURA	18,058,202
DOTACION DE CONSUMO	58,173,234
DOTACION FUNGIBLE	
DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-3,277
ALIMENTACION	251,217,325
	<b>1,395,510,309</b>

<b>SALDO A DEVOLVER ICBF</b>	<b>96,541,231</b>
------------------------------	-------------------

DEVOLUCIONES AL REALIZAR AL ICBF POR NO PAGO DE PARAFISCALES DESCUENTOS E INEJECUCIONES	
DEVOLUCION PARAFISCALES A SEPTIEMBRE	63,668,464
DEVOLUCION PARAFISCALES OCTUBRE	7,875,521
DEVOLUCION PARAFISCALES NOVIEMBRE	8,009,074
DEVOLUCION PARAFISCALES DICIEMBRE	3,065,649
RACIONES NO SERVIDAS, INEJECUCIONES, RENDIMIENTO FINANCIEROS NOVIEMBRE	11,734,428
SALDOS DE CONTRATO POR EJECUTAR ICBF	2,188,095

<b>TOTAL DEVOLUCION ICBF</b>	<b>96,541,231</b>
------------------------------	-------------------

## Contrato 73

INGRESOS CONTRATO 073 HOGARE INFANTILES	
INGRESOS ICBF AÑO 2019	322,778,756
<b>TOTAL INGRESOS ICBF AÑO 2019</b>	<b>322,778,756</b>
<b>SALDO TASAS COMPENSATORIAS 2018</b>	<b>1,540,074</b>
TASAS COMPENSATORIAS	32,808,700
<b>TOTALICBF Y TASAS COMPENSATORIA</b>	<b>357,127,530</b>

GASTOS CONTRATO 073 HOGARE INFANTILES	
TALENTO HUMANO	228,276,220
INFRAESTRUCTURA	8,205,651
GASTOS OPERATIVO	7,896,804
SEGUROS	787,500
INFRAESTRUTURA	8,072,316
DOTACION DE CONSUMO	15,203,562
DOTACION NO FUNGIBLE	3,485,706
ALIMENTACION	58,126,201
	<b>330,053,960</b>

<b>SALDO DEL CONTRATO 073</b>	<b>27,073,570</b>
-------------------------------	-------------------

<b>DEVOLUCIONES AL REALIZAR AL ICBF POR NO PAGO DE PARAFISCALES DESCUENTOS E INEJECUCIONES</b>
--

DEVOLUCION PARAFISCALES A SEPTIEMBRE	15,000,096
DEVOLUCION PARAFISCALES OCTUBRE	1,903,098
DEVOLUCION PARAFISCALES NOVIEMBRE	1,875,228
DEVOLUCION PARAFISCALES DICIEMBRE	899,411
RACIONES NO SERVIDAS, INEJECUCIONES, RENDIMIENTO FINANCIEROS NOVIEMBRE	3,968,816
EXCEDENTES DE TASAS POR EJECUTAR 2020	3,450,448
<b>TOTAL A DEVOLVER AL ICBF POR COOHBIENESTAR</b>	<b>27,097,097</b>

SALDO ASUMIDO COOHOBIEENSTAR	23,527
------------------------------	--------

## Contrato 89

INGRESOS CONTRATO 089 HOGARE INFANTILES	
INGRESOS ICBF AÑO 2019	648,712,149
<b>TOTAL INGRESOS ICBF AÑO 2019</b>	<b>648,712,149</b>
TASAS COMPENSATORIAS	37,943,399
<b>TOTALICBF Y TASAS COMPENSATORIA</b>	<b>686,655,548</b>

GASTOS CONTRATO 089 HOGARE INFANTILES	
TALENTO HUMANO	465,920,743
INFRAESTRUCTURA	19,937,311
GASTOS OPERATIVO	22,273,338
SEGUROS	1,575,000
INFRAESTRUTURA	5,857,350
DOTACION DE CONSUMO	23,448,338
DOTACION NO FUNGIBLE	3,801,942
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	262
ALIMENTACION	115,646,441
	<b>658,460,201</b>

<b>SALDO DEL CONTRATO 089</b>	<b>28,195,347</b>
-------------------------------	-------------------

DEVOLUCIONES AL REALIZAR AL ICBF POR NO PAGO DE PARAFISCALES DESCUENTOS E INEJECUCIONES
--

DEVOLUCION PARAFISCALES A SEPTIEMBRE	30,892,094
DEVOLUCION PARAFISCALES OCTUBRE	4,028,511
DEVOLUCION PARAFISCALES NOVIEMBRE	4,101,003
DEVOLUCION PARAFISCALES DICIEMBRE	1,427,127
RACIONES NO SERVIDAS, INEJECUCIONES, RENDIMIENTO FINANCIEROS NOVIEMBRE	517,243

<b>TOTAL A DEVOLVER AL ICBF POR COOHOBIEENSTAR</b>	<b>40,965,978</b>
--	-------------------

<b>SALDO ASUMIDO COOHOBIEENSTAR</b>	<b>12,770,631</b>
-------------------------------------	-------------------

## Contrato 154

<b>INGRESOS CONTRATO 154 HOGARES COMUNITARIOS INTEGRALES</b>	
INGRESOS ICBF AÑO 2019	207,533,700
<b>TOTAL INGRESOS ICBF AÑO 2019</b>	<b>207,533,700</b>

<b>GASTOS CONTRATO 154 HOGARES COMUNITARIOS INTEGRALES</b>	
TALENTO HUMANO	120,705,233
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2,880,000
POLIZAS SEGUROS NIÑOS	1,782,000
ASEO COMBUSTIBLE Y SERVICIOS PUBLICOS	1,243,638
REPOSICION DOTACION	8,511,800
MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO	436,756
ALIMENTACION	60,000,039
	<b>195,559,466</b>

<b>SALDO DEL CONTRATO 154</b>	<b>11,974,234</b>
-------------------------------	-------------------

<b>DEVOLUCIONES AL REALIZAR AL ICBF POR NO PAGO DE PARAFISCALES DESCUENTOS E INEJECUCIONES</b>
--

DEVOLUCION PARAFISCALES DICIEMBRE	11,395,118
RACIONES NO SERVIDAS, INEJECUCIONES, RENDIMIENTO FINANCIEROS NOVIEMBRE	959,110
<b>TOTAL A DEVOLVER AL ICBF POR COOHOBIEENSTAR</b>	<b>12,354,228</b>

<b>SALDO ASUMIDO COOHOBIEENSTAR</b>	<b>- 379,994</b>
-------------------------------------	------------------

## Contrato 155

INGRESOS CONTRATO 155 HOGARES COMUNITARIOS INTEGRALES	
INGRESOS ICBF AÑO 2019	140,452,100
<b>TOTAL INGRESOS ICBF AÑO 2019</b>	<b>140,452,100</b>

GASTOS CONTRATO 155 HOGARES COMUNITARIOS INTEGRALES	
TALENTO HUMANO	81,378,110
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,734,000
POLIZAS SEGUROS NIÑOS	1,206,000
ASEO COMBUSTIBLE Y SERVICIOS PUBLICOS	835,373
REPOSICION DOTACION	5,734,800
MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO	295,580
ALIMENTACION	40,099,339
	<b>131,283,202</b>

<b>SALDO DEL CONTRATO 155</b>	<b>9,168,898</b>
-------------------------------	------------------

DEVOLUCIONES AL REALIZAR AL ICBF POR NO PAGO DE PARAFISCALES DESCUENTOS E INEJECUCIONES
---

DEVOLUCION PARAFISCALES DICIEMBRE	7,701,944
RACIONES NO SERVIDAS, INEJECUCIONES, RENDIMIENTO FINANCIEROS NOVIEMBRE	1,789,626
<b>TOTAL A DEVOLVER AL ICBF POR COOHBIENESTAR</b>	<b>9,491,570</b>

<b>SALDO ASUMIDO COOHBIENESTAR</b>	<b>322,672</b>
------------------------------------	----------------

## Contrato 156

INGRESOS CONTRATO 156 HOGARES COMUNITARIOS INTEGRALES	
INGRESOS ICBF AÑO 2019	83,852,000
<b>TOTAL INGRESOS ICBF AÑO 2019</b>	<b>83,852,000</b>

<b>GASTOS CONTRATO 156 HOGARES COMUNITARIOS INTEGRALES</b>	
TALENTO HUMANO	56,075,827
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,314,247
POLIZAS SEGUROS NIÑOS	720,000
ASEO COMBUSTIBLE Y SERVICIOS PUBLICOS	502,480
REPOSICION DOTACION	3,432,900
MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO	176,467
ALIMENTACION	16,725,598
	<b>78,947,519</b>

<b>SALDO DEL CONTRATO 156</b>	<b>4,904,481</b>
-------------------------------	------------------

<b>DEVOLUCIONES AL REALIZAR AL ICBF POR NO PAGO DE PARAFISCALES DESCUENTOS E INEJECUCIONES</b>
--

DEVOLUCION PARAFISCALES DICIEMBRE	4,582,022
RACIONES NO SERVIDAS, INEJECUCIONES, RENDIMIENTO FINANCIEROS NOVIEMBRE	1,159,033
<b>TOTAL A DEVOLVER AL ICBF POR COOHBIENESTAR</b>	<b>5,741,055</b>

<b>SALDO ASUMIDO COOHBIENESTAR</b>	<b>836,574</b>
------------------------------------	----------------

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
2725 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	279,871,021.58	116,459,752.71	163,411,269	140.32

Los ingresos recibidos para terceros durante el año 2019 proceden en casi un 100% de ICBF. El saldo a 31 de diciembre de 2019 corresponde a \$ 279.871.021 este valor corresponde al reintegro que la Cooperativa debe realizar a la entidad contratante por saldo de parafiscales, rendimientos financieros, inejecuciones entre otras.



## PASIVOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

Las INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: Se registran de manera trimestral, el 50% del Total de PASIVOS que se tienen en los Consorcio Confuto y Consorcio Confuturo Valle. Los cuales se encuentran discriminados de la siguiente forma a 31 de diciembre de 2019:

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019
PASIVOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIONES CONJUNTAS	290,999,865
CONSORCIO CONFUTURO	123,562,977
CONSORCIO CONFUTURO VALLE	167,436,888

Las Inversiones en Negocios Conjuntos corresponden a las Inversiones que posee Coohobienestar en el Consorcio Confuturo y Consorcio Confuturo Valle presentan una disminución respecto al año 2019 \$ 179.442.776

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
2735 PASIVOS POR ACTIVIDADES DE AOPERACIONES CONJUNTAS	290,999,865.00	470,442,641.00	- 179,442,776	-38.14
273505 PASIVOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIONES CONJUNTAS	290,999,865.00	470,442,641.00	- 179,442,776	-38.14

En el **Consorcio Confuturo** presento con respecto al 2018 una disminución del 51.14% correspondientes a \$ 179.442.776.

En el **Consorcio Confuturo Valle** presento con respecto al 2018 una disminución del 23.02% correspondientes a \$ 50.076.321.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
PASIVOS POR ACTIVIDADES DE AOPERACIONES CONJUNTAS	290,999,865	470,442,641	- 179,442,776	- 38.14
CONSORCIO CONFUTURO	123,562,977	252.929.432	- 129,366,455	- 51.14
PARTICIPACION EN PASIVOS 50%	123,562,977	252.929.432	- 129,366,455	- 51.14



## Construyendo calidad de Vida

CONSORCIO CONFUTURO	167,436,888	217,513,209	-	50,076,321	-	23.02
PARTICIPACION EN PASIVOS 50%	167,436,888	217,513,209	-	50,076,321	-	23.02

Los Pasivos por Actividades de Operaciones Conjuntos corresponden a las Inversiones que posee Coohobienestar en el Consorcio Confuturo y Consorcio Confuturo Valle presentan una disminución en el año 2019 de \$ 38.14%.

Se anexan, las Revelaciones:

Anexo1 Revelaciones Confuturo

Anexo 2 Revelaciones Confuturo Valle

## Nota 10

### PATRIMONIO

El patrimonio está constituido por las siguientes cuentas: Capital Social, Reservas, fondos de Destinación Específica, Excedentes y/o Pérdidas de Ejercicio:

DESCRIPCION			VARIACIÓN	
	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	ABSOLUTA	RELATIVA
<b>PATRIMONIO</b>	433,524,467.95	607,696,725.55	- 174,172,258	-28.66
31 CAPITAL SOCIAL	407,830,628.59	383,013,964.59	24,816,664	13.56
3105 APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTINGIDO	207,830,628.59	183,013,964.59	24,816,664	13.56
32 RESERVAS	-	596,435,722.78	- 596,435,723	-100.00
3205 RESERVAS PROTECCION DE APORTES	-	596,435,722.78	- 596,435,723	-100.00
33 FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	816,827,384.42	816,827,384.42	-	0.00
3305 FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	190,183,666.02	190,183,666.02	-	0.00
3310 FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	6,294,400.00	6,294,400.00	-	0.00
3320 FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	391,361,027.97	391,361,027.97	-	0.00
3325 FONDO ESPECIAL	50,480,116.20	50,480,116.20	-	0.00
3395 OTROS FONDOS	178,508,174.23	178,508,174.23	-	0.00
35 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	- 198,988,922.06	1,188,580,346.24	989,591,424	-83.26
3505 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	- 198,988,922.06	1,188,580,346.24	989,591,424	-83.26
39 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO ANTERIOR	- 592,144,623.00		- 592,144,623	0.00
3910 EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	- 592,144,623.00		- 592,144,623	0.00

**CAPITAL SOCIAL:** Son los dineros que los asociados aportan mensualmente, los cuales se utilizan para incrementar el capital de la entidad y como fuente de recurso. Durante el año 2019 presenta un aumento del 13.56% de \$ 24.816.664. Es de aclarar que la Cooperativa no está reintegrando aportes a los asociados que lo solicitan, por la situación de dificultad por la cual atraviesa la Cooperativa.

El Capital mínimo e irreducible de la Cooperativa a corte de diciembre 31 de 2019, son de \$ 200.000.000.

**RESERVAS.** - De acuerdo con la Ley Cooperativa la Cooperativa debe transferir como mínimo el 20% de los excedentes del año a una Reserva Protección de Aportes. Esta



## Construyendo calidad de Vida

reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para compensar pérdidas. Para el año 2019 se agotó la reserva en un 100% ósea 596.435.723

Durante el año 2019 se compenso la pérdida del 2018 de \$ 1.188.580.346.24 con el excedente de Reservas Protección de Aportes \$ 596.435.723 siendo agotado este en un 100%, quedando una Perdidas de Ejercicios Anteriores sin compensar por valor de por valor y \$ 592,144,623.

**FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA PATRIMONIALES** – No presenta ninguna variación con respecto al año 2018. Ya que en el 2018 no se generó excedentes.

**EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO:** Son los excedentes y/o pérdidas del ejercicio. Que para el año **2019** fue una pérdida de \$ **198,988,922.06**

El patrimonio con respecto al año 2018 presento una disminución del 28.66%.

## Nota 11

### INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos representan los beneficios operativos y financieros que obtiene la Cooperativa producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes, prestación de servicios contratados, y prestación de servicios a sus asociados.

PARTIDAS	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>INGRESOS</b>				
INDUSTRIA MANUFACTURERA	18,499,906	0	18,499,906	0
COMERCIA AL MAYOR Y POR MENOR	3,264,294,858	3,118,449,012	145,845,846	4.68
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	39,797,460	729,476,908	-689,679,448	-94.54
INGRESO CONTRATO TULUA	782,103,839	1,006,700,638	-224,596,799	-22.31
RECUPERACION DE PROVISIONES	23,428,798	26,103,151	-2,674,353	-10.25
SERVICIOS DE CREDITO	25,553,784	62,688,818	-37,135,034	-59.24
INGRESOS EN NEGOCIOS CONJUNTOS	5,366,942,062	5,565,702,773	-198,760,711	-3.57
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA SU VENCIMIENTO	347,741		347,741	0.00
OTROS INGRESOS	391,148,777	176,711,890	214,436,886	121.35
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>9,912,117,225</b>	<b>10,685,833,190</b>	<b>-773,715,966</b>	<b>-7.24</b>

Los Ingresos de la Cooperativa presentaron una disminución con respecto al año 2018 en de \$ 773.715.966 o se a que disminuyeron en un 7.24%

**Industria Manufacturera** Durante el año 2019 Los Ingresos por Industria Manufacturera se activaron por un corto periodo de tiempo. Presentaron un saldo de \$ 18.499.906

**Los Ingresos por Comercio al por mayor y por menor** en el año 2019 se presentaron un incremento con respecto al año 2018 de 145.845.846.

CONCEPTO	2019
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	3,264,294,858.00
VENTA DE PRODUCTOS EN ALMACENES NO ESPECIALIZADOS	3,264,294,858.00
PRODUCTOS EXCENTOS	629,304,564.00
PRODUCTOS EXCLUIDOS	2,022,034,518.00
PRODUCTOS GRAVADOS 5%	104,560,222.00
PRODUCTOS GRAVADOS 19%	508,395,554.00

Dentro de estos ingresos encontramos la comercialización de productos alimenticios y de aseo, la atención de los programas en raciones y/o alimentos, etc.

**Ingresos de Servicios sociales y de salud:** Proviene estos ingresos de Intervención social y Logística recibidos del **CONSORCIO CONSTRUYENDO FUTURO**

CONCEPTO	2019
<b>INGRESOS DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD</b>	<b>39,797,460.00</b>
900581527 CONSORCIO CONSTRUYENDO FUTURO CONTRATO PROGRAMAS SOCIALES	39.797.460.00

**Los Ingresos por Contratos Tuluá** realizada con sede del ICBF – Tuluá, La sede de Tuluá solicita que este contrato sea manejado como un ingreso de la Cooperativa por valor de \$ 782,103,839. Al igual los costos se manejan como costo y gastos. Estos ingresos girados y facturados corresponden al pago de nómina, a la seguridad social, parafiscales, compras de raciones, aseo, pago de arrendamientos de las sedes donde se presta el servicio, y todas las obligaciones del contrato. Con respecto a lo contratado en el 2018 se presentó una disminución de 22.31%.

CONCEPTO	2019
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</b>	
<b>CONTRATO CDI 0213 TULUA-ICBF</b>	<b>782.103.839.00</b>

**Recuperación de Deterioro:** La Cartera de Créditos Castigada sigue en su proceso de cobranzas; los asociados a los cuales se les realiza castigos son reportados a la CIFIN, previo aviso a los mismos.

La recuperación de deterioro presento una disminución con respecto al año 2.018 del 10.25%.

CONCEPTO	2019
<b>RECUPERACION DE DETERIORO</b>	<b>23,428,798.00</b>
CREDITO DE CONSUMO	16,029,718.00
INTERESES DE CREDITOS DE CONSUMO	3,877,484.00
CREDITOS DE EMPLEADOS	3,239,772.00
DE INTERESES A CREDITOS DE EMPLEADOS	281,824.00

### Los Ingresos por servicio de crédito.

Presentaron una disminución con relación al 2018 del 59.24%, ya que los créditos disminuyeron en el año 2019 debido a la baja Liquidez con que conto la Cooperativa, por lo no posee los recursos para los créditos.

CONCEPTO	2019
<b>INGRESOS CARTERA DE CREDITO</b>	<b>25,553,784.00</b>
INTERESES DE CARTERA DE CONSUMO	23,598,698.00
INTERESES DE CREDITOS A EMPLEADOS	1,955,086.00

Se registran los intereses de los créditos otorgados tanto a los asociados como a los empleados.

### Ingresos por negocios conjuntos.

Los ingresos en negocios conjuntos presentaron una disminución con respecto al año 2018 equivalente al 3.57%.

CONCEPTO	2019
<b>INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS</b>	<b>5,366,942,062.00</b>
CONSORCIO CONFUTURO	2,987,812,168.50
CONSORCIO CONFUTURO VALLE	2,379,129,893.50

Las certificaciones de las dos entidades se reciben de manera bimestral y se registran de igual forma en un 50%

### Inversiones para mantener hasta su vencimiento

Son los ingresos por valoración de Inversiones de patrimonio que se poseen en entidades de sector Cooperativo como son Avanza, Cofincafe, Equidad Seguros vida, Equidad Seguros Generales, Coomeva. Presentaron un saldo al 2019 de:

CONCEPTO	2019
<b>INVERSIONES PARA MANTENER HASTA SU VENCIMIENTO</b>	<b>347,740.97</b>
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COFINCAFE	6,362.97
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	193,334.00
AVANZA COOPERATIVA	1,533.00
COOPERATIVA COOMEVA	146,511.00

### OTROS INGRESOS

Corresponde a valores recibidos de otras actividades realizadas por la Cooperativa. Con respecto al año 2018 presentaron un incremento equivalente al 121.65% por valor de \$ 214.436.886. Los otros ingresos se dieron de la siguiente forma

CONCEPTO	2019
VENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	109,596,500
TERRENO RURAL	75,271,500
VEHICULO	34,325,000

INGRESOS FINANCIEROS	
INGRESOS FINANCIEROS BANCARIOS	151,245
DESCUENTOS CONCEDIDOS	1,215,160

OTROS INGRESOS	4,889,066
COMISIONES CONVENIOS ADMINISTRATIVOS	565,066
COMISION ANTICIPO DE NOMINA	4,324,000

SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	275,296,806
DE TRANSPORTE	14,479,070
OTROS	260,817,736
APROVECHAMIENTO INCAPACIDADES PAPELERIA Y CERTIFICACIONES	238,696,870
ARRENDAMIENTO	22,120,866

<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>391,148,777</b>
-----------------------------	--------------------

Durante el año 2019 se realizó la venta del lote de Circasia por del cual se obtuvo una ganancia por valor \$ 75.271.500 después de aplicarle la depreciación acumulada a la fecha de venta. Igualmente se vendió el camión propiedad de la Cooperativa quedando una ganancia de \$ 34.325.000 se descontó a la venta la depreciación





## Construyendo calidad de Vida

También se recibieron ingresos por rendimientos financieros de los bancos, descuentos concedidos. Como también comisiones por convenios y comisiones por anticipos de nómina realizados a los colaboradores de la Cooperativa.

Se recibieron ingresos por transporte, ya que para garantizar la entrega oportuna de la Dotación comprada a los diferentes proveedores.

En el año 2019 el valor en Indemnizaciones corresponde al reconocimiento económico que realizan las EPS por las Incapacidades de los años anteriores y del mismo año, también por otros ingresos como certificaciones, venta de cartón y otros por valor \$ 238.696.870

## GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

### COSTOS Y GASTOS

#### Nota 12

**Costo de ventas:** Corresponde al Inventario Inicial al 1 de enero del 2018, las compras para dar cumplimiento a los requerimientos hechos por los clientes y el Inventario Final a 31 de Diciembre de 2.019

DESCRIPCION	VARIACIÓN			
	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	ABSOLUTA	RELATIVA
<b>COSTO DE VENTAS O PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>2,810,254,171</b>	<b>3,084,403,669</b>	<b>-274,149,498</b>	<b>-8.89</b>

Así como disminuyeron los ingresos por venta de Bienes y prestación de Servicios de esa forma disminuye el costo de ventas, con respecto al año 2018 disminuye \$274.149.498 o sea en un 8.89%.

COSTO DE VENTAS A 31 DICIEMBRE DE 2019	
INVENTARIO INICIAL 1 ENERO DE 2019	40.827.919
COMPRAS	2778967775
INVENTARIO FINAL 31 DICIEMBRE 2019	9,541,523
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS 2019</b>	<b>2,810,254,171</b>

### Nota 13.

### GASTOS

#### GASTOS DE ADMINISTRACION

Son todos aquellos gastos en que se incurren para el desarrollo del objeto social de nuestra entidad. Directamente relacionados con dirección, planeación, organización de las diferentes actividades operativas.

Estos están conformados por Beneficios a Empleados, Gastos Generales, Deterioro Depreciación Propiedad Planta y Equipo, Gastos en Inversiones Negocios Conjuntos, Gastos Financieros, Costo y gastos Contrato 0213 de Tuluá, Gastos Financieros.

Durante el año 2019 se presente una disminución de 16.94% se vieron disminuidos en \$ 1.489.157.891 esto fue debido a que en el 2018 se reconocieron las demandas contra la Cooperativa, en contrato de Tuluá fue inferior y se redujeron otros gastos.

ESCRIPCION	VARIACIÓN			
	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	ABSOLUTA	RELATIVA

GASTOS				
BENEFICIOS A EMPLEADOS	389,144,893	550,432,457	-161,287,564	-29.30
GASTOS GENERALES	365,886,672	511,446,345	-145,559,673	-28.46
DETERIORO	28,614,827	23,428,798	5,186,029	22.14
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	65,744,260	78,856,233	-13,111,973	-16.63
COSTO INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTO	5,366,942,062	5,565,702,773	-198,760,711	-3.57
COSTO CONTRATO TULUA	818,370,814	1,018,649,566	-200,278,752	-19.66
GASTOS FINANCIEROS	7,944,629	6,111,030	1,833,599	30.00
OTROS GASTOS	258,203,818	211,255,134	46,948,684	22.22
MULTAS SANCIONES Y LITIGIOS	0	824,127,531	-824,127,531	-100.00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7,300,851,976</b>	<b>8,790,009,867</b>	<b>-1,489,157,891</b>	<b>-16.94</b>

**Beneficios a Empleados:** Son todos los gastos ocasionados por concepto de la relación Laboral existente de conformidad con las disposiciones Legales:

Para los años 2019 y 2018:

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	ABSOLUTA	%
-------------	----------------------	----------------------	----------	---

<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>389,144,893</b>	<b>550,432,457</b>	- <b>161,287,564</b>	- <b>29.30</b>
SUELDOS	263,309,844	333,680,917	- 70,371,073	- 21.09
VIATICOS	1,650,000	1,987,000	- 337,000	- 16.96
INCAPACIDADES	7,624,664	5,492,910	2,131,754	38.81
AUX DE TRANSPORTE	6,679,037	10,006,164	- 3,327,127	- 33.25
CESANTIAS	23,269,568	29,355,296	- 6,085,728	- 20.73
INTERESES DE CESANTIAS	2,513,315	3,151,349	- 638,034	- 20.25
PRIMA LEGAL	23,269,570	29,352,051	- 6,082,481	- 20.72
VACACIONES	11,310,849	27,911,176	- 16,600,327	- 59.48
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	763,260	2,840,200	- 2,076,940	- 73.13
APORTES A SALUD	2,461,033	30,092,212	- 27,631,179	- 91.82
APORTES EN PENSION	32,494,953	38,912,682	- 6,417,729	- 16.49
APORTES ARL	1,645,500	2,486,700	- 841,200	- 33.83
APORTES CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	10,610,800	13,761,300	- 3,150,500	- 22.89
APORTES ICBF	454,100	10,322,700	- 9,868,600	- 95.60
SENA	302,900	6,887,800	- 6,584,900	- 95.60
CAPACITACION AL PERSONAL	650,000	1,590,000	- 940,000	- 59.12
GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	135,500	2,602,000	- 2,466,500	- 94.79

### GASTOS GENERALES

Son los gastos ocasionados y/o causados por la Cooperativa para la realización de las funciones administrativas generales y otras que complementan el objeto social.

Dentro de los Gastos Generales podemos encontrar que en el año 2019 ascendieron a \$ 365.886.672 y presentaron una disminución frente al 2018 de 145.559.673 corresponden a 28.46%.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	ABSOLUTA	%
-------------	----------------------	----------------------	----------	---

<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>365,886,672</b>	<b>511,446,345</b>	- <b>145,559,673</b>	- <b>28.46</b>
HONORARIOS	123,576,238	110,527,191	13,049,047	11.81
IMPUESTOS	24,114,841	26,449,181	- 2,334,340	- 8.83
ARRENDAMIENTOS	33,609,989	41,785,404	- 8,175,415	- 19.57
SEGUROS	6,266,318	8,682,892	- 2,416,574	- 27.83
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	4,102,867	11,057,332	- 6,954,465	- 62.89
REPARACIONES LOCATIVAS	11,059,087	12,251,500	- 1,192,413	- 9.73
ASEO Y ELEMENTOS	3,726,101	6,426,373	- 2,700,272	- 42.02
CAFETERIA	2,558,859	3,824,834	- 1,265,975	- 33.10
SERVICIOS PUBLICOS	35,763,520	38,004,553	- 2,241,033	- 5.90
CORREO	457,800	1,119,000	- 661,200	- 59.09
TRANSPORTE FLETES Y ACARREOS	64,098,464	128,976,582	- 64,878,118	- 50.30
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	212,060	3,845,965	- 3,633,905	- 94.49
FOTOCOPIAS	65,350	6,209,290	- 6,143,940	- 98.95
SUMINISTROS	2,323,523	1,369,000	954,523	69.72
PUBLICIDAD	959,160			-
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	576,442	910,700	- 334,258	- 36.70
GASTOS DE ASAMBLEA	2,381,019	3,751,980	- 1,370,961	- 36.54
REUNIONES Y CONFERENCIAS	1,168,181	1,564,881	- 396,700	- 25.35
GASTOS LEGALES	26,146,066	47,853,023	- 21,706,957	- 45.36
GASTOS DE VIAJE	-	493,000	- 493,000	- 100.00
SERVICIOS TEMPORALES	2,546,362	3,819,686	- 1,273,324	- 33.34
VIGILANCIA PRIVADA	2,841,448	3,003,329	- 161,881	- 5.39
SISTEMATIZACION	7,835,970	38,525,064	- 30,689,094	- 79.66
CUOTAS DE SOSTENIMIENTOS	1,627,605	2,014,543	- 386,938	- 19.21
SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES	-	190,000	- 190,000	- 100.00
ADECUACIONES E INTALACIONES	4,430,020	2,810,189	1,619,831	57.64
OTROS	3,439,382	5,980,853	- 2,541,471	- 42.49

Dentro de los más representativos encontramos los siguientes:

**Barrio La Cabaña, Calle 12 No. 21-26**  
**Teléfonos 7459340 – 7459270 – Ext 25**

**E-mail: [contabilidad@coohobienestar.org](mailto:contabilidad@coohobienestar.org) y [gerencia@coohobienestar.org](mailto:gerencia@coohobienestar.org)**

**Honorarios:** Representa los honorarios pagados durante el ejercicio por revisoría fiscal, Honorarios Abogado entre otros, presentan un aumento del 11.81% por la contratación de asesorías jurídicas para resolver las Demandas del Programa PAE, Demandas de Madres de Hogares Comunitarios.

**Impuestos:** Corresponde a los gastos por Impuesto de Industria y Comercio del Municipio de Armenia, Predial. Con respecto al año 2018 presenta una disminución de \$ 2.334.340 la disminución del 8.83%.

**Transporte:** Este rubro indica los gastos en que incurre la Cooperativa para la entrega de víveres, material didáctico, aseo, dotación de cada unidad de servicio atendida de los diferentes programas contratados durante el año 2019. Este rubro presento una disminución representativa con respecto al 2018 y fue debido a la disminución de unidades a atender en los contrato, por valor de \$ 64.878.118 equivalente 50.30%

**Gastos Legales:** Corresponde a los gastos de las pólizas de los diferentes contratos con vigencias 2019 vigencias futuras con el ICBF. Presento una disminución con respecto al 2018 de \$ 21.706.957 que equivale al 45.36% Este rubro presento una disminución con respecto al 2018 y fue debido a la disminución de unidades a atender en los contrato.

### DETERIORO

Corresponde al Deterioro de Cartera de Créditos efectuado en cada año, de acuerdo a las disposiciones de la Circular Básica Contable No. 004 de 2008 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	ABSOLUTA	%
<b>DETERIORO</b>	<b>28,614,627</b>	<b>23,428,798</b>	<b>5,185,829</b>	<b>22.13</b>
CREDITOS DE CONSUMO	14,335,946	16,029,718	- 1,693,772	-10.57
INTERESES DE CREDITOS DE CONSUMO	6,635,092	3,877,484	2,757,608	71.12
CREDITOS A EMPLEADOS	5,960,822	3,239,772	2,721,050	83.99
INTERESES CREDITO EMPLEADOS	1,682,767	281,824	1,400,943	497.10

Con respecto al año 2018 presento un aumento de \$ 5.185.829 equivalente al 22.13%. en la mora de crédito e intereses a empleados.

### DEPRECIACION

Corresponde a la depreciación de la propiedad planta y equipo que posee la Cooperativa al 31 de diciembre de 2019, dicha depreciación se calcula en línea recta y presento una disminución de \$ 13.111.973 equivalente al 16.63%.

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	ABSOLUTA	%
DEPRECIACIONES PROPIEDAD PLANATA Y EQUIPO	65,744,260	78,856,233	- 13,111,973	- 16.63
EDIFICACIONES	48,147,252	48,147,252	-	-
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	4,572,617	6,112,774	- 1,540,157	- 25.20
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	879,996	733,331	146,665	20.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,625,000	630,000	1,995,000	316.67
MAQUINARIA Y EQUIPO	9,519,395	17,562,876	- 8,043,481	- 45.80

Esta disminución se da, debido a que se vendió el lote de circasia y el vehículo de la Cooperativa.

### Otros costos

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	ABSOLUTA	%
COSTO INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTO	5,366,942,062	5,565,702,773	-198,760,711	-3.57
COSTO CONTRATO TULUA	818,370,814	1,018,649,566	-200,278,752	-19.66
GASTOS FINANCIEROS	7,944,629	6,111,030	1,833,599	30.00
OTROS GASTOS	258,203,818	211,255,134	46,948,684	22.22

### COSTO DE NEGOCIOS CONJUNTOS

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019	31 DICIEMBRE DE 2018	ABSOLUTA	%
COSTO INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTO	5,366,942,062	5,565,702,773	-198,760,711	-3.57

Presentan una disminución o con relación al año 2018 de \$ 198.760.711 equivalente a 3.57 %. Los Costos y gastos de estos negocios en el 2019 están representados de la siguiente forma:

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019
CONSORCIO CONFUTURO	2,987,812,168.50
CONSORCIO CONFUTURO VALLE	2,379,129,893.50
<b>TOTAL</b>	<b>5,366,942,062.00</b>

Se registran los costó y gastos certificados por los consorcios de manera bimestral.

### GASTOS FINANCIEROS

En este rubro se encuentran los pagos efectuados por chequeras, Las Comisiones pagadas corresponden a los cobros efectuados por los Bancos en los recaudos de las transferencias efectuadas por giros a los Asociados y demás pagos que realiza la Cooperativa. Presento un incremento frente al año 2018 de 30% por valor de \$ 1.833.599

### COSTO CONTRATO CDI REGIONAL CONTRATO 213 TULUA

Así como se maneja en ingreso por separados de estos contratos de igual forma se manejan los Costos y gastos.

El ingreso del contrato presento una disminución por reducción de los cupos, los gastos también en comparación con el año 2018. Se presentó una disminución de \$ 200.278.752l equivalente a 19.66%.

Los costos y gastos del contrato 2013 son los siguientes:

DESCRIPCION	31 DICIEMBRE DE 2019
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>818,370,814.00</b>
<b>CDI REG VALLE CONT 0213</b>	<b>818,370,814.00</b>
SALARIOS	334,674,019.00
AUX TRANSPORTE	33,430,751.00



INCAPACIDADES IGUALES O INFERIORES A 2 DIAS	1,244,922.00
CESANTIAS	32,106,271.00
INT CESANTIAS	2,461,518.00
VACACIONES	14,592,661.00
PRIMA LEGAL	32,106,527.00
APORTES SALUD	1,064,515.00
APORTES PENSION	42,035,659.00
APORTES ARL	1,776,400.00
APORTES SENA	227,600.00
APORTES ICBF	339,200.00
APORTES CAJA DE COMPENSACION	13,994,300.00
DOTACION PERSONAL	6,798,100.00
ARRENDAMIENTOS	39,510,000.00
SERVICIOS PUBLICOS	13,653,462.00
GASTOS OPERATIVOS	12,908,544.00
MATERIAL DIDACTICO	22,713,883.00
MATERIAL DE ASEO	11,508,983.00
MANTENIMIENTO	7,994,642.00
ALIMENTACION	163,226,245.00
LICENCIAS NO REMUNERADAS	(141,727.00)
SANCIONES	(469,666.00)
POLIZAS Y SEGUROS	1,980,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES	13,550,000.00
GASTOS FINANCIEROS	281,792.00
INCAPACIDADES NO CUBIERTAS POR EL ICBF	14,802,213.00

### GASTOS VARIOS

### IMPUESTOS 4 \* 1000 E INTERESES

El 4x1000 consiste en que por cada mil pesos que usted retire de una entidad financiera, cuatro pesos se destinan al pago de este impuesto. Por valor de \$ 4.204.953

### APOYO COOHOBIEENESTAR PROGRAMAS ADMINISTRADOS

Corresponde al apoyo que Coohobienestar les da a los diferentes programas que administra Hogares Comunitarios, CDI, Hogares Infantiles. Estos valores corresponden a costo no reconocidos por el ICBF y que la Cooperativa como administrador de los

programas debe asumir. Este valor asumido se hace con cargo Coohobienestar para el año 2019 fue de \$ 253.998.865 discriminados así:

DESCRIPCION	2019
<b>TOTAL APOYO</b>	<b>253,998,865</b>
APOYO HOGARES COMUNITARIOS	96,510,674
APOYO CDI	119,294,548
APOYO HOGARES INFANTILES	38,193,644

### TRANSACCIONES CON PARTE RELACIONADAS

Las partes relacionadas de la Cooperativa son los miembros del Concejo de Administración, Junta de Vigilancia y personal de la gerencia.

Concejo de Administración, Junta de Vigilancia se les dieron los siguientes incentivos

CONCEPTO DEL PAGO	INCENTIVOS
CONCEJO DE ADMINISTRACION	5,212,000
JUNTA DE VIGILANCIA	3,895,000

### TRANSACCIONES CON LA GERENCIA.

En cuanto al personal clave de Gerencia, sólo existe un funcionario que encabeza la REPRESENTACION LEGAL y las erogaciones durante la vigencia 2019 son las siguientes:

CONCEPTO DEL PAGO	VALOR
SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES	74,786,580
VIATICOS	537,000
TRANSPORTES	1,239,100

**EI ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO:** Tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufren los diferentes componentes del patrimonio durante el periodo reportado.

**RESULTADO DEL EJERCICIOS:** Se genera un resultado negativo correspondiente \$ 198,988,922 debido al incremento en algunos gastos como el deterioro de cartera, apoyo o gastos de los programas que se administran del ICBF.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO:** Es un estado financiero que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. El cual permite determinar la capacidad de la Cooperativa para generar efectivo, con el cual puede cubrir con las obligaciones y proyectos de inversión.

**RIESGO:** El riesgo de la Cooperativa es la exposición al riesgo de liquidez, producto del cobro de las diferentes obligaciones que tiene la Cooperativa a corto plazo. Por lo que la Cooperativa toma la decisión desde el año anterior en la venta de la sede donde funciona.

### **SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACION DEL TERRORISMO SIPLAFT**

La Cooperativa ha cumplido con lo estipulado en la Circular Externa No. 006 de abril 4 de 2014, respecto a la implementación de procedimientos para la prevención y control del lavado de activos y de financiación del terrorismo, además con el envío de reportes de ausencia de operaciones sospechosas y de transacciones en efectivo.

### **CONTROLES DE LEY**


Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa. No existen hechos ocurridos después del periodo que se está informando.

### **APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Estos estados financieros fueron aprobados por el concejo administración en la reunión del día y en acta de concejo número.



**MARLENY TELLEZ HOLGUIN**  
Representante Legal



**ANA ISABEL ORDONEZ ARIAS**  
Contador  
TP: 33270-T

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS


Nosotros la Representante legal y Contador, Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros : Estado de situación Financiera, Estado de Resultados a Diciembre 31 de 2019, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y el Decreto 2649 de 1993 incluyendo sus correspondientes notas y revelaciones bajo Niif que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación , valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera del Consorcio al 31 de Diciembre de 2019; así como los resultados de sus operaciones y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros ; y.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Armenia (Q), a los 31 días del mes de Enero 2020

  
Marleny Téllez Holguín  
Representante Legal

  
Francely Elena López M  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 84120-T

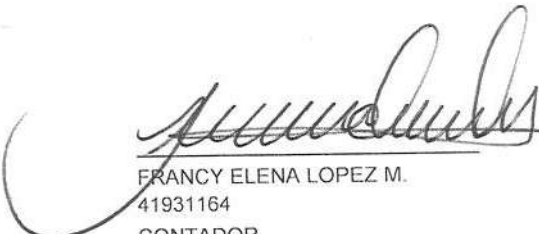
Cuenta	Descripcion	Saldo 31/12/2019
1	<b>ACTIVO</b>	\$334,873,775
11	<b>Efectivos y Equivalentes</b>	\$129,635,853
1110	<b>Bancos</b>	\$129,635,853
111005	Moneda nacional	
11100507	AV VILLAS 198	\$9,912
11100512	Bancoomeva 1901 - Valle	
11100517	Av Villas Ah 9538 - Vulneracion	
11100519	Valle	\$129,625,941
1110051905	Vulneracion 722 (944)	\$82,271,751
1110051906	Discapacidad 723 (902)	\$47,354,190
13	<b>Deudores Comerciales y Otras cuentas por Cobrar</b>	\$205,237,922
1305	<b>Cientes</b>	\$192,585,276
130505	Nacionales	\$192,585,276
13050504	Icbf	
1325	<b>Cuentas por cobrar a socios y accionistas</b>	\$10,307,328
132510	A Consorciados	\$10,307,328
13251001	Coohobienestar	\$5,153,664
13251002	Fesanco	\$5,153,664
1365	<b>Cuentas por cobrar a trabajadores</b>	\$2,345,318
136550	Cuentas por cobrar a Madres Sustitutas	\$576,893
136595	Otros	\$1,768,425
2	<b>PASIVO</b>	-\$334,873,775
22	<b>Cuentas Comerciales por Pagar A Proveedores</b>	-\$85,390,438
2205	<b>Nacionales</b>	-\$85,390,438
220501	Nacionales	-\$85,390,438
23	<b>Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas Por Pagar</b>	-\$249,483,337
2305	<b>Cuentas Comerciales Por Pagar</b>	-\$77,241,609
230501	Cuentas Comerciales Por Pagar	-\$77,241,609
23050101	Fescoop	-\$1,343,323
23050103	Fesanco	-\$1,444,432
23050104	Otros	-\$61,477,204
23050111	Seguridad social por pagar	-\$7,885,500
23050112	Seg social Independientes	-\$5,091,150
2315	<b>Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas</b>	-\$48,358,597
231501	A compañías vinculadas	-\$48,358,597
23150103	Confuturo Quindio	-\$48,358,597
2335	<b>Costos y gastos por pagar</b>	-\$111,384,652
233571	Manutencion Hogares Sustitutos	-\$111,384,652
233572	Dotaciones Hogares Sustitutos	
2365	<b>Retención en la fuente</b>	-\$1,387,000
236585	Retención en la fuente por pagar	-\$1,387,000
23658512	Diciembre	-\$1,387,000


Cuenta	Descripcion	Saldo 31/12/2019
2368	Impuesto de industria y comercio retenido	-\$119,191
236801	Impuesto de industria y comercio retenido ** 1 a la 98 **	-\$119,191
23680198	Reclasificacion Ind y Ccio Compras	-\$119,191
2380	Otras Cuentas Por Pagar	-\$10,992,288
238005	Otras Cuentas Por Pagar	-\$10,992,288
23800502	Resultado pendiente de ejecucion contrato lcbf	-\$9,857,263
23800503	Otras Cuentas Por Pagar	-\$1,135,025


**3 PATRIMONIO**

36	Resultados del ejercicio
3605	Excedentes del ejercicio
360501	Excedentes del ejercicio
3610	Pérdida del ejercicio
361001	Pérdida del ejercicio ** 1 a la 98 **
37	
3710	
371001	Pérdidas acumuladas ** 1 a la 98 **

TOTAL ACTIVO :	\$334,873,775
TOTAL PASIVO :	-\$334,873,775
TOTAL PATRIMONIO :	
PASIVO + PATRIMONIO :	-\$334,873,775
Resultado ejercicio :	

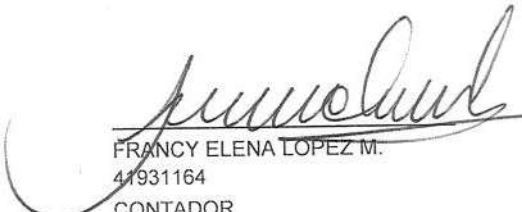
  
FRANCY ELENA LOPEZ M.  
41931164  
CONTADOR  
TP 84120-T


  
ARNULFO DONADO CAMACHO  
1286982  
REVISOR FISCAL  
TP 14549-T

  
MARLENY TELLEZ HOLGUIN  
41900878  
REPRESENTANTE LEGAL

Cuenta	Descripcion	Saldo 31/12/2019
4	<b>INGRESOS</b>	-4,758,259,786
41	<b>Operacionales</b>	-4,757,561,244
4170	Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	-4,757,561,244
417095	Actividades conexas	-4,757,561,244
41709501	Aportes ICBF Valor Cupo Mes	-3,691,363,432
41709502	Aportes ICBF Valor Beca	-1,066,197,812
42	<b>No operacionales</b>	-698,542
4210	<b>Financieros</b>	-11,859
421005	Intereses	-11,859
4295	<b>Diversos</b>	-686,684
429505	Aprovechamientos	-686,684
5	<b>GASTOS</b>	\$1,913,187
51	<b>Operacionales de administración</b>	\$85,149
5195	<b>Diversos</b>	\$85,149
519530	Utiles, papelería y fotocopias	\$78,000
519595	Otros	\$7,149
53	<b>No operacionales</b>	\$1,828,038
5305	<b>Financieros</b>	\$1,828,038
530505	Gastos bancarios	\$1,827,038
530520	Intereses	\$1,000
7	<b>COSTOS DE PRODUCCION O DE OPERACION</b>	\$4,756,346,599
74	<b>Contratos de servicios</b>	\$4,756,346,599
7401	<b>Contratos de servicios</b>	\$4,756,346,599
740102	Talento Humano	\$953,738,788
74010201	Salarios	\$271,060,974
74010202	Auxilio de Trtransporte	\$3,726,028
74010204	Cesantías	\$22,898,872
74010205	Vacaciones	\$11,290,819
74010206	Prima de Servicios	\$22,896,129
74010207	Intereses/ Cesantías	\$1,984,460
74010208	Aportes Parafiscales (SENA, ICBF, Caja Compensacion)	\$25,301,500
74010209	Aportes Salud, Pensión, ARL	\$57,182,888
74010210	Honorarios	\$455,998,479
74010211	Dotación Trabajadores	\$1,159,619
74010212	Cualificacion al trabajo	\$26,170,560
74010213	Implementacion Sistema Integrado de Gestion	\$54,068,460
740103	Niños, Niñas y Adolescentes	\$3,529,646,468
74010301	Dotación Escolar	\$72,543,513
74010302	Dotacion Personal	\$398,107,696
74010304	Cuota de Sostenimiento (Manutención)	\$1,817,920,587
74010305	Gastos de Emergencia	\$148,752,151

Cuenta	Descripcion	Saldo 31/12/2019
74010306	Beca	\$1,063,194,780
74010307	Recreación	\$22,592,741
74010311	Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o	\$6,535,000
740104	Gastos Generales	\$272,961,343
74010401	Servicios Públicos	\$19,908,416
74010403	Papelería	\$8,225,673
74010404	Trasporte personal Institución para Visitas a Hogares y/o traslados NNA	\$60,527,743
74010406	Servicio de Contabilidad	\$62,782,424
7401040605	Honorarios	\$62,782,424
74010407	Utilizacion de instalaciones en ambientes sanos y adecuados	\$80,815,224
74010408	Reparacion y mantenimiento de dotacion institucional	\$5,134,382
74010409	Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas	\$13,968,699
74010410	Aseo	\$8,922,610
74010411	Gastos bancarios	\$8,659,295
74010412	Otros	\$4,016,877
Total Ingresos :		\$4,758,259,786
Total Egresos :		-\$4,758,259,786
Resultado ejercicio :		

  
 FRANCY ELENA LOPEZ M.  
 41931164  
 CONTADOR

  
 ARNULFO DONADO CAMACHO  
 1286982  
 REVISOR FISCAL

  
 MARLENY TELLEZ HOLGUIN  
 41900878  
 REPRESENTANTE LEGAL



**CONSORCIO CONFUTURO VALLE**  
**PRINCIPALES POLITICAS Y NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS – NIIF PYMES SEGUNDO AÑO APLICACIÓN**

31 DE DICIEMBRE DE 2019

**1. INFORMACION GENERAL**

**Entidad reportante y objeto social**

El consorcio CONFUTURO VALLE identificado con Nit. 900.581.527-6, es una entidad de carácter privado creado en Diciembre de 2012 por medio de acuerdo consorcial para la ejecución y desarrollo del programa Hogares Sustitutos en cabeza del ICBF, el cual se conformó con la alianza de dos importantes empresas: **Coohobienestar y Fesanco** quienes actúan como consorciados y respaldan este proyecto el cual además de generar empleo a personal interdisciplinario de alta calificación, garantiza la atención integral a los menores y adolescentes en situación de vulneración.

CONFUTURO VALLE cuenta con la responsabilidad de ejecutar a cabalidad los lineamientos del programa en beneficio de sus usuarios, rendir cuentas periódicamente tal como lo exige el contrato y cumplir con sus obligaciones contables y tributarias ante la administración de impuestos nacionales tal como lo estipula la ley.

La actividad principal es dedicar sus actividades y capitales a realizar contratos de administración delegada principalmente para la provisión de servicios técnicos y especializados en general, así como actividades en general en todas sus ramas y funciones conexas sin restricción alguna.

Como parte de sus actividades, el Consorcio mantiene concentración en la relación comercial con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Para el desarrollo de su objeto el Consorcio realiza sus actividades misionales en el departamento del Valle y las administrativas y contables en el departamento del Quindío.

## **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **2.1 Base de Preparación**

Los Presentes Estados Financieros de la Entidad constituyen los terceros Estados Financieros preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas – NIIF PYMES, según lo estipulado en la Ley 1314 de 2009, la cual modifica los principios y normas de contabilidad e información Financiera aceptados en Colombia, y en desarrollo de la cual el Gobierno Nacional emitió el Decreto 3022 de 2013 y sus modificaciones que establece el nuevo marco técnico normativo para los preparadores de la Información Financiera que conforman el Grupo 2.

Así las cosas, si bien es cierto hasta el momento no existe normatividad que obligue a los consorcios y Uniones Temporales a aplicar el Nuevo Marco Técnico Normativo, con el fin de hacer valer la contabilidad como medio de prueba y organizar la información contable de tal manera que sea útil para la toma de decisiones, hasta el 31 de enero de 2016 la Entidad preparo y presento sus Estados Financieros de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 y 2650 de 1993.

Los efectos de los cambios presentados entre los PCGA aplicados por el Consorcio CONFUTURO VALLE la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas – NIIF PYMES serán explicados en las notas correspondientes.

## 2.2 Principales Políticas Contables

- **Moneda funcional y de presentación**

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por el Consorcio CONFUTURO VALLE para las cuentas del balance y las cuentas de estado de resultados es el peso colombiano.

- **Bases de Causación y Medición**

Las transacciones se registran sobre el principio de causación y los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

- **Estimaciones y Juicios**

La preparación y presentación de los Estados Financieros bajo NIIF, requiere el uso de estimaciones y juicios por parte de la Administración, para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

- **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El Consorcio CONFUTURO VALLE reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantengan para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros.

El Efectivo y equivalentes de efectivo, que no se encuentren disponibles para uso inmediato por parte del Consorcio, bien sea por restricciones legales o económicas, se deberán clasificar como un efectivo y equivalentes de efectivo de destinación específica.

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

El Consorcio CONFUTURO VALLE reconocerá como Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar aquellos instrumentos financieros que presentan los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente del efectivo u otro instrumento.

Los principales rubros, entre otros, que la Entidad manejará y reconocerá dentro de sus operaciones como Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son Clientes, Cuentas por Cobrar a Trabajadores, Otras Cuentas por Cobrar.

Para el caso de las cuentas por cobrar a partes relacionadas, estas se revelarán en una nota por separado de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, el Consorcio CONFUTURO VALLE evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Las cuentas por cobrar se clasificarán al costo o costo amortizado.

<b>Clasificación</b>	<b>Condición</b>	<b>Medición Inicial</b>	<b>Medición Posterior</b>
Costo	Los plazos de pago son normales de acuerdo al sector ( 1 a 60 días)	Valor de la Transacción	Valor de la Transacción
Costo Amortizado	Los Pazos de Pago son superiores a los normales de acuerdo al sector ( más de 60 días)	Valor Presente	Costo Amortizado ( V/r inicial reconocido+ Rendimiento efectivo - Pagos recibidos (-) Disminuciones por deterioro de valor)

- **Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar**

El Consorcio CONFUTURO VALLE reconocerá como Cuentas Comerciales por pagar y otras cuentas por pagar aquellos pasivos financieros que presentan las obligaciones con terceros originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán al costo o costo amortizado.

<b>Clasificación</b>	<b>Condición</b>	<b>Medición Inicial</b>	<b>Medición Posterior</b>
Costo	Obligaciones en las que se conceden plazos normales de acuerdo al sector. (1 a 360 días)	Valor de la Transacción	Valor de la Transacción
Costo Amortizado	Obligaciones en las que la Entidad pacta plazos superiores a los del sector ( más de 360 días)	Valor Presente	Costo Amortizado ( V/r inicial reconocido+ Costo efectivo - Pagos realizados)

Para el caso de las Cuentas por pagar con partes relacionadas estas se revelarán en una nota por separado de las Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por pagar.

- **Provisiones**

El Consorcio CONFUTURO VALLE reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la Empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La Entidad reconocerá una provisión solo cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La Entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b) sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación;
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

- **Beneficios a los Empleados**

La Entidad, reconocerá como beneficios a los empleados todas aquellas retribuciones que proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar a beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Los beneficios que contempla el Consorcio son los beneficios a corto plazo, los cuales incluyen salarios y prestaciones sociales, y son otorgados a aquellos empleados que han prestado sus servicios durante el periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo.

Así las cosas, los beneficios de los empleados serán registrados como un pasivo cuando el empleado haya prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando la empresa haya consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión, por el costo que normalmente es el valor nominal.

- **Ingresos**

Para el Consorcio CONFUTURO VALLE, el reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos, es decir la Entidad reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Así mismo, el Consorcio deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el periodo.

- **Gastos**

El Consorcio CONFUTURO VALLE, reconocerá un gasto cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Así mismo, la Entidad optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

- Por su naturaleza, es decir; cuando se detalla el tipo de gasto.
- Por su función, es decir; como parte del costo de ventas.

- **Cambios en Políticas Contables, Estimaciones y Errores**

El Consorcio determina sus políticas siguiendo los lineamientos del Nuevo Marco Normativo, sin embargo deberá determinar las circunstancias en las cuales la aplicabilidad de una política contable ya no reúne los requisitos, ante esta circunstancia la aplicación del cambio en una política se presenta de forma retroactiva hasta la primera fecha que sea practicable, así mismo al reconocer un error en los Estados Financieros se corregirá de forma retroactiva y se presentaran los cambios en la información financiera.

En lo referente a cambios en las estimaciones contables tales como: Depreciaciones, indemnizaciones de personal entre otros, se presentará de manera prospectiva, es decir, a partir del periodo en el cual se realiza el cambio de estimación, ajustando el importe en libros de la partida correspondiente.

Los cambios en las políticas se presentarán por:

- ✓ Cambios en el Marco Normativo
- ✓ Si los Estados Financieros presentan información más fiable o relevante sobre las transacciones.

- **Presentación de la Información Financiera**

El Consorcio Confuturo Valle, presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas según la Sección 4, p.4.4) de la NIIF para PYMES.

### 3. Notas de Carácter Especifico

Las siguientes notas explicativas a los estados financieros describen los principales cambios presentados en la transición al Nuevo Marco Técnico Normativo para el periodo en que se informa así:

#### ANALISIS DEL ACTIVO Y PASIVO

- Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Nota 1)

Efectivos y Equivalentes	Saldo a 31-Dic-18	Saldo a 31-Dic-19
<b>Bancos</b>	<b>\$216,978,898</b>	<b>\$129,635,853</b>
Moneda nacional	\$216,978,898	\$129,635,853
AV VILLAS 198	\$3,704,584	
Bancoomeva 1901 - Valle	\$9,912	\$9,912
Valle	\$213,264,402	<b>\$129,625,941</b>
Vulneración 2029	\$984,721	
Discapacidad 2060	\$1	
Vulneración 634 (968)	\$35,047,549	
Discapacidad 636	\$10,666,256	
Vulneración 722 (944)	\$116,215,084	\$82,271,751
Discapacidad 723 (902)	\$50,350,791	\$47,354,190

El efectivo incluye los depósitos en cuentas bancarias y valores de inmediata realización y se reconocen a su valor razonable, los valores de este rubro se encuentran compuestos por partidas depositadas en entidades financieras autorizadas en Colombia.



El saldo incluido en las cuentas de ahorros Av Villas Ah 311153944 y 311153902 corresponden a pagos por realizar sobre los contratos No. 76.26.18.722 y 76.26.18.723 que culminaron el 15 de Diciembre de 2019

La cuenta No. 60102951901 de Bancoomeva no presento movimientos durante la vigencia 2019

La cuenta corriente No. 311141998 se utilizó para los pagos a través de cheques necesarios para la ejecución del programa

Para el periodo en que se informa el efectivo y equivalente de efectivo no presenta restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

- **Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar. (Nota 2)**

	<b>Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Nota (2.1)	Clientes	\$190,190,222	\$192,585,276
Nota (2.2)	Cuentas por Cobrar a socios y accionistas	\$10,307,328	\$10,307,328
Nota (2.3)	Cuentas por cobrar a trabajadores	\$2,218,994	\$2,345,318

### **Nota 2.1 Clientes**

	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
<b>Clientes Nacionales</b>	<b>\$190,190,222.00</b>	<b>\$192,585,276</b>
lcbf (1)	\$190,190,222.00	\$192,585,276

1. Corresponde al cobro por 15 días del mes de Diciembre 2019 sobre los contratos No. 76.26.19.663 y 76.26.19.662, los cuales iniciaron vigencia el 16 de diciembre de 2019.

El ICBF se constituye en el cliente principal del Consorcio CONFUTURO VALLE con un 100% del total de este rubro.

## Nota 2.2 Cuentas por Cobrar a socios y accionistas

<b>Cuentas por Cobrar a socios y accionistas</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
A consorciados	<b>\$10,307,328</b>	<b>\$10,307,328</b>

A Continuación, se presenta el detalle de las cuentas por cobrar a socios y accionistas

<b>A Consorciados</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Coohobienestar	\$5,153,664
Fesanco	\$5,153,664

1. Las cuentas por cobrar a socios y accionistas corresponden a saldos de vigencias anteriores por resultado negativo.

## Nota 2.3 Otras cuentas por Cobrar a Trabajadores

<b>Otras cuentas por Cobrar a Trabajadores</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Cuenta por cobrar a madres sustitutas		\$576,893
Otros	\$2,218,994	\$1,768,425

1. Corresponde a los saldos pendientes por cobrar de manutención girados de más a madres sustitutas debido a error en calculo aplicado a cupos de niños, saldos a reintegrar por el cierre de cajas menores de diciembre y legalización de gastos por actividades navideñas realizadas en los diferentes municipios en el mes de Diciembre a los niños del programa.

A Continuación, se presenta el detalle de otras cuentas por cobrar a trabajadores

<b>NOMBRE</b>	<b>SALDO A 31 DIC</b>
ANGELA MARIA CUELLAR	\$53,303.00
LINA MARIA POLOCHE	\$29,255.00
YULIANA MARIA GRAJALES	\$35,754.00
GENIS HERNANDEZ	\$9,713.00
ROSA GUTIERREZ	\$14,834.00
RUBIELA DE LOS RIOS DE MASMELA	\$13,692.00
DIANA MARIA SALDAÑA	\$9,672.00
GLORIA GIRALDO	\$5,981.00
GLORIA AMPARO MEJIA	\$478.00
MARTHA CECILIA DUQUE	\$42,459.00
TERESA DE JESUS GALINDO	\$13,950.00
MARIA ANGELICA RODRIGUEZ	\$7,129.00
LUZ ELENA RUIZ	\$5,311.00
ANA MERCEDES RODRIGUEZ	\$5,455.00
MARIA NELSY CORREA	\$51,804.00
MUNOZ VALENCIA OLGA	\$35,890.00
LUZ ELENA MONDRAGON PEREZ	\$28,260.00
YAMILE PIEDRAHITA	\$5,824.00
PAULA ANDREA MILLAN	\$2,870.00
LUZ ADRIANA RODRIGUEZ	\$48,215.00
LINA MARIA VILLA	\$46,854.00
ROSA MERCEDES BRISEÑO	\$32,573.00
MARIA ELENA BUSTAMANTE	\$3,253.00
AMPARO MAYOR	\$2,488.00
ROSARIO GARCIA	\$19,666.00
YENNY GRACE SANCHEZ	\$52,210.00
MARTHA ISABEL RIVAS	\$298,000.00
LEIDY VIVIANA ACEVEDO	\$6,000.00
VIVIAN CRISTINA OBREGON	\$175,760.00
NAYIBE ALEJANDRA LOZANO	\$320,004.00
LILIA ANDREA CASIERRA	\$304,496.00
DIANA MARCELA PUERTA	\$574,615.00
VICTORIAEUGENIA RESTREPORIOS	\$89,550.00

- **Cuentas Comerciales por Pagar A Proveedores (Nota 3)**

<b>Proveedores (1)</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Nacionales	-\$205,111,601	-\$85,390,438

1. Las Cuentas Comerciales por Pagar a Proveedores corresponde al saldo adeudado a los proveedores por conceptos de compras y servicios propios en la ejecución del programa hogares sustitutos.

A Continuación, se presenta el detalle de los proveedores:

<b>Tercero</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>	<b>1-3 Meses</b>
SI S.A.S	-\$52,519,490.00	-\$52,519,490.00
GRUPO MAYORISTA S.A.	-\$29,195,088.00	-\$29,195,088.00
COMFENALCO QUINDIO	0	-\$1,564,470.00
INFANTILES MI PEQUEÑO MUNDO S.A.S	-\$2,111,390.00	-\$2,111,390.00

Actualmente no se evidencia cuentas por pagar al costo amortizado ya que el Consorcio no pacta negociaciones con plazo superiores a los normales de acuerdo al sector.

- **Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas Por Pagar (Nota 4)**

	<b>Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas Por Pagar</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Nota ( 4.1)	Cuentas Comerciales por Pagar	<b>-\$32,923,088</b>	<b>-\$77,241,609</b>
Nota (4.2)	Cuentas por pagar a compañías vinculadas	<b>-\$48,358,597</b>	<b>-\$48,358,597</b>
Nota ( 4.3)	Costos y Gastos por Pagar	<b>-\$145,303,131</b>	<b>-\$111,384,652</b>
Nota ( 4.4)	Retención en la Fuente	<b>-\$3,235,000</b>	<b>-\$1,387,000</b>
Nota ( 4.5)	Impuesto de industria y comercio retenido	<b>-\$95,000</b>	<b>-\$119,191</b>
Nota ( 4.6)	Acreedores varios		<b>-\$10,992,289</b>

#### Nota 4.1 Cuentas Corrientes Comerciales

Cuentas Comerciales Por Pagar	Saldo a 31-Dic-18	Saldo a 31-Dic-19
Cuentas Comerciales Por Pagar (1)	-\$32,923,088	-\$77,241,609

1. Corresponde al saldo adeudado a la fecha por concepto de descuentos del personal por nomina a entidades externas bajo convenio de libranzas, movilidades, liquidaciones a diciembre, gastos de emergencias causadas en este periodo, seguridad social y parafiscales generado por empleados de planta e independientes.

A Continuación, se presenta el detalle de las cuentas comerciales por pagar:

TERCERO	SALDO DIC 31
FESCOOP	-\$1,343,323
FESANCO	-\$1,444,432
LUZ ENEIDA OROZCO	-\$57,000
DANIELA MARTINEZ	-\$60,000
YAMILETH GRISALES JARAMILLO	-\$2,514,324
LILIANA ANDREA LOZANO MONCADA	-\$423,466
JULIETH GONZALEZ	-\$28,200
DIANA MARCELA HERRERA TORO	-\$565,816
PRISCILA MOSQUERA HURTADO	-\$50,000
STEFANY DIAZ GARCIA	-\$2,661,490
LINA MARCELA GUZMAN	-\$88,000
LEIDY VIVIANA ACEVEDO	-\$709,666
VIVIAN CRISTINA OBREGON	-\$446,026
LUZ AMANDA ARANGO	-\$394,347
KATHERINE ORDOÑEZ	-\$530,716
PAOLA ANDREA ALVAREZ	-\$241,304
NAIRA MARIA CARVAJAL	-\$80,000
JEISON ALEJANDRO JIMENEZ	-\$1,235,154
LUISA FERNANDA LOPEZ	-\$2,858,150
NAYIBE ALEJANDRA LOZANO	-\$1,267,663
ERIKA LORENA GUTIERREZ UMAÑA	-\$443,274
BETTY JOHANA JAMES GARCIA	-\$2,679,459

VALERY GOMEZ VELASQUEZ	-\$1,142,154
ROBERT JONY OSPINA SUAREZ	-\$1,491,460
CLAUDIA M ROMERO	-\$27,000
GERALDINA GUTIERREZ	-\$134,000
DIDI JOHANNA ARANZAZU FORONDA	-\$374,416
LILIANA CRUZ	-\$2,482,797
AMPARO ROJAS	-\$204,200
VIVIANA ANDREA GOMEZ	-\$990,700
GLORIA GIRALDO	-\$45,000
ANA ROSA EUSSE MEJIA	-\$1,357,298
OLGA LUCIA LONDOÑO	-\$2,858,471
LUCELY MONTOYA	-\$84,000
BELTRAN ARCILA CARMEN JULIA	-\$40,400
MONICA LILIANA ALVAREZ QUIROZ	-\$2,373,453
MARTHA CECILIA LLANTEN	-\$186,000
MARIA ANGELICA RODRIGUEZ	-\$53,500
MARIA LUISA ZAPATA	-\$1,672,798
DIANAPATRICIA SALGADOMEJIA	-\$233,017
ELEONORA ECHEVERRY	-\$3,143,992
MARIA FABIOLA DIAZ	-\$47,000
LAURA IRMA AGUDELO MUÑOZ	-\$29,785
LUZMILA JARAMILLO	-\$71,500
MARTHA LILIANA AYALA	-\$56,000
ORTIZ ALVAREZ LUZ AMANDA	-\$154,500
GLORIA PATRICIA SANCHEZ OSPINA	-\$1,793,839
ROSALBA RIOS	-\$93,800
DIANA MARIA HENAO	-\$27,800
MARTHA LUCIA SANCHEZ VELEZ	-\$511,466
DIANA VELEZ	-\$44,300
LILIA ANDREA CASIERRA	-\$2,121,441
YORGLADYS HURTADO	-\$105,500
JENNY RAMOS	-\$1,205,698
CAROLINA OSPINA	-\$836,399
DIANA MARCELA PUERTA	-\$2,560,753
SANDRA VIVIANA BURGOS	-\$1,498,438
MARLENY TELLEZ HOLGUIN	-\$442,949
VICTORIAEUGENIA RESTREPORIOS	-\$556,582
LILIANA RESTREPORIOS	-\$915,295
FRANCY ELENA LOPEZ MARULANDA	-\$1,020,913
DORA ALICIA AMAYA	-\$203,650
MARIA ELENA BUSTAMANTE	-\$177,000

CLARA HOYOS GARCIA	-\$92,000
LUZ DARY GOMEZ	-\$113,400
SANDRA PATRICIA GOMEZ	-\$556,930
CLAUDIA MILENA SALAZAR CEBALLOS	-\$2,330,483
DORA LILIA AGUDELO	-\$50,000
MARIA CECILIA RODRIGUEZ	-\$249,000
AMPARO MAYOR	-\$121,400
GLORIA PATRICIA GIRALDO	-\$217,920
ROSARIO GARCIA	-\$1,381,500
GLORIA INES MARIN	-\$211,800
MARTHA LUCIA COY	-\$145,500
GLORIA SALAZAR	-\$72,400
MARTHA INES CALERO	-\$274,416
DANNY XIMENA OCORO GONGORA	-\$504,416
ARANGOS INMOBILIARIA LTDA	-\$27,900
COMFENALCO QUINDIO	-\$4,424,820
ASOPAGOS	-\$12,976,650

#### **Nota 4.2 Cuentas por pagar a compañías vinculadas**

<b>Cuentas por Pagar a compañías vinculadas</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
A compañías vinculadas (1)	-\$48,358,597	-\$48,358,597

1. Corresponde al traslado realizado por Consorcio Confuturo, Nit.900.185.624-4 del valor de los equipos para funcionamiento administrativo de Confuturo Valle por valor de \$48.358.597 el cual es permanente hasta que se realice liquidación total del contrato en esta regional.

#### **Nota 4.3 Costos y Gastos Por Pagar**

<b>Costos y Gastos por Pagar</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Manutención Hogares Sustitutos	-\$108,219,157	-\$111,384,652

1. Corresponde a las cuotas de sostenimiento para los niños, niñas y adolescentes del programa hogares sustitutos y la beca a las madres sustitutas por el mes de Diciembre de 2019 pagaderos a las madres de acuerdo a la ejecución de los contratos No. 76.26.19.663 y 76.26.19.662 firmados con el ICBF a partir del 16 de Diciembre de 2019.

<b>TERCERO</b>	<b>SALDO A DIC 31</b>
LUZ ENEIDA OROZCO	-\$1,106,274.00
LISETH MARIBEL CORDOBA	-\$737,516.00
MILEIDY MILDREK ORDOÑEZ GUERRERO	-\$1,106,274.00
MARIA DANIELA MARTINEZ	-\$159,795.00
JULIETH ANDREA GONZALEZ	-\$737,486.00
YULIETH HERNANDEZ	-\$1,106,229.00
LEIDY JOHANA ROMERO	-\$852,715.00
ANA MARIA VELOZ	-\$1,241,433.00
LINA MARCELAGUZMAN CARDENAS	-\$1,198,683.00
YISED PIEDRAHITA LOPEZ	-\$1,244,887.00
NAIRA MARIA CARVAJAL DIAZ	-\$921,895.00
KAREN CASTAÑO	-\$967,944.00
KAREN VIVIANA GRANJA MOSQUERA	-\$737,516.00
NATHALY PEREZ	-\$737,516.00
LEIDY MARGARITA GONZALEZ MORALES	-\$737,516.00
YOLANDA SALAZAR JARAMILLO	-\$963,357.00
DIANA CECILIA GRISALES	-\$483,972.00
LUZ MARIA MONTOYA VINASCO	-\$967,944.00
ALBA NORY QUINTERO	-\$483,972.00
CLAUDIA MILENA ROMERO	-\$1,336,952.00
MARIA OLIVIA HERNANDEZ	-\$1,244,887.00
GENIS HERNANDEZ	-\$1,106,229.00
MARIA OMAIRA ZULUAGA	-\$967,944.00
MARINA DUQUE	-\$1,244,887.00
MAGNOLIA GUTIERREZ	-\$483,972.00
GERARDINA GUTIERREZ	-\$483,972.00
MIRIAN PARRA	-\$967,944.00
YOLANDA MUÑOZ	-\$483,972.00
ALBA LUCIA GUTIERREZ	-\$737,516.00
FRANCIA DE LOS RIOS MARIN	-\$967,944.00
VIVIANA LAGARES GOMEZ	-\$1,106,274.00
LOIDA BONILLA	-\$1,160,169.00
AILSIE BONILLA VANEGA	-\$1,229,391.00



ZULLY AMPARO ZULUAGA	-\$737,516.00
IFALIA CARRILLO MORENO	-\$483,972.00
AMPARO ROJAS	-\$1,406,319.00
VIVIANA ANDREA GOMEZ RUIZ	-\$1,313,880.00
GLORIA GIRALDO	-\$1,106,274.00
MARIA RUBI MARQUEZ SANCHEZ	-\$967,944.00
MARIA OLGA ALZATE MOSQUERA	-\$483,972.00
GLORIA AMPARO MEJIA	-\$1,106,274.00
YOLANDA MEJIA GOMEZ	-\$1,106,274.00
LUCELLY MONTOYA RUBIANO	-\$1,336,952.00
LUZ ELENA PEREZ	-\$1,221,590.00
JOSEFINA DEL CARME MEJIA	-\$1,106,274.00
CARMEN JULIA BELTRAN	-\$1,336,952.00
GLORIA PATRICIA MENESES	-\$1,444,698.00
MARTHA CECILIA LLANTEN	-\$1,190,901.00
MARÍA EUGENIA BELTRÁN ARCILA	-\$1,267,810.00
SANDRA PATRICIA PEÑA PEÑA	-\$967,944.00
MARIA ANGELICA RODRIGUEZ V.	-\$1,007,938.00
LUZ HELENA RUIZ SALAZAR	-\$1,567,751.00
AMPARO QUINTERO CARDONA	-\$1,606,321.00
DARNELLY VALENCIA	-\$69,010.00
BEATRIZ RODRIGUEZ BONILLA	-\$967,944.00
ANA MERCEDES RODRIGUEZ	-\$737,516.00
MABEL SOLARTE	-\$852,730.00
MARIA FABIOLA DIAZ	-\$1,106,274.00
LUZ MILA JARAMILLO B.	-\$967,944.00
MARTHA LILIANA AYALA	-\$1,106,274.00
GLORIA ARIAS	-\$483,972.00
ROSALBA ESCALANTE	-\$1,106,229.00
ROSA NELLY SALAZAR	-\$368,743.00
JULIETA JARAMILLO	-\$483,972.00
MARIA ALEDIS AGUDELO	-\$737,486.00
LAURA ELENA VIVAS	-\$483,972.00
ESPERANZA GIRALDO	-\$967,944.00
MIRTA MEJIA VACA	-\$804,333.00
LUZ AMANDA ORTIZ	-\$368,743.00
ROSALBA RIOS	-\$1,106,229.00
DIANA MARIA HENAO	-\$483,972.00
MERY LOPEZ MONTOYA	-\$967,944.00
INES LETICIA PELAEZ	-\$737,486.00
MARTHA LUCIA CORREA	-\$737,486.00

OLGA MILENA GAVIRIA	-\$483,972.00
ADELIDA CARDONA PEREZ	-\$1,106,229.00
NORBY SERNA	-\$1,152,478.00
MILEYDI MELO GARCÍA	-\$454,783.00
Denis Adriana Ibarguen	-\$1,106,274.00
YORLADIS HURTADO TABARES	-\$967,944.00
LUZ ELENA MONDRAGON	-\$1,106,229.00
MARIA LUCERO RAMIREZ	-\$483,972.00
CLAUDIA PATRICIA MARIN	-\$967,944.00
XIOMARA PAREDES	-\$897,274.00
PAULA ANDREA MILLAN	-\$737,516.00
CASIMIRA SOLARTE	-\$1,106,229.00
GLORIA INES MONTOYA	-\$1,152,448.00
DORA ALICIA AMAYA	-\$1,052,468.00
MARIA ELENA BUSTAMANTE	-\$1,337,012.00
CLARA HOYOS GARCÍA	-\$1,221,457.00
LUZ DARY GOMEZ SANCHEZ	-\$553,114.00
YENNY YVETTE GOMEZ GOMEZ	-\$1,383,217.00
OFELIA SUAREZ OSPINA	-\$737,516.00
BETSABÉ VELASCO RAMOS	-\$1,106,229.00
DORA LILIA AGUDELO GOMEZ	-\$967,944.00
MARIA CECILIA RODRIGUEZ	-\$1,567,676.00
AMPARO MAYOR	-\$1,069,354.00
GLORIA PATRICIA GIRALDO	-\$1,383,234.00
Ma. ROSARIO GARCIA	-\$1,443,458.00
GLORIA INES MARIN	-\$1,069,364.00
MARIA LUZ MERY GONZALEZ	-\$368,758.00
MARTHA LUCIA COY SIERRA	-\$967,944.00
GLORIA SALAZAR CADAVID	-\$1,106,274.00
CLARA INES IBARGUEN MURILLO	-\$483,972.00
FABIOLA SOLIS ANGARITA	-\$737,516.00
DORA ALICIA CARVAJAL	-\$1,314,254.00
LUZ DARY PAREDES	-\$1,152,448.00
ARALLI MANYOMA NUÑEZ	-\$110,623.00
JUSTINA ELISA CORTES	-\$1,106,229.00
SARA YANETH DIAZ TRIVIÑO	-\$1,336,952.00
ESPERANZA SANCHEZ	-\$811,234.00
YIRTA RENTERIA	-\$1,106,229.00
MARIA VIRGINIA GARCIA	-\$852,730.00
DIANA PATRICIA CARDONA SOLIS	-\$737,516.00
LUZ DEICE ARANGO OSORIO	-\$967,944.00

OLGA LUCIA OCHOA ARIAS	-\$553,137.00
BETHY YANETH GIL	-\$1,329,262.00
JANETH ESTHER GUALI DELGADO	-\$1,106,274.00
MARIA STELLA ORTIZ GUTIERREZ	-\$191,285.00

#### Nota 4.4 Retención en la Fuente

Retención en la Fuente	Saldo a 31-Dic-18	Saldo a 31-Dic-19
Retención en la Fuente por Pagar	-\$3,235,000	-\$1.387.0000

1. Corresponde a las retenciones en la fuente aplicadas en el periodo de diciembre 2019 con vencimiento a Enero de 2020 por valor de \$1.387.000 pagaderos a la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales DIAN.

#### Nota 5.5 Impuesto de Industria y Comercio Retenido

Impuesto de industria y comercio retenido	Saldo a 31-Dic-18	Saldo a 31-Dic-19
Impuesto de industria y comercio retenido	-\$95,000	-\$119.191

1. Corresponde a las retenciones de impuesto de industria y comercio aplicadas en el periodo de diciembre de 2019 con vencimiento a enero de 2020 por valor de \$ 119.191

#### Nota 4.6 Acreedores varios

Acreedores varios	Saldo a 31-Dic-18	Saldo a 31-Dic-19
Resultado pendiente de ejecución contrato lcbf (1)		-\$9,857,264
Otras Cuentas por Pagar (2)		-\$1,135,025

1. En este rubro con corte a Diciembre 31 de 2019 se registra el saldo pendiente de ejecución para rubro de emergencias de los contratos firmados con ICBF No. 76.26-19-663 y 76.26.19.662 a partir de diciembre 16 de 2019.
2. En el rubro otras cuentas por pagar con corte a Diciembre 31 de 2019, corresponde el saldo por líneas de celulares corporativos a favor de Confuturo regional Quindío en el que se centralizan todas las líneas activas a servicio del desarrollo del programa.

## ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

### Ingresos Operacionales (Nota 5)

	Ingresos Operacionales	Saldo a 31-Dic-18	Saldo a 31-Dic-19
Nota (6.1)	Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y de personales (1)	-\$4,862,209,445	-\$4,757,561,244

1. Corresponde a los ingresos totales percibidos durante el año 2019 para la ejecución de los contratos firmados por el Consorcio Confuturo Valle con el Instituto Colombiano de bienestar familiar ICBF que propenden por el cumplimiento del objeto social de la entidad.

A Continuación, se presenta el detalle de los ingresos operacionales:

Aportes ICBF Valor Cupo Mes	-\$3,691,363,432
Aportes ICBF Valor Beca	-\$1,066,197,812
<b>Total</b>	<b>-\$4,757,561,244</b>

- **Ingresos No Operacionales (Nota 6)**

	<b>No operacionales</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
<b>Nota (6.1)</b>	<b>Financieros</b>	-\$53,937	-\$11,859
<b>Nota (6.2)</b>	<b>Diversos</b>	-\$14,965	-\$686,684

#### **Nota 6.1 Financieros**

<b>Financieros</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Intereses	-\$13,937	-\$11,859

1. Corresponde a los rendimientos percibidos durante el año 2019 de los recursos consignados en las cuentas de ahorros del Consorcio Confuturo Valle, cuyos valores son autorizados para reinvertir en la ejecución del programa.

#### **Nota 6.2 Diversos**

<b>Diversos</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Aprovechamientos	-\$14,787	\$686,684

1. Corresponde al reintegro de gastos financieros por la marcación de exención del 4 por 100 a las cuentas bancarias, cuyo valor fue reinvertido en la ejecución del programa.

- **Gastos Operacionales de Administración (Nota 7)**

	<b>Operacionales de administración</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
<b>Nota(7.1)</b>	<b>Diversos</b>	\$9,145	\$85,149

## Nota 7.1 Diversos

Diversos	Saldo a 31-Dic-18	Saldo a 31-Dic-19
Útiles, papelería y fotocopias (1)		\$78,000
Otros (2)		\$7,149

1. Corresponde al gasto por un alquiler de video bean por \$78,000 el cual la supervisión del contrato no aprobó en su momento al no contar con el rubro específico dentro de la ejecución que lo pudiera incluir.

2. Corresponde al gasto por aproximaciones y/o redondeos por \$7.149 de los saldos por retenciones al momento de liquidar el valor para pagar a la Dian.

- **Gastos No Operacionales (Nota 8)**

	No operacionales	Saldo a 31-Dic-18	Saldo a 31-Dic-19
<b>Nota 8.1</b>	<b>Financieros</b>	\$10,457,232	\$1,828,038

## Nota 8.1 Financieros

Financieros	Saldo a 31-Dic-18	Saldo a 31-Dic-19
Gastos bancarios (1)	\$9,842,632	\$1,827,038
Intereses (2)	\$605,000	\$1,000
Otros (3)	\$9,600	

1. Corresponde a los gastos financieros generados en la cuenta corriente por \$1.827.038 a nombre del Consorcio Confuturo Valle de la cual se hace uso para pagos generales y que no se incluyen en el costo de los contratos con ICBF.

2. Corresponde al interés generado de \$1.000 por un pago posterior de retención en la fuente presentado a tiempo y pagado al día siguiente por fallas del sistema bancario el día de su vencimiento en febrero de 2019.

- **Contratos de Servicios (Nota 9)**

	Contratos de servicios	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
<b>Nota 9.1</b>	<b>Contratos de servicios</b>	\$4,853,142,495	\$4,756,346,599

**Nota 9.1 Contratos de servicios**

<b>Contratos de servicios</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Talento Humano (1)	\$921,618,157	\$953,738,788
Niños, Niñas y Adolescentes (2)	\$3,701,638,803	\$3,529,646,468
Gastos Generales (3)	\$229,885,533	\$272,961,343

1. Corresponde a los costos generados por el talento humano reglamentario de acuerdo a los lineamientos y ejecución presupuestal de los contratos No. 76.26.18.722, 76.26.18.723, 76.26.19.663 y 76.26.19.662 firmados con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF durante el año 2019.

A Continuación, se presenta el detalle del Talento Humano:

<b>Talento Humano</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Salarios	\$296,270,012	\$271,060,974
Auxilio de Transporte	\$4,040,065	\$3,726,028
Cesantías	\$25,085,660	\$22,898,872
Vacaciones	\$12,373,272	\$11,290,819
Prima de Servicios	\$25,078,296	\$22,896,129
Intereses/ Cesantías	\$1,590,644	\$1,984,460
Aportes Parafiscales (SENA, ICBF, Caja Compensación)	\$27,126,200	\$25,301,500
Aportes Salud, Pensión, ARL	\$62,770,108	\$57,182,888
Honorarios	\$380,098,186	\$455,998,479
Dotación Trabajadores	\$1,596,000	\$1,159,619
Cualificación al trabajo	\$85,589,714	\$26,170,560
Implementación sistema integrado de Gestión		\$54,068,460

2. Corresponde a los costos directamente relacionados para la atención de los niños, niñas y adolescentes del programa Hogares Sustitutos que se le administran al Instituto Colombiano de Bienes familiar ICBF por medio de los contratos No.76.26.18.722, 76.26.18.723, 76.26.19.663 y 76.26.19.662 tales como el rubro dotaciones, sostenimiento, gastos de emergencia, recreación, acciones complementarias y beca de las madres sustitutas.

A Continuación, se presenta el detalle de Niños, Niñas y Adolescentes:

<b>Niños, Niñas y Adolescentes</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Dotación Escolar	\$44,849,616	\$72,543,513
Dotación Personal	\$413,960,224	\$398,107,696
Dotación Básica	\$139,490,850	
Cuota de Sostenimiento (Manutención)	\$1,817,578,936	\$1,827,920,587
Gastos de Emergencia	\$183,451,159	\$148,752,151
Beca	\$1,059,035,617	\$1,063,194,780
Recreación	\$43,272,401	\$22,592,741
Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos		\$6,535,000

3. Corresponde a los costos generales necesarios para la ejecución del programa hogares sustitutos que el Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF reconoce bajo contratos No.76.26.18.722, 76.26.18.723, 76.26.19.663 y 76.26.19.662 de acuerdo a los clasificadores de los gastos autorizados para este fin.

A Continuación, se presenta el detalle de Gastos generales:

<b>Gastos Generales</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Servicios Públicos	\$22,005,884	\$19,908,416
Costo de Uso	\$85,920,512	
Papelería	\$9,043,155	\$8,225,673
Trasporte personal Institución para Visitas a Hogares y/o traslados NNA	\$51,382,863	\$60,527,743
Gastos Financieros (4X1000)	\$1,947,951	
Servicio de Contabilidad - Honorarios	\$59,585,168	\$62,782,424




Utilización de instalaciones en ambientes sanos y adecuados		\$80,815,224
Reparaciones y mantenimiento de dotación institucional		\$5,134,382
Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas		\$13,968,699
Aseo		\$8,922,610
Gastos bancarios		\$8,659,295
Otros		\$4,016,877

Todos los rubros anteriormente mencionados y detallados, fueron aprobados y debidamente ejecutados de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, fueron controlados y verificados durante el año 2019 por parte de la supervisión del contrato del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar **ICBF** de manera mensual, a los que el Consorcio dio cumplimiento con los requerimientos establecidos en los contratos.



**MARLENY TELLEZ HOLGUIN**  
Representante Legal  
CC 41900878



**FRANCY ELENA LOPEZ M.**  
Contador  
CC 41931164  
TP 84120-T



**ARNULFO DONADO C.**  
Revisor Fiscal  
CC 1286982  
TP 14549-T

Armenia Enero 30 de 2020

Señores

Directivos Consorcio Confuturo Valle

Ciudad

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR EL AÑO 2019

En calidad de revisor Fiscal, he examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019; y el Estado Integral de Resultados, o de Ingresos y Egresos, de la persona jurídica denominada "*Consorcio Confuturo Valle*", por el período de enero 1º a diciembre 31 del mismo año, junto con sus correspondientes Notas o Revelaciones a los Estados Financieros, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras. Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración, quien los prepara conforme al Decreto 2706 de 2012, así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas contables, adoptadas, en sesión de Consejo. Una de mis funciones como Revisor Fiscal consiste en examinar los Estados Financieros y expresar una opinión sobre ellos, con base en mi auditoría.

Realicé mi trabajo acorde a las Normas de Auditoría y de Aseguramiento de la Información de General Aceptación, las cuales requieren que ésta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas o revelaciones en los estados financieros. También incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Es pertinente señalar que las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, expedidos mediante Decreto 2649 de 1993, que se venían aplicando a los Estados Financieros de la copropiedad, tuvieron vigencia hasta diciembre de 2014, puesto que a partir de enero de 2015 fue obligatorio migrar hacia las NIIF - *Normas Internacionales de Información Financiera*, o IFRS y en el caso particular del Consorcio, perteneciente al Grupo 2, aplicó a dicho cierre el proceso de migración hacia las NIIF, realizando los ajustes y reclasificaciones necesarios, producto de lo cual generó el ESFA - Estado de Situación Financiera de Apertura, al 01-01-2017, así como la conversión del Balance General al cierre del 31-12-2016 a un formato extracontable de Estado de Situación Financiera, para efectos de cumplir con su presentación comparativa a los consorciados, con el de Diciembre de 2016.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme con los del año anterior, salvo por los ajustes propios de la migración a NIIF, los cuales fueron dictaminados también por el suscrito, sin emitir salvedades.

Además, en mi opinión, el consorcio ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores del Consorcio se ajustan al Reglamento, a la Ley y a las decisiones de la Junta; la correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevan y se conservan debidamente.

*Sobre ejecución presupuestal de gastos.* Esta se ejecutó de acuerdo a los lineamientos prescritos por el ICBF.

El consorcio ha observado las medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder, atendiendo de forma oportuna las recomendaciones que sobre el particular ha emitido el suscrito revisor fiscal.

Referente a la concordancia entre el informe de gestión de la administración y los Estados Financieros dictaminados, de conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1995, ésta se cumple adecuadamente.

En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente.

De otra parte, se verificó que el Consorcio no tiene obligaciones laborales. Igualmente, se ha cumplido el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la Secretaría de Hacienda Municipal.

No se conoce de Demandas en proceso

Cordial saludo,



ARNULFO DONADO CAMACHO

Revisor Fiscal

TP 14,549-T

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS


Nosotros la Representante legal y Contador, Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros : Estado de situación Financiera, Estado de Resultados a Diciembre 31 de 2019, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y el Decreto 2649 de 1993 incluyendo sus correspondientes notas y revelaciones bajo Niif que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación , valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera del Consorcio al 31 de Diciembre de 2019; así como los resultados de sus operaciones y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros ; y.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Armenia (Q), a los 31 días del mes de Enero 2020

  
Marleny Téllez Holguín  
Representante Legal

  
Francly Elena López M  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 84120-T

**CONFUTURO**

NIT 900185.624-4  
Calle 5 N 18.29 Armenia

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Saldos hasta 31/12/2019

NIIF - (En unidades monetarias con 0 decimales, pesos)

Cuenta	Descripcion	Saldo 31/12/2019
1	<b>ACTIVO</b>	\$247,125,952
11	<b>Efectivos y Equivalentes</b>	\$68,106,137
1110	<b>Bancos</b>	\$68,106,137
111005	Moneda nacional	\$68,106,137
11100501	AV VILLAS 481	\$800,033
11100502	AV VILLAS 1048	\$16,896,097
11100506	COOFIQUINDIO RENTA PLUS	\$1,110,495
11100513	Bancoomeva 2201	\$14,218
11100518	Quindio	\$49,285,295
1110051801	Discapacidad 086	\$13,323,673
1110051802	Vulneracion 094	\$28,715,833
1110051803	Vulneracion (803)	\$7,104,310
1110051805	Vulneracion 167 (124)	\$141,477
1110051806	Discapacidad 168 (108)	\$1
13	<b>Deudores Comerciales y Otras cuentas por Cobrar</b>	\$179,019,815
1305	<b>Clientes</b>	\$125,559,751
130505	Nacionales	\$125,559,751
13050504	Icbf	\$125,559,751
1310	<b>Cuentas por cobrar a Partes Relacionadas</b>	\$48,358,597
131010	Compañías vinculadas	\$48,358,597
1365	<b>Cuentas por cobrar a trabajadores</b>	\$1,132,308
136595	Otros	\$1,132,308
1380	<b>Otras cuentas por Cobrar</b>	\$3,969,159
138001	Cuentas por Cobrar a Terceros	\$3,969,159
13800101	Confuturo Valle	\$1,135,025
13800102	Avanza	\$2,834,134
2	<b>PASIVO</b>	-\$247,125,952
22	<b>Cuentas Comerciales por Pagar A Proveedores</b>	-\$88,407,326
2205	<b>Nacionales</b>	-\$88,407,326
220501	Nacionales	-\$88,407,326
23	<b>Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas Por Pagar</b>	-\$158,278,299
2305	<b>Cuentas Comerciales Por Pagar</b>	-\$53,651,347
230501	Cuentas Comerciales Por Pagar	-\$53,651,347
23050101	Fescoop	-\$2,399,389
23050103	Fesanco	-\$3,000,000
23050104	Otros	-\$38,735,008
23050108	Avanza	-\$513,222
23050110	Coohobienestar - Asociados	-\$1,038,140
23050111	Seguridad social por pagar	-\$1,622,810
23050112	Seg social Independientes	-\$6,342,778
2335	<b>Costos y gastos por pagar</b>	-\$99,409,249
233571	Manutencion Hogares Sustitutos	-\$84,633,610

# CONFUTURO

NIT 900.185.624-4  
Calle 5 N 18 29 Armenia

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Saldos hasta 31/12/2019

NIIF - (En unidades monetarias con 0 decimales, pesos)

Cuenta	Descripción	Saldo 31/12/2019
233572	Dotaciones Hogares Sustitutos	-\$4,775,639
233595	Otros	-\$10,000,000
23359501	Coohobienestar	-\$5,000,000
23359502	Fesanco	-\$5,000,000
2365	<b>Retención en la fuente</b>	<b>-\$1,255,000</b>
236515	Honorarios	
23651501	Honorarios	
236585	Retención en la fuente por pagar	-\$1,255,000
23658512	Diciembre	-\$1,255,000
2368	<b>Impuesto de industria y comercio retenido</b>	<b>-\$222,753</b>
236801	Impuesto de industria y comercio retenido ** 1 a la 98 **	-\$222,753
23680198	Reclasificación Ind y Ccio Compras	-\$185,405
23680199	Reclasificación Ind y Ccio Servicios	-\$37,348
2380	<b>Otras Cuentas Por Pagar</b>	<b>-\$3,739,950</b>
238005	Otras Cuentas Por Pagar	-\$3,739,950
23800502	Resultado pendiente de ejecución contrato lcbf	-\$3,739,950
25	<b>Beneficios a los empleados</b>	<b>-\$440,327</b>
2510	Cesantías consolidadas	-\$289,689
251010	Cesantías consolidadas	-\$289,689
2515	<b>Intereses sobre cesantías</b>	<b>-\$5,794</b>
251501	Intereses sobre cesantías	-\$5,794
2525	<b>Vacaciones consolidadas</b>	<b>-\$144,844</b>
252501	Vacaciones consolidadas	-\$144,844
3	<b>PATRIMONIO</b>	
36	<b>Resultados del ejercicio</b>	
3605	<b>Excedentes del ejercicio</b>	
360501	Excedentes del ejercicio	
3610	<b>Pérdida del ejercicio</b>	
361001	Pérdida del ejercicio ** 1 a la 98 **	
37		
3710		
371001	Pérdidas acumuladas ** 1 a la 98 **	
	TOTAL ACTIVO :	\$247,125,952
	TOTAL PASIVO :	-\$247,125,952
	TOTAL PATRIMONIO :	
	PASIVO + PATRIMONIO :	-\$247,125,952
	Resultado ejercicio :	

# CONFUTURO

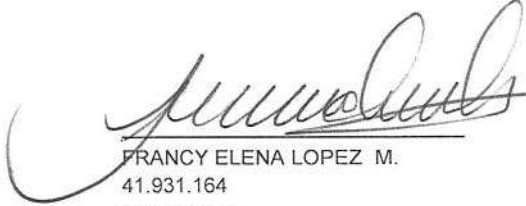
NIT 900.185.624-4  
Calle 5 N 18.29 Armenia

# ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Saldos hasta 31/12/2019

NIIF - (En unidades monetarias con 0 decimales, pesos)

Cuenta	Descripcion	Saldo 31/12/2019
--------	-------------	---------------------



---

FRANCY ELENA LOPEZ M.  
41.931.164  
CONTADOR  
TP 84120-T



---

ARNULFO DONADO CAMACHO  
1.286.982  
REVISOR FISCAL  
TP 14549-T



---

MARLENY TELLEZ HOLGUIN  
41.900.878  
REPRESENTANTE LEGAL

**CONFUTURO**

NIT 900.185 624-4

Calle 5 N 18 29 Armenia

**ESTADO DE RESULTADOS**

Saldos hasta 31/12/2019

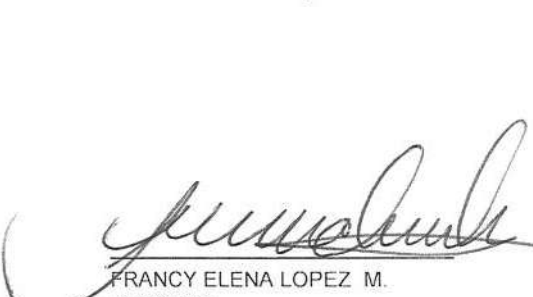
NIIF - (En unidades monetarias con 0 decimales, pesos)

Cuenta	Descripcion	Saldo 31/12/2019
4	INGRESOS	-\$5,975,624,337
41	Operacionales	-\$5,966,034,950
4170	Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	-\$5,966,034,950
417095	Actividades conexas	-\$5,966,034,950
41709501	Aportes ICBF Valor Cupo Mes	-\$4,732,080,851
41709502	Aportes ICBF Valor Beca	-\$1,233,954,099
42	No operacionales	-\$9,589,387
4210	Financieros	-\$90,752
421005	Intereses	-\$85,132
421040	Descuentos comerciales condicionados	-\$5,620
4255		-\$8,537,385
425540	Por incapacidades	-\$8,537,385
4295	Diversos	-\$961,250
429505	Aprovechamientos	-\$961,249
429581	Ajuste al peso	-\$1
5	GASTOS	\$25,332,560
51	Operacionales de administración	\$21,624,966
5130	Seguros	\$21,588,367
513010	Cumplimiento	\$21,588,367
5195	Diversos	\$36,599
519530	Utiles, papelería y fotocopias	\$28,000
519595	Otros	\$8,599
53	No operacionales	\$3,707,593
5305	Financieros	\$3,707,593
530505	Gastos bancarios	\$3,637,593
530520	Intereses	\$70,000
59	Ganancias y pérdidas	
5905	Ganancias y pérdidas	
590505	Ganancias y pérdidas	
7	COSTOS DE PRODUCCION O DE OPERACION	\$5,950,291,777
74	Contratos de servicios	\$5,950,291,777
7401	Contratos de servicios	\$5,950,291,777
740101	Contratos de servicios	
74010143	Ajuste al peso	
740102	Talento Humano	\$1,200,060,808
74010201	Salarios	\$412,193,169
74010202	Auxilio de Transporte	\$7,160,079
74010204	Cesantías	\$35,657,582
74010205	Vacaciones	\$17,527,706



Cuenta	Descripcion	Saldo 31/12/2019
74010206	Prima de Servicios	\$35,658,059
74010207	Intereses/ Cesantias	\$2,361,608
74010208	Aportes Parafiscales (SENA, ICBF, Caja Compensacion)	\$37,345,400
74010209	Aportes Salud, Pensión, ARL	\$88,503,652
74010210	Honorarios	\$543,726,707
74010211	Dotación Trabajadores	\$5,265,890
74010213	Implementacion Sistema Integrado de Gestion	\$14,660,956
740103	Niños, Niñas y Adolescentes	\$4,432,719,654
74010301	Dotación Escolar	\$99,184,073
74010302	Dotacion Personal	\$533,770,597
74010304	Cuota de Sostenimiento (Manutención)	\$2,311,293,984
74010305	Gastos de Emergencia	\$233,593,995
74010306	Beca	\$1,226,862,374
74010307	Recreación	\$15,372,631
74010309	Estudios superiores y formacion para el trabajo - Desarrollo humano	\$525,000
74010310	Orientación para la vida personal, social, profesional y vocacional	\$10,577,000
74010311	Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o	\$1,540,000
740104	Gastos Generales	\$317,511,314
74010401	Servicios Públicos	\$24,703,155
74010403	Papeleria	\$19,116,435
74010404	Trasporte personal Institución para Visitas a Hogares y/o traslados NNA	\$39,592,238
74010405	Gastos Financieros (4X1000)	
74010406	Servicio de Contabilidad	\$72,456,593
7401040601	Sueldo	\$22,626,766
7401040603	Prestaciones sociales	\$4,937,069
7401040604	Seguridad social	\$6,734,085
7401040605	Honorarios	\$37,953,442
7401040606	Paquete Contable	\$205,231
74010407	Utilizacion de instalaciones en ambientes sanos y adecuados	\$75,716,591
74010408	Reparacion y mantenimiento de dotacion institucional	\$39,840,949
74010409	Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas	\$32,276,320
74010410	Aseo	\$3,062,542
74010411	Gastos bancarios	\$8,521,232
74010412	Otros	\$2,212,875
74010413	Reintegro rendimientos financieros	\$12,384

Total Ingresos : \$5,975,624,337  
 Total Egresos : -\$5,975,624,337  
 Resultado ejercicio :



FRANCY ELENA LOPEZ M.  
41.931.164  
CONTADOR



ARNULFO DONADO CAMACHO  
1.286.982  
REVISOR FISCAL



MARLENY TELLEZ HOLGUIN  
41.900.878  
REPRESENTANTE LEGAL

**CONSORCIO CONFUTURO**  
**Nit. 900.185.624-4**  
**PRINCIPALES POLITICAS Y NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS – NIIF PYMES SEGUNDO AÑO APLICACIÓN**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**

## **1. INFORMACION GENERAL**

### **Entidad reportante y objeto social**

El **Consortio Confuturo** identificado con Nit. 900.185.624-4, es una entidad de carácter privado creado en Diciembre de 2007 por medio de acuerdo consorcial para la ejecución y desarrollo del programa Hogares Sustitutos en cabeza del ICBF, el cual se conformó con la alianza de dos importantes empresas: COHOBIENESTAR y FESANCO quienes actúan como consorciados y respaldan este proyecto el cual además de generar empleo a personal interdisciplinario de alta calificación, garantiza la atención integral a los menores y adolescentes en situación de vulneración.

Confuturo cuenta con la responsabilidad de ejecutar a cabalidad los lineamientos del programa en beneficio de sus usuarios, rendir cuentas periódicamente tal como lo exige el contrato y cumplir con sus obligaciones contables y tributarias ante la administración de impuestos nacionales tal como lo estipula la ley. La actividad principal de la Compañía es dedicar sus actividades y capitales a realizar contratos de administración delegada principalmente para la provisión de servicios técnicos y especializados en general, así como actividades en general en todas sus ramas y funciones conexas sin restricción alguna.

Como parte de sus actividades, el Consorcio mantiene concentración en la relación comercial con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Para el desarrollo de su objeto el Consorcio realiza sus actividades en el departamento del Quindío.

## **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **2.1 Base de Preparación**

Los presentes Estados Financieros de la Entidad constituyen los terceros Estados Financieros preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas – NIIF PYMES, según lo estipulado en la Ley 1314 de 2009, la cual modifica los principios y normas de contabilidad e información Financiera aceptados en Colombia, y en desarrollo de la cual el Gobierno Nacional emitió el Decreto 3022 de 2013 y sus modificaciones, que establece el nuevo marco técnico normativo para los preparadores de la Información Financiera que conforman el Grupo 2.

Así las cosas, si bien es cierto hasta el momento no existe normatividad que obligue a los consorcios y Uniones Temporales a aplicar el Nuevo Marco Técnico Normativo, con el fin de hacer valer la contabilidad como medio de prueba y organizar la información contable

de tal manera que sea útil para la toma de decisiones, hasta el 31 de enero de 2016 la Entidad preparo y presento sus Estados Financieros de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 y 2650 de 1993.

Los efectos de los cambios presentados entre los PCGA aplicados por el Consorcio Confuturo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas – NIIF PYMES serán explicados en las notas correspondientes.

## **2.2 Principales Políticas Contables**

- **Moneda funcional y de presentación**

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por el Consorcio Confuturo para las cuentas del balance y las cuentas de estado de resultados es el peso colombiano.

- **Bases de Causación y Medición**

Las transacciones se registran sobre el principio de causación y los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

- **Estimaciones y Juicios**

La preparación y presentación de los Estados Financieros bajo NIIF requiere el uso de estimaciones y juicios por parte de la Administración para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

- **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El Consorcio Confuturo reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantengan para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros.

Los Efectivo y equivalentes de efectivo, que no se encuentren disponibles para uso inmediato por parte del Consorcio, bien sea por restricciones legales o económicas, se deberán clasificar como un efectivo y equivalentes de efectivo de destinación específica.

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

El Consorcio Confuturo reconocerá como Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar aquellos instrumentos financieros que presentan los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente del efectivo u otro instrumento.

Los principales rubros, entre otros, que la Entidad manejará y reconocerá dentro de sus operaciones como Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar son Clientes, Cuentas por Cobrar a Trabajadores, Otras Cuentas por Cobrar.

Para el caso de las cuentas por cobrar a partes relacionadas, estas se revelarán en una nota por separado de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, el Consorcio Confuturo, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Las cuentas por cobrar se clasificarán al costo o costo amortizado.

<b>Clasificación</b>	<b>Condición</b>	<b>Medición Inicial</b>	<b>Medición Posterior</b>
Costo	Los plazos de pago son normales de acuerdo al sector ( 1 a 60 Días)	Valor de la Transacción	Valor de la Transacción
Costo Amortizado	Los Pazos de Pago son superiores a los normales de acuerdo al sector ( más de 60 días)	Valor Presente	Costo Amortizado ( V/r inicial reconocido+ Rendimiento efectivo - Pagos recibidos (-) Disminuciones por deterioro de valor)

- **Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar**

El Consorcio Confuturo reconocerá como Cuentas Comerciales por pagar y otras cuentas por pagar aquellos pasivos financieros que presentan las obligaciones con terceros originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán al costo o costo amortizado.

<b>Clasificación</b>	<b>Condición</b>	<b>Medición Inicial</b>	<b>Medición Posterior</b>
Costo	Obligaciones en las que se conceden plazos normales de acuerdo al sector. (1 a 360 días)	Valor de la Transacción	Valor de la Transacción
Costo Amortizado	Obligaciones en las que la Entidad pacta plazos superiores a los del sector ( más de 360 días)	Valor Presente	Costo Amortizado ( V/r inicial reconocido+ Costo efectivo - Pagos realizados)

Para el caso de las Cuentas por pagar con partes relacionadas estas se revelarán en una nota por separado de las Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por pagar.

- **Provisiones**

El Consorcio Confuturo reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la Empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La Entidad reconocerá una provisión solo cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La Entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b) sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación;
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

- **Beneficios a los Empleados**

La Entidad, reconocerá como beneficios a los empleados todas aquellas retribuciones que proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo cuando haya lugar a beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Los beneficios que contempla el Consorcio son los a corto plazo, los cuales incluyen salarios y prestaciones sociales, y son otorgados a aquellos empleados que han prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo.

Así las cosas, los beneficios de los empleados serán registrados como un pasivo cuando el empleado haya prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando la empresa haya consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión, por el costo que normalmente es el valor nominal.

- **Ingresos**

Para el Consorcio Confuturo, el reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos, es decir la Entidad reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Así mismo, el Consorcio deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el periodo.

- **Gastos**

El Consorcio Confuturo, reconocerá un gasto cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Así mismo, la Entidad optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

- Por su naturaleza, es decir; cuando se detalla el tipo de gasto.
- Por su función, es decir; como parte del costo de ventas.

- **Cambios en Políticas Contables, Estimaciones y Errores**

El Consorcio determina sus políticas siguiendo los lineamientos del Nuevo Marco Normativo, sin embargo deberá determinar las circunstancias en las cuales la aplicabilidad de una política contable ya no reúne los requisitos, ante esta circunstancia la aplicación del cambio en una política se presenta de forma retroactiva hasta la primera fecha que sea practicable, así mismo al reconocer un error en los Estados Financieros se corregirá de forma retroactiva y se presentaran los cambios en la información financiera.

En lo referente a cambios en las estimaciones contables tales como: Depreciaciones, indemnizaciones de personal, entre otros, se presentarán de manera prospectiva, es decir, a partir del periodo en el cual se realiza el cambio de estimación, ajustando el importe en libros de la partida correspondiente.

Los cambios en las políticas se presentarán por:

- ✓ Cambios en el Marco Normativo
- ✓ Si los Estados Financieros presentan información más fiable o relevante sobre las transacciones.

- **Presentación de la Información Financiera**

El Consorcio presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas según la Sección 4, p.4.4) de la NIIF para PYMES.

### **3. Notas de Carácter Especifico**

Las siguientes notas explicativas a los estados financieros describen los principales cambios presentados en la transición al Nuevo Marco Técnico Normativo para el periodo en que se informa así:

## ANALISIS DE ACTIVOS Y PASIVOS

- Efectivo y Equivalentes al Efectivo (Nota 1)

	Saldo a 31-Dic-18	Saldo a 31-Dic-19
<b>Bancos</b>	<b>\$161,983,705</b>	<b>\$68,106,137</b>
Moneda nacional	\$161,983,705	\$68,106,137
AV VILLAS 481	\$0	\$800,033
AV VILLAS 1048	\$15,405,191	\$16,896,097
COOFIQUINDIO RENTA PLUS	\$1,104,630	\$1,110,495
Bancoomeva 2201	\$14,218	\$14,218
Quindio	\$145,459,666	\$49,285,295
Discapacidad 086 (284)	\$43	\$13,323,673
Vulneracion 094 (283)	\$15	\$28,715,833
Vulneracion 145 (803)	\$80,100,947	\$7,104,310
Discapacidad 144 (753)	\$43,958,720	
Vulneracion 167 (124)	\$9,570,829	\$141,477
Discapacidad 168 (108)	\$11,829,112	\$1

El efectivo incluye los depósitos en cuentas bancarias y valores de inmediata realización y se reconocen a su valor razonable, los valores de este rubro se encuentran compuestos por partidas depositadas en entidades financieras autorizadas en Colombia.

El saldo en las cuentas de ahorros No. 311154124 y 311154108 corresponden a los contratos No. 63-167 y 63-168 respectivamente que culminaron el 15 de diciembre de 2019, con ejecución pendiente de terminar en enero de 2020. La cuenta 311153803 correspondiente al contrato que inicio en Diciembre 16 de 2019 No. 63001620019 continuara ejecutándose durante la vigencia 2020.

La cuenta No. 60102952201 de Bancoomeva no presento movimientos durante la vigencia 2019.

En la cuenta No. 3001100127 de Coofiquindio no se ejecutaron pagos correspondientes a gastos.

Con la cuenta corriente No. 311141048 se efectuaron pagos a través de cheques necesarios para la ejecución del programa.



Para el periodo en que se informa el efectivo y equivalente de efectivo no presenta restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

- **Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar. (Nota 2)**

	<b>Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Nota (2.1)	Clientes	\$257,881,236	\$125,559,751
Nota (2.2)	Cuentas corrientes comerciales	\$48,358,597	\$48,358,597
Nota (2.3)	Cuentas por cobrar a trabajadores	\$1,811,006	\$1,132,308
Nota (2.4)	Otras cuentas por Cobrar Deudores Varios	\$2,769,537	\$3,969,159

#### **Nota 2.1 Clientes**

<b>Clientes</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
<b>Clientes Nacionales</b>	<b>\$257,881,236</b>	<b>\$125,559,751</b>
Icbf (1)	\$257,881,236	\$125,559,751

1. Corresponde al cobro realizado a nombre del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Quindío por los contratos firmados No. 63001692019 y 63001712019, los cuales iniciaron el 16 de diciembre de 2019 con recaudo en la vigencia siguiente a 2020.

El ICBF se constituye en el cliente principal del Consorcio Confuturo con un 100% del total de este rubro.

#### **Nota 2.2 Cuentas corrientes comerciales**

<b>Cuentas corrientes comerciales</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Compañías vinculadas	\$48.358.597.00	\$48.358.597.00

1. Corresponde al traslado del valor de los equipos, muebles y recursos para funcionamiento administrativo del Consorcio Confuturo Valle por valor de \$48.358.597 el cual es permanente hasta que se realice liquidación total del contrato en esta regional.

### Nota 2.3 Cuentas por cobrar a trabajadores

Cuentas por cobrar a trabajadores	Saldo a 31-Dic-18	Saldo a 31-Dic-19
Otros	\$1,811,006	\$1,132,308

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas por cobrar a trabajadores:

TERCERO	SALDO A DIC 31
BIBIANA OCAMPO TOBAR	72000
MARTHA CECILIA CIFUENTES	587200
VICTORIAEUGENIA RESTREPORIOS	473108

1. Corresponden a saldos por cobrar de legalización de gastos y cierres de caja menor, y saldo por reintegrar de mayores valores girados en pago de salarios.

### Nota 2.4 Deudores Varios

Cuentas por Cobrar a terceros	Saldo a 31-Dic-18	Saldo a 31-Dic-19
Confuturo Valle		\$1,135,025
Avanza	\$2,769,537	\$2,834,134

1. Corresponde al saldo por cobrar de plan corporativo para líneas de Celular utilizadas en el desarrollo de la atención del programa hogares sustitutos a nombre del Consorcio Confuturo al 31 de Diciembre de 2019.

2. Corresponde a los aportes certificados por la cooperativa Avanza a nombre del Consorcio Confuturo al 31 de Diciembre de 2019.

Se realizó un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar determinándose que a la fecha de presentación del presente informe no se encuentran deterioradas.

- **Cuentas Comerciales por Pagar A Proveedores (Nota 3)**

	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
<b>Cuentas Comerciales por Pagar A Proveedores (1)</b>	-\$192,291,017	-\$88,407,326
Nacionales	-\$192,291,017	-\$88,407,326

1. Las Cuentas Comerciales por Pagar a Proveedores corresponde al saldo adeudado a los proveedores por conceptos de compras y servicios propios en la ejecución normal del programa hogares sustitutos firmado con ICBF.

A continuación, se presenta el detalle de los saldos por proveedores:

<b>TERCERO</b>	<b>SALDO A DIC 31</b>	<b>1 A 3 MESES</b>
GUSTAVO ADOLFO VILLANUEVA	-722879	-722879
ROBERTOANTONIO ROMEROREYES	-299200	-299200
GLORIA STELLA LEZAMA SOLANO	-1719538	-1719538
MARTHA GLORIA PEREZ BOLIVAR	-960193	-960193
LUZ AMPARO ARIAS NARANJO	-180000	-180000
VICTORIA EUGENIA URINA VALENCIA	-1260000	-1260000
RODRIGODE JESUS FLOREZ	-65758352	-65758352
EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A.	-350490	-350490
COMFENALCO QUINDIO	-2847180	-2847180
EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E.S.P.	-171637	-171637
COMPAÑIA COMERCIAL UNIVERSAL S.A.S	-824526	-824526
CACHARRERIA MACROCENTRO YA S.A.S.	-7313151	-7313151
INFANTILES MI PEQUEÑO MUNDO S.A.S	-3807907	-3807907
GATO LOCO ESTUDIOS S.A.S	-1489173	-1489173
NEUROMENTAL S.A.S	-703100	-703100

Actualmente, no se evidencian cuentas por pagar al costo amortizado ya que el Consorcio no pacta Negociaciones con plazo superiores a los normales de acuerdo al sector.

- **Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas Por Pagar (Nota 4)**

	<b>Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas Por Pagar</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Nota ( 4.1)	Cuentas Comerciales por Pagar	-\$39,412,266	-\$53,651,347
Nota ( 4.2)	Costos y Gastos por Pagar	-\$203,597,075	-\$99,409,249

Nota ( 4.3)	Retención en la Fuente	-\$1,339,000	-\$1,255,000
Nota ( 4.4)	Impuesto de industria y comercio retenido	-\$185,000	-\$222,753
Nota ( 4.5)	Acreedores varios	-\$69,034,506	-\$3,739,950

#### Nota 4.1 Cuentas Corrientes Comerciales

Cuentas Comerciales por Pagar	Saldo a 31-Dic-18	Saldo a 31-Dic-19
Cuentas Comerciales por Pagar (1)	-\$39,412,266	-\$53,65,347

1. Corresponde al saldo adeudado con corte a diciembre 31 de 2019 por concepto de descuentos del personal por nómina y a madres sustitutas a entidades externas bajo convenio en Fescoop, Avanza y Coohobienestar, también se incluyen movilidades, saldo por préstamo temporal a nombre de Fesanco, liquidaciones de personal a Diciembre 31, gastos causados de emergencia por pagar a madres sustitutas, aportes de seguridad social, riesgos laborales y parafiscales generados por empleados de planta e independientes.

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas comerciales por pagar:

TERCERO	SALDO A DIC 31
FESCOOP	-2399389
FESANCO	-3000000
JAZMIN MARTINEZ MARTINEZ	-744250
BESSIE LOY SALAMANCA	-1362819
BIBIANA OCAMPO TOBAR	-565431
KATHERINE MEDI NA	-762626
JHONALEXANDER ARIAS OROZCO	-754747
JUAN GUILLERMO PABON AMERILES	-1681566
XIOMARA MEDINA	-548276
LUZ KARIME NARVAEZ BLANDON	-960550
DIANA CAROLINA RAMIREZ	-633622
LUISA FERNANDA RINCON	-1266400
YENNY PAOLA ROBLES FRANCO	-982850
LINA AYALA	-937750
LUISA MARIA MELLAN	-429700
CARLOS EDUARDO RIAÑO	-449044
MONICA ELIANA VANEGAS	-141374

YULEIMA MORENO	-28000
MARIA DEL PILAR BUSTAMANTE	-10000
MIRIAM AMPARO PARRA	-112300
ADRIANA NAVASRAMIREZ	-929500
ANA MILENA MARTINEZ	-972300
CLARIBEL RAMIREZ HERNANDEZ	-692422
MARLENY TELLEZ HOLGUIN	-553450
MARIANIDIA LOPEZ	-58600
LUZMERY MENCHAE NAVARRO	-694927
CARMEN LORENA LEGUIZAMO	-427102
MARTHA CECILIA CIFUENTES	-2303760
VICTORIAEUGENIA RESTREPORIOS	-3294933
LIGIA QUINTIN SALAZAR	-20000
GLORIAINES CIRO	-440550
LUZ MARINA OSORIO	-117200
JENNY GOMEZ HERNANDEZ	-40000
SANDRA SORAYA GIRALDO	-621800
ARACELLY VARGAS	-15000
NANCYGUILLEN RAMIREZ	-1393825
BLANCA MARIELA TIMARAN	-104900
LORENAESPONDA RIVAS	-104000
FRANCY ELENA LOPEZ MARULANDA	-379500
JULIET JARAMILLO RAMIREZ	-640099
EUGENIA RESTREPO	-429750
LILAFERNANDA URIBEMARTINEZ	-1023065
SANDRAVIVIANA MURILLOTORO	-973550
ANNYPATRICIA NAGLESPARADA	-892950
ANGELA VIVIANA URIBE	-948850
CLAUDIA VIVIANA RIOS	-57600
GLORIA MERCEDES HERRERA	-199450
IVONNE MARCELA MONTOYA ORTIZ	-1130601
ELIANA YANETH AGUIRRE	-60000
OLGALUCIA GOMEZ	-261450
DIANA PATRICIA RAMIREZ	-330000
ROCIO ALVAREZ	-429750
RODRIGODE JESUS FLOREZ	-4665539
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.	-1157280
AVANZA	-513222
COOHOBIEENESTAR	-1038140
ASOPAGOS	-7965588

## Nota 4.2 Costos y Gastos Por Pagar

Costos y Gastos por Pagar	Saldo a 31-Dic-18	Saldo a 31-Dic-19
Manutención Hogares Sustitutos (1)	-\$141,748,457	-\$84,633,610
Dotaciones Hogares Sustitutos (2)	-\$51,848,618	-\$4,775,639
Otros (3)	-\$10,000,000	-\$10,000,000

1. Corresponde a las cuotas de sostenimiento y beca por el mes de Diciembre 2019 por pagar a las madres sustitutas de acuerdo a la ejecución de los contratos 63001692019 y 63001712019 firmados con el ICBF a partir del 16 de Diciembre de 2019.

2. Corresponde a las dotaciones destinadas para los niños, niñas y adolescentes del programa de hogares sustitutos por el mes de Diciembre sobre los contratos No. 63001692019 y 63001712019 firmados con el ICBF a partir del 16 de Diciembre de 2019.

3. Corresponde al aporte inicial establecido por cada consorciado (COOHOBIENESTAR y FESANCO), para la creación y puesta en marcha del Consorcio Confuturo por un total de \$10.000.000, con una participación cada uno del 50%.

A continuación, se presenta el detalle de los Costos y Gastos por Pagar:

TERCERO	SALDO A DIC 31
AGUIRRE DE LUCAS MIRIAM	-1939105
AGUIRRE MARIN AMPARO	-1165397
ANLLI NARANAJO	-1165397
ARROYO DE ARANGO YOLANDA	-683972
BUSTAMANTE DE VALENCIA NUBIOLA	-733972
CASTANO CASTRO MARTHA CECILIA	-1234614
CLAUDIA MILENA DAZA	-1326903
CLAUDIA VIVIANA NIETO	-1475611
CORREA CHICA FABIOLA	-2028773
DAYNA OCAMPO	-796655
DIANA MARIA MONTOYA	-712283
ENIS PATRICIA MORENO	-1054774
FORERO OCAMPO MARTHA LILIANA	-796655

GALLEGO VIVIAN JACQUELINE	-1425483
GALLEGO DE MEJIA MARIA INES	-967944
GALVIS GUTIERREZ FRANCENET	-1521830
GLORIA CONSUELO ZAPATA	-1165397
GRISALES BEDOYA LEIDY JOAHANA	-1128522
GRISALES MARGARITA MARIA	-1396121
GUEVARA DE CHICA ELICENIA	-967944
GUZMAN RIOS OLGA LID	-882695
HENAO DE GIRALDO MARIA ELENA	-717840
HOYOS TABARES LUZ AMPARO	-683972
ISABEL GALINDO ORJUELA	-852716
JENNY GOMEZ	-1165397
KAROL MIDEROS	-902716
LEIDY MONTOYA	-1165397
LEIDY VELEZ	-902716
LILIANA SANCHEZ	-1244887
LOPEZ DE PENIA MARIA NIDIA	-852716
LUISA FERNANDA RINCON	-1165397
LUZ MARY RENDON	-1152449
LUZ MERY OROZCO VALENCIA	-902716
LUZ NIDIA OSPINA	-968735
MARIA INES PEREZ	-1655611
MARIA PATRICIA SUAREZ	-796655
MARIN GIRALDO GLORIA AMPARO	-624134
MARLY QUINTERO	-1165397
MENDOZA CLAROS FRANCIEDID	-735197
MERCEDES TOBAR	-827911
MONTOYA QUINTERO LUZ ESTELLA	-1406902
MONTOYA RIOS MARIA SULAY	-827910
MURILLO MARULANDA MARIELA	-902716
NELLY GALLEGO	-796654
NIMISICA ARDILA MARINELVA	-1165397
OCAMPO DE DIAZ MARIBEL	-1198668
OCAMPO LOPEZ LUZ MARINA	-1165397
OCHOA CLAUDIA MILENA	-1411616
OLGA QUESADA	-1396121
ORFARY NOREÑA	-1165397
ORTIZ OSPINA MARIA ELENA	-1396121
OSORIO SANCHEZ LUZ MARINA	-1706335
PELAEZ RIVAS SANDRA MILENA	-796654
PRECIADO ARIAS GLORIA INES	-1294887

PRECIADO ARIAS LUZ DARY	-1034343
QUIROZ BONILLA MARTHA LUCIA	-827911
QUITIAQUEZ MARTHA LILIANA	-1655611
RAMIREZ AVILA ELIZABETH	-967944
RAMIREZ FRANCO DIANA PATRICIA	-1521830
RINCON MARIA PATRICIA	-1180212
RIOS CORTES LUZ STELLA	-1198668
ROCIO DEL PILAR RIOS	-796655
ROZO MARTHA CECILIA	-1433173
ROZO NIETO LUZ MARY	-624134
RUDIS YOLIMA ESCOBAR	-1191737
SANCHEZ CASTANO CRISTINA MARIA	-1165397
SANDOVAL RUTH MARITZA	-1429392
SANDRA MILENA RODRIGUEZ	-827911
SINISTERRA ARCILA MIRIAM	-985680
TORRES MARIA ESTHER	-1202449
URREA SANDRA XIMENA	-967944
VALLEJO FLOREZ LUZ MARY	-2075719
VARGAS LEON ANA DOLORES	-1165397
VELASCO MORALES LUZ DARY	-852716
VELEZ OSPINA GLORIA AMPARO	-1701830
VICTORIA ARREDONDO	-1188487
YASMIN LORENA RODRIGUEZ	-1165397
YENDNI VELASCO	-796654
YULI VIVIANA LOPEZ	-1768677
FESANCO	-5000000
COOHOBINENSTAR	-5000000

#### Nota 4.3 Retención en la Fuente

Retención en la Fuente	Saldo a 31-Dic-18	Saldo a 31-Dic-19
Retención en la Fuente por Pagar (1)	-\$1,339,000	-\$1,255.000

1. Corresponde a las retenciones en la fuente aplicadas en el periodo de diciembre 2019 de acuerdo a las normas tributarias vigentes con vencimiento de pago a Enero de 2020 por valor de \$1.255.000 a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales DIAN.



#### Nota 4.4 Impuesto de Industria y Comercio Retenido

<b>Impuesto de industria y comercio retenido</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Impuesto de industria y comercio retenido	-\$185,000	-\$222.753

1. Corresponde a las retenciones de impuesto de industria y comercio aplicadas en el periodo Diciembre de 2019 con vencimiento de pago en Enero de 2020 por un valor de \$ 222.753 a nombre del Municipio de Armenia.

#### Nota 4.5 Otras Cuentas Por Pagar Acreedores Varios

<b>Acreedores Varios</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Resultado pendiente de ejecución contrato Icbf (1)	-\$66.197.651	-\$3,739,950

1. Corresponde a la ejecución pendiente a realizar por los contratos 63001692019 y 63001712019, cuyos recursos están comprometidos presupuestalmente para ser ejecutados en el periodo siguiente con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones de los contratos firmados con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

- **Beneficios a los Empleados (Nota 5)**

<b>Obligaciones laborales</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Cesantías consolidadas		-\$289,689
Intereses sobre cesantías		-\$5,794
Vacaciones consolidadas		-\$144,844

1. Los anteriores saldos por beneficios y obligaciones laborales corresponden a las prestaciones sociales establecidas en las leyes laborales colombianas, las cuales pasan vigencia al 2020 a favor de la profesional Martha Cecilia Cifuentes vinculada al consorcio

con incapacidad por enfermedad general superior a los 180 días cuyo caso se encuentra en proceso a través del fondo pensional.

## ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

- **Ingresos Operacionales (Nota 6)**

	<b>Ingresos Operacionales</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
<b>Nota (6.1)</b>	<b>Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales (1)</b>	<b>-\$6,269,127,200</b>	<b>-\$5,966,034,950</b>

1. Corresponde a los ingresos percibidos durante el año 2019 para la ejecución de los contratos firmados por el Consorcio Confuturo con el Instituto Colombiano de bienestar familiar ICBF que propenden por el cumplimiento del objeto social de la entidad.

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos operacionales:

<b>Operacionales</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Aportes ICBF Valor Cupo Mes	<b>-\$4,999,369,062</b>	<b>-\$4,732,080,851</b>
Aportes ICBF Valor Beca	<b>-\$1,242,639,090</b>	<b>-\$1,233,954,099</b>

- **Ingresos No Operacionales (Nota 7)**

	<b>No operacionales</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
<b>Nota (7.1)</b>	<b>Financieros</b>	<b>-\$16,878</b>	<b>-\$90,752</b>
<b>Nota (7.2)</b>	<b>Indemnizaciones</b>		<b>-\$8,537,385</b>
<b>Nota (7.3)</b>	<b>Diversos</b>	<b>-\$26,921,871</b>	<b>-\$961,250</b>

### Nota 7.1 Financieros

<b>Financieros</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Intereses (1)	-\$16,878	-\$85,132
Descuentos comerciales condicionados (2)		-\$5,620

1. Corresponde a los rendimientos percibidos durante el año 2019 sobre las cuentas de ahorros del Consorcio Confuturo, incluyendo los que correspondían a los contratos con ICBF, los cuales fueron debidamente reintegrados.
2. Corresponde a descuento comercial a pie de factura que el proveedor Olímpica y el Éxito principalmente otorgaron en compras necesarias para la ejecución del programa.

#### **Nota 7.2 Indemnizaciones**

<b>Indemnizaciones</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Por Incapacidades		-\$8,537,385

1. Corresponde a la recuperación por concepto de incapacidades de enfermedad general a nombre de la profesional vinculada Martha Cecilia Cifuentes.

#### **Nota 7.3 Diversos**

<b>Diversos</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Aprovechamientos (1)	-\$6,906	-\$961,249
Ajuste al peso (2)	-\$2,965	-\$1

1. Corresponde al reintegro de gastos financieros por la marcación de exención del 4 por 100 a las cuentas bancarias, cuyo valor fue reinvertido en la ejecución del programa.

2. Corresponden a los ajustes al peso generados durante el año 2019 resultantes de los redondeos sobre los cierres de las notas de impuestos.

- **Gastos Operacionales de Administración (Nota 8)**

	<b>Operacionales de administración</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
<b>Nota(8.1)</b>	<b>Seguros</b>	<b>\$14.208.763</b>	<b>\$21,588,367</b>
<b>Nota(8.2)</b>	<b>Diversos</b>	<b>\$9,576.00</b>	<b>\$36,599</b>

#### **Nota 8.1 Seguros**

<b>Seguros</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Cumplimiento		\$21,588,367

1. Corresponde a los gastos por pólizas de cumplimiento que el consorcio debió cubrir como obligación contractual para el normal funcionamiento del programa hogares sustitutos con durante el año.

#### **Nota 8.2 Diversos**

<b>Diversos</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Útiles, papelería y fotocopias (1)		\$28,000
Otros (2)	\$9,576.00	\$8,599

1. Corresponde al gasto por certificado de junta central de contadores por \$28,000 el cual la supervisión del contrato no aprobó en su momento al no contar con el rubro específico dentro de la ejecución que lo pudiera incluir.

2. Corresponde a los ajustes por aproximaciones y/o redondeos realizados al momento de generar los impuestos por pagar, ya que estos deben ser valores cerrados por unidades de mil.

- **Gastos No Operacionales (Nota 9)**

	No operacionales	Saldo a 31-Dic-18	Saldo a 31-Dic-19
<b>Nota 9.1</b>	<b>Financieros</b>	<b>\$12,421,676.56</b>	<b>\$3,707,593</b>

**Nota 9.1 Financieros**

<b>Financieros</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Gastos bancarios (1)	\$11,423,343.44	\$3,637,593
Intereses (2)	\$998,333.00	\$70,000

1. Corresponde a los gastos financieros generados en la cuenta corriente por \$3,637,593 a nombre del Consorcio Confuturo de la cual se hace uso para pagos generales y que no se incluyen en el costo de los contratos con ICBF.

2. Corresponde al interés generado de \$70.000 por prestamos temporales para funcionamiento por parte de los consorciados.

- **Contratos de Servicios (Nota 10)**

	Contratos de servicios	Saldo a 31-Dic-18	Saldo a 31-Dic-19
<b>Nota 10.1</b>	<b>Contratos de servicios</b>	<b>\$6,192,652,833</b>	<b>\$5,950,291,777</b>

## Nota 10.1 Contratos de servicios

<b>Contratos de servicios</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Talento Humano (1)	\$1,226,768,963	\$1,200,060,808
Niños, Niñas y Adolescentes (2)	\$4,633,313,017	\$4,432,719,654
Gastos Generales (3)	\$332,570,854	\$317,511,314

1. Corresponde a los costos generados por el talento humano reglamentario de acuerdo a los lineamientos y ejecución presupuestal de los contratos No. 63-167, 63-168, 63001692019 y 63001712019 firmados con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF durante el año 2019.

A Continuación, se presenta el detalle del Talento Humano:

<b>Talento Humano</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Salarios	\$489,889,602	\$412,193,169
Auxilio de Transporte	\$8,403,569	\$7,160,079
Cesantías	\$42,712,771	\$35,657,582
Vacaciones	\$20,787,368	\$17,527,706
Prima de Servicios	\$42,712,305	\$35,658,059
Intereses/ Cesantías	\$3,020,361	\$2,361,608
Aportes Parafiscales (SENA, ICBF, Caja Compensación)	\$45,269,816	\$37,345,400
Aportes Salud, Pensión, ARL	\$106,345,899	\$88,503,652
Honorarios	\$452,708,079	\$543,726,707
Dotación Trabajadores	\$6,510,493	\$5,265,890
Implementación Sistema Integrado de Gestión	\$8,408,700	\$14,660,956

2. Corresponde a los costos directamente relacionados para la atención de los niños, niñas y adolescentes del programa Hogares Sustitutos que se le administran al Instituto Colombiano de Bienes familiar ICBF por medio de los contratos No. 63-167, 63-168, 63-141, 63-142, 630001692019 y 63001712019 tales como el rubro de Dotaciones, Sostenimiento, Gastos de emergencia, Beca de las madres sustitutas, Recreación, Estudios superiores y formación para el trabajo, Orientación para la vida personal y complementarios, todo ello para el normal desarrollo del programa.

A Continuación, se presenta el detalle de Niños, Niñas y Adolescentes:

<b>Niños, Niñas y Adolescentes</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Dotación Escolar	\$89,634,300	\$99,184,073
Dotación Personal	\$519,767,908	\$533,770,597
Cuota de Sostenimiento (Manutención)	\$2,392,119,699	\$2,311,293,984
Gastos de Emergencia	\$273,479,246	\$233,593,995
Beca	\$1,243,303,477	\$1,226,862,374
Recreación	\$65,666,986	\$15,372,631
Estudios superiores y formación para el trabajo - Desarrollo humano	\$39,685,400	\$525,000
Orientación para la vida personal, social, profesional y vocacional	\$6,030,000	\$10,577,000
Acciones complementarias para la gestión en el restablecimiento de derechos y/o	\$3,626,000	\$1,540,000

3. Corresponde a los costos generales necesarios para la ejecución del programa hogares sustitutos que el Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF reconoce bajo contratos No. No. 63-167, 63-168, 63-141, 63-142, 630001692019 y 63001712019 de acuerdo a los clasificadores de los gastos autorizados para este fin.

A Continuación, se presenta el detalle de Gastos generales:


<b>Gastos Generales</b>	<b>Saldo a 31-Dic-18</b>	<b>Saldo a 31-Dic-19</b>
Servicios Públicos	\$26,927,157	\$24,703,155
Papelería	\$15,544,880	\$19,116,435
Trasporte personal Institución para Visitas a Hogares y/o traslados NNA	\$43,238,363	\$39,592,238
Servicio de Contabilidad	\$64,549,105	\$72,456,593
Utilización de Instalaciones en ambientes sanos y adecuados		\$75,716,591
Reparación y mantenimiento de dotación institucional		\$39,840,949
Mantenimiento y reparaciones instalaciones locativas		\$32,276,320

Aseo		\$3,062,542
Gastos bancarios		\$8,521,232
Otros		\$2,212,875
Reintegro rendimientos financieros		\$12,384

Todos los rubros anteriormente mencionados y detallados, fueron aprobados y debidamente ejecutados de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, fueron controlados y verificados durante el año 2019 por parte de la supervisión del contrato del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar **ICBF** de manera mensual, a los que el Consorcio dio cumplimiento con los requerimientos establecidos en los contratos.



**MARLENY TELLEZ HOLGUIN**  
Representante Legal  
CC 41900878



**FRANCY ELENA LOPEZ M.**  
Contador  
CC 41931164  
TP 84120-T



**ARNULFO DONADO C.**  
Revisor Fiscal  
CC 1286982  
TP 14549-T



Armenia Enero 30 de 2020

Señores

Directivos Consorcio Confuturo

Ciudad

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR EL AÑO 2019

En calidad de revisor Fiscal, he examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019; y el Estado Integral de Resultados, o de Ingresos y Egresos, de la persona jurídica denominada "*Consorcio Confuturo*", por el período de enero 1° a diciembre 31 del mismo año, junto con sus correspondientes Notas o Revelaciones a los Estados Financieros, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras. Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración, quien los prepara conforme al Decreto 2706 de 2012, así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas contables, adoptadas, en sesión de Consejo. Una de mis funciones como Revisor Fiscal consiste en examinar los Estados Financieros y expresar una opinión sobre ellos, con base en mi auditoria.

Realicé mi trabajo acorde a las Normas de Auditoria y de Aseguramiento de la Información de General Aceptación, las cuales requieren que ésta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoria incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas o revelaciones en los estados financieros. También incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Es pertinente señalar que las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, expedidos mediante Decreto 2649 de 1993, que se venían aplicando a los Estados Financieros de la copropiedad, tuvieron vigencia hasta diciembre de 2014, puesto que a partir de enero de 2015 fue obligatorio migrar hacia las NIIF - *Normas Internacionales de Información Financiera*, o IFRS y en el caso particular del Consorcio, perteneciente al Grupo 2, aplicó a dicho cierre el proceso de migración hacia las NIIF, realizando los ajustes y reclasificaciones necesarios, producto de lo cual generó el ESFA – Estado de Situación Financiera de Apertura, al 01-01-2017, así como la conversión del Balance General al cierre del 31-12-2016 a un formato extracontable de Estado de Situación Financiera, para efectos de cumplir con su presentación comparativa a los consorciados, con el de Diciembre de 2016.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad

Generalmente Aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme con los del año anterior, salvo por los ajustes propios de la migración a NIIF, los cuales fueron dictaminados también por el suscrito, sin emitir salvedades.

Además, en mi opinión, el consorcio ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores del Consorcio se ajustan al Reglamento, a la Ley y a las decisiones de la Junta; la correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevan y se conservan debidamente,

*Sobre ejecución presupuestal de gastos.* Esta se ejecutó de acuerdo a los lineamientos prescritos por el ICBF.

El consorcio ha observado las medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder, atendiendo de forma oportuna las recomendaciones que sobre el particular ha emitido el suscrito revisor fiscal.

Referente a la concordancia entre el informe de gestión de la administración y los Estados Financieros dictaminados, de conformidad con lo establecido en la Ley 222 de 1995, ésta se cumple adecuadamente.

En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente.

De otra parte, se verificó que el Consorcio no tiene obligaciones laborales. Igualmente, se ha cumplido el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la Secretaría de Hacienda Municipal.

No se conoce de Demandas en proceso

Cordial saludo,



ARNULFO DONADO CAMACHO

Revisor Fiscal

TP 14.549-T